

HEREDITAS



VEINTITRÉS · VEINTICUATRO · DICIEMBRE · 2015

ENSAYOS · HEMEROTECA

LUCES DEL PATRIMONIO · ABRIENDO PUERTAS

BIBLIOTECA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

HEREDITAS

VEINTITRÉS - VEINTICUATRO • DICIEMBRE • 2015

SECRETARÍA DE CULTURA
Rafael Tovar y de Teresa • Secretario

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Teresa Franco • Directora General
Diego Prieto • Secretario Técnico
Víctor Augusto Armenta Landa • Secretario Administrativo
Leticia Perlasca Núñez • Coordinadora Nacional de Difusión
José María Muñoz Bonilla • Coordinador Nacional de Centros INAH

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL
Francisco Javier López Morales • Director
Francisco Vidargas • Subdirector

HEREDITAS • Tercera Época

Francisco Javier López Morales
Director

Consejo Asesor

| | |
|----------------------------------|---------------------------|
| Carlos Pernaut (Argentina) | Jordi Tresserras (España) |
| Claudia Marcia Ferreira (Brasil) | Francesco D'Uva (Italia) |
| José de Nordenflycht (Chile) | Salvador Aceves (México) |
| Juan Luis Isaza (Colombia) | Ana Amendoeira (Portugal) |
| Ángela Rojas (Cuba) | Gustavo Araoz (USA) |







Coordinador Editorial
Francisco Vidargas

Sección Patrimonio Inmaterial: Edaly Quiroz
Coordinación de fotografía: Magalli Hernández, Estrella Pérez
Redacción: Erick Montes, Mónica Guadarrama, Alejandro Alcaraz
Fotografías: Archivo de la Dirección de Patrimonio Mundial, INAH/Autores
Diseño: Juan Carlos Burgoa Fotografía de portada: Valeria Bonazza

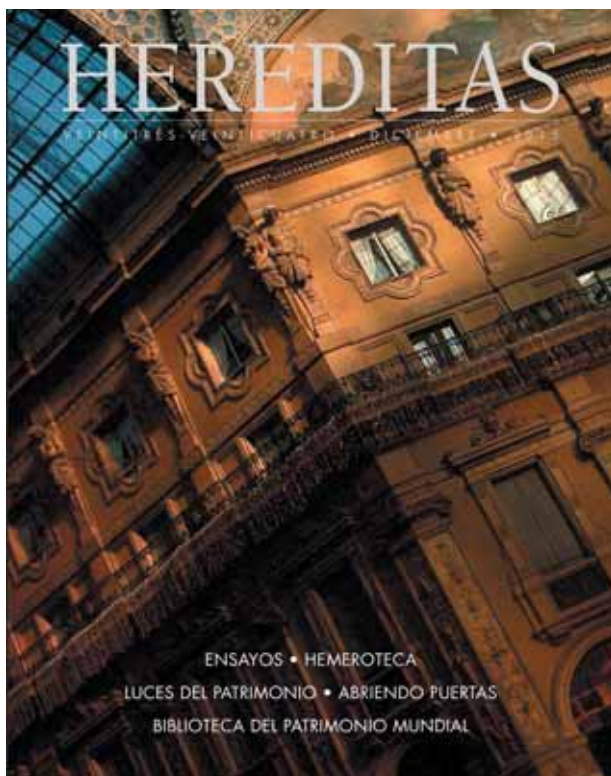
© INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
Córdoba 45, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.
Correo Electrónico: dirección.pmundial@inah.gob.mx
Impresión: Lova Impresores

C O N T E N I D O

HEREDITAS • 23 - 24 • TERCERA ÉPOCA

| | | |
|---|---|-----|
| | CARTA DEL DIRECTOR Francisco Javier López Morales | 2 |
|  | ENSAYOS EL NUEVO PROGRAMA DE VILLA OCAMPO: UNA CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN PARA EL DECENIO INTERNACIONAL DE ACERCAMIENTO DE LAS CULTURAS Frédéric Vacheron | 6 |
|  | EL PATRIMONIO MONUMENTAL COMO ACTIVO CULTURAL, CASO CENTRO HISTÓRICO DE LIMA Andrea Vitteri | 12 |
|  | AUTORIDAD, SABER Y PODER: NOTAS SOBRE LA POLÍTICA PATRIMONIAL EN CHILE José de Nordenflycht Concha | 20 |
|  | LA CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO QUETZALPAPÁLOTL, TEOTIHUACÁN, MÉXICO Verónica Ortega Cabrera, Gloria Torres Rodríguez | 28 |
|  | FRECUENTACIÓN Y DENSIDAD DE OCUPACIÓN EN LA ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE TEOTIHUACÁN Luis Antonio Huitrón Santoyo, Itzel Barragán García y Daniela Tovar Ortiz | 38 |
|  | EL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE, LOS SABERES CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES COMO MÉTODO DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA Ignacio Gómez Arriola | 50 |
| | PATRIMONIO MUNDIAL, ENCRUCIJADA Y OPORTUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO Abelardo Rodríguez Sumano y Belén Plascencia Fregoso | 62 |
| | CULTURA Y PATRIMONIO FRENTE A LA VIOLENCIA Francisco Javier López Morales | 72 |
| | DÉCLARACIÓN DE BONN SUR LE PATRIMOINE MUNDIAL | 76 |
| | HEMEROTECA EL PATRIMONIO PREHISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO EN LA <i>LISTA MUNDIAL</i> . UNA MIRADA PARTICULAR DESDE ALTAMIRA José Antonio Lasheras | 80 |
| | LUCES DEL PATRIMONIO Valeria Bonazza ITALIA Y SU PATRIMONIO | 88 |
| | ABRIENDO PUERTAS Francisco Vidargas MÉXICO EN SU PATRIMONIO | 96 |
| | BIBLIOTECA DEL PATRIMONIO MUNDIAL | 100 |

CARTA DEL DIRECTOR



Están por cumplirse casi seis años desde que inició el conflicto en Siria. Han sido años de violencia y destrucción que han dejado más de 250,000 muertos y que han creado la peor crisis humanitaria global, obligando a unos cinco millones de sirios a abandonar su país. Este conflicto ha tenido gran repercusión en los países vecinos, que albergan a un gran número de refugiados y en Europa, donde aumentan las demandas de los solicitantes de asilo.

Naturalmente, la comunidad internacional se ha centrado en cubrir las necesidades humanitarias inmediatas y en encontrar soluciones políticas para la crisis. En el tema que nos atañe, es importante decir que si bien la devastación del patrimonio cultural de la región comenzó a principios del siglo XX (en 2001, cuando los talibanes ocuparon Afganistán y con disparos de tanques y dinamita demolieron los Budas de Bamiyán, gigantescas estatuas talladas en los siglos V y VI), ésta se ha acelerado en la última década.

Sitios inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO como las ruinas de las ciudades de Palmira, con sus magníficas columnas romanas, o la de Nimrud, con sus estatuas asirias, quedaron irremediablemente destruidas. Las colosales ruinas de la antigüedad que proliferan en Siria e Irak, vasto itinerario que conectó durante siglos a Oriente y Occidente, se encuentran hoy en peligro de desaparecer. Estas ancestrales ciudades creadas por babilonios, persas,

asirios, caldeos y romanos son ahora para el fundamentalista Estado Islámico (ISIS), deleznable representaciones idólatras y objetos sin valor alguno, merecedores de irracional destrucción.

El culto religioso, inspiración para los artistas de la antigüedad, representa para el Estado Islámico un repudiable acto de paganismo que merece desaparecer. Esta manera de pensar los ha llevado —por citar sólo algunos casos— a arrasar con las estatuas y relieves milenarios en el Museo de la Civilización de Mosul; con las ruinas de Hatra, ciudades iraquíes de más de 2000 años de antigüedad; y con los yacimientos arqueológicos de Siria y las excepcionales ruinas del lugar, como la ciudadela de Aleppo, del siglo XIII.

Con motivo de estos temas que son, por demás, de gran actualidad e importancia en el ámbito de la cultura y el patrimonio, es que se presenta en esta edición el texto sobre *Culturas y Patrimonio frente a la violencia*, presentado en la Mesa Redonda de reflexión

sobre esta temática organizada por la Dirección General del Instituto Nacional de Antropología e Historia en noviembre de 2015.

Asimismo, reforzando la necesidad de revivir los valores y principios de la UNESCO, se presenta la *Declaración de Bonn sobre el Patrimonio Mundial*, aprobada de forma unánime durante la 39ª Sesión del *Comité del Patrimonio Mundial* (Bonn, Alemania, 28 de junio al 8 de julio de 2015), documento que condena los ataques bárbaros, la violencia y los crímenes cometidos recientemente contra bienes patrimonio mundial, y reúne la voluntad común de proteger y mantener nuestra herencia cultural ante cualquier amenaza y en cualquier lugar del mundo.

Pero las detonaciones y las bombas no son los únicos causantes de la destrucción según la UNESCO, sino también los saqueos. En este ámbito, a través de la experiencia institucional mexicana en materia de cultura, México ha dado grandes aportes a la co-

Mesa Redonda
Culturas y patrimonio
frente a la violencia.
Foto: FV





Coalición Mundial
unidos por el
patrimonio.
Foto: FV

munidad internacional, a través de instrumentos como la *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales* (1970).

En 2012, bajo la presidencia mexicana, la 2ª Reunión de los Estados Parte en la *Convención* de 1970 decidió crear un Comité Subsidiario integrado por 18 países para, entre otras tareas, preparar normativos a fin de contribuir con la implementación efectiva de la *Convención* según la cual, los bienes culturales son “elementos fundamentales de la civilización cuyo verdadero valor sólo se conoce cuando se preserva su contexto y que la protección del patrimonio cultural exige una estrecha colaboración entre Estados”.

En 2013, dicho Comité ideó y puso en marcha un proceso incluyente para someter a la aprobación de la Reunión de los Estados Partes en la *Convención* una propuesta de directrices. Gracias al compromiso de los países involucrados, tras un ciclo de tra-

bajo intenso e ininterrumpido, el Comité Subsidiario logró estructurar en sólo un año un proyecto de *Directrices Prácticas*.

Las *Directrices Prácticas de la Convención* de 1970 contribuirán al desarrollo conceptual de la misma para efectos de implementación, en función de los límites del marco jurídico internacional en materia de protección y recuperación de bienes culturales que la práctica ha evidenciado, así como a fomentar la colaboración y relaciones en materia patrimonial entre las partes.

Siguiendo esta misma línea sobre las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio cultural, el texto de Abelardo Rodríguez Sumano y Belén Plascencia Fregoso, *Patrimonio Mundial, encrucijada y oportunidad para el fortalecimiento de la Seguridad Nacional en México*, es sin duda una oportunidad para analizar los retos que abre el *Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018*, orientado a establecer y fortalecer el vínculo institucional e internacional con la posición estratégica de México en materia cultural.

Al igual que muchos otros países, México

cuenta con una extraordinaria riqueza cultural. En nuestra nación florecieron gran cantidad de expresiones culturales que han dejado una profunda huella, plasmadas en construcciones a lo largo del territorio nacional, en las que se encuentran fundadas las tradiciones, conocimientos y valores, elementos básicos en la formación de nuestra conciencia histórica y en la definición de nuestra identidad nacional. Trabajos específicos como los dedicados a la zona arqueológica de Teotihuacán y al Acueducto del Padre Tembleque, así como generales sobre México y su patrimonio, dan cuenta del camino que se ha seguido hacia el pleno reconocimiento del patrimonio cultural del país y los esfuerzos por buscar permanentemente su conservación, protección y difusión.

Por último, quisiera resaltar los ensayos que nos entregan Frédéric Vacheron, Andrea Viteri y José de Nordenflycht Concha, perspectivas regionales desde Argentina, Perú y Chile que abren el debate sobre la identificación de “activos culturales” que

coadyuven en la conservación del patrimonio cultural tangible y la salvaguardia del intangible, la noción del patrimonio como un verdadero recurso para los tiempos de crisis que se viven y la importancia del diálogo intercultural para el fomento de una cultura de paz.

La trascendencia de temas culturales y patrimoniales, que vuelven estrecha la relación de nuestros países con los organismos internacionales, siempre será motivo de reflexión constante y de compromiso decisivo por parte de todos los actores gubernamentales, institucionales y sociales. Sólo de esta manera, conscientemente, podremos contribuir a consolidar y fortalecer lo que se proclamó en el preámbulo de la constitución de la propia UNESCO:

“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.

Declaración de Bonn.
Foto: FV



EL NUEVO PROGRAMA DE VILLA OCAMPO: UNA CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN PARA EL DECENIO INTERNACIONAL DE ACERCAMIENTO DE LAS CULTURAS

FRÉDÉRIC VACHERON

Especialista de Programa para el Cono Sur y Director del Programa Villa Ocampo de la UNESCO

ERNESTO MONTEQUIN

Curador y Asesor Académico del Programa Villa Ocampo



Victoria Ocampo (1890-1979) es una de las figuras culturales más importantes de América Latina, y *Sur*, la revista que fundó en 1931 y que dirigió durante 40 años, es ampliamente reconocida como la más importante publicación cultural de habla española del siglo veinte. Durante su vida, transformó a Villa Ocampo, su casa en el barrio de San Isidro, en las afueras de Ciudad de Buenos Aires, en un punto de encuentro para los más distinguidos escritores y pensadores extranjeros y de Argentina. La casa, que fue construida en 1890 como una residencia de verano de la familia Ocampo, se convirtió en el hogar permanente de Victoria Ocampo desde principios de 1940. En 1973, donó sus posesiones y bienes a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), bajo el supuesto de que la casa era “particularmente adecuada para albergar talleres permanentes, centros de investigación o programas o proyectos relacionados con el cine, la televisión, el teatro, la música, la literatura, la traducción, o nuevas formas de expresión o comunicación”.

La relación de Victoria Ocampo con UNESCO se remonta a los orígenes de la Organización. En 1947, recibió en Villa Ocampo a Julian Huxley, el primer Director General de UNESCO, para presentarle a algunos de los representantes de la comunidad académica, artística, literaria y científica argentina. Años más tarde, Victoria escribió acerca de esta reunión: “Huxley habló de UNESCO, explicando sus objetivos y funcionamiento. Era elocuente y sin elocuencia. Sus argumentos me convencieron”. Y, varios años después, Huxley fue una de las primeras personas que Victoria consultó antes de la donación de Villa Ocampo a la UNESCO: “La última vez que lo vi, le hablé de mi proyecto respecto de la donación de la propiedad a UNESCO, de la que él estaba al tanto y que aprobó”.

La comunión de intereses entre Victoria Ocampo y UNESCO sobre la importancia del diálogo intercultural y la cultura de la paz

fue larga y productiva. Comenzó con su asistencia a los juicios de Nuremberg como parte de la audiencia y con una posición común frente a los crímenes cometidos durante la Guerra Mundial y la necesidad de la intervención de la comunidad internacional para evitar su repetición. “Para mí, lo que tuvo lugar en Belsen, en Mauthausen, en Auschwitz, en cualquier campo de concentración, es como si hubiera tenido lugar aquí. Soy argentina, pero mi patria es el mundo”. La lucha por la igualdad de género fue otro de los principios compartidos —fue miembro fundadora de la Unión de Mujeres de Argentina (UMA) durante la década de 1930 y la primera mujer en unirse a la Academia Argentina de Artes en 1977—. Pero el ideal más importante confirmado por Victoria Ocampo durante toda su vida fue la necesidad de promover un diálogo entre las culturas como factor clave para el desarrollo de las sociedades. “La interacción entre culturas es fructífera siempre que las características de cada cultura o grupo sean respetadas”, escribió en 1976, “y creo que ese es uno de los credos de UNESCO, y mío también”.

La primera actividad organizada por UNESCO en Villa Ocampo en 1977 tuvo enorme significación y alcance: fue el coloquio sobre el diálogo entre las Culturas, un encuentro intercultural que duró cinco días, al que asistieron representantes eminentes de la inteligencia y de la comunidad intelectual de varios países latinoamericanos, europeos, de Medio Oriente, Asia y África. El coloquio produjo un informe que fue publicado en un número especial de la revista *Sur* en 1978. El “diálogo entre culturas” era —en palabras de Victoria Ocampo—, “el sueño de mi vida”.

El cuadragésimo aniversario de la donación de Villa Ocampo a UNESCO se conmemoró el 10 de diciembre de 2013. Dicha donación surgió de las numerosas coincidencias entre los valores de Victoria Ocampo y los de

Pero el ideal más importante confirmado por Victoria Ocampo durante toda su vida fue la necesidad de promover un diálogo entre las culturas como factor clave para el desarrollo de las sociedades

Villa Ocampo.
Foto: Frédéric Vacheron

la organización: el papel de la cultura como un factor determinante para el desarrollo y la inclusión; la promoción de la diversidad cultural y los derechos de las mujeres; la tolerancia y la apertura a las ideas de los otros. De hecho, fue una donación con encargo: para la promoción de estos valores compartidos, para continuar con la vida cultural activa que la propiedad había desarrollado durante más de medio siglo, y para que la propiedad sirviera “en un espíritu creativo vital, para la promoción, el estudio, la experimentación y el desarrollo de las actividades que integran a la cultura, la literatura, las artes, la comunicación social y la paz entre los pueblos”.

Bajo su gestión, UNESCO lleva a cabo innumerables actividades en Villa Ocampo, como el Seminario Regional sobre Políticas de Gestión Cultural en el MERCOSUR; el taller sobre los *Sitios de la Memoria de la Ruta del Esclavo* en Argentina, Paraguay y Uruguay; la reunión de los 42 Ministros de Educación de los países de América Latina y el Caribe; y el taller sobre la declaración del valor universal excepcional de los sitios de Latinoamérica y el Caribe que integran la *Lista del Patrimonio Mundial*.

Durante la primera etapa del proyecto 2003-2013, UNESCO se centró en la renovación y conservación de la casa, el jardín, la biblioteca, los archivos, los muebles y las obras de Victoria Ocampo, con resultados altamente satisfactorios. Los trabajos de restauración fueron posibles gracias a los aportes del Estado argentino.

A lo largo de los años, además del Estado, han colaborado generosamente con nosotros la Municipalidad de San Isidro, un amplio espectro de museos nacionales y municipales, los Asociación de Amigos de Villa Ocampo, la Fundación Sur, que tiene los derechos de autor de Ocampo, el sector privado y varias embajadas.

Luego de dicha etapa de restauración y valoración, a través de un programa artísti-

co de gran alcance que incluye conciertos, obras de teatro, conferencias, presentaciones literarias, programas infantiles, exposiciones de arte, danza contemporánea, proyecciones de películas y filmaciones en la casa, la gestión de Villa Ocampo necesita actualmente ajustarse para satisfacer las prioridades programáticas de la Organización. Como Victoria Ocampo escribió en su donación: la propiedad debe ser utilizada con el fin de contribuir a los “objetivos de UNESCO, de conformidad con su Constitución, y programar las actividades aprobadas por la Conferencia General”.

Villa Ocampo, fiel a la herencia intelectual y ética de su propietaria, debe cumplir con el papel de acercamiento cultural y contribuir a forjar “un nuevo humanismo”, entendido como una manera novedosa de estar juntos en el respeto mutuo de la diversidad cultural y la ética universal. Ese fue el principio esencial que guió el papel de Victoria Ocampo como editora de la revista *Sur*: construir puente entre las diferentes culturas y lenguas y dar espacio a las más diversas expresiones culturales. El único criterio fue el valor literario y la calidad humanista.

Del 20 al 21 de noviembre de 2014, UNESCO y Villa Ocampo organizaron una serie de actividades importantes en Buenos Aires para lanzar la nueva fase del Programa Villa Ocampo. Todas esas actividades tenían un tema común: el de legado de Victoria Ocampo y su estrecha relación con el mandato de UNESCO en el sistema internacional. Las actividades fueron apoyadas por el Ministerio de Cultura de la Nación Argentina, instituciones de la sociedad civil, Naciones Unidas y la comunidad académica.

El esquema básico del nuevo Programa Villa Ocampo se llevará a cabo relacionando las especializaciones propias de UNESCO con el legado intelectual y cultural de amplio alcance de Victoria Ocampo. En el marco de este nuevo escenario, se están plani-

**El Observatorio
Villa Ocampo
tiene como
objetivo contribuir
al Plan de Acción
del Decenio
Internacional de
Acercamiento de
las Culturas
(2013-2022)**



Villa Ocampo.
Foto: Frédéric Vacheron

ficando proyectos para promover el apoyo, el intercambio y la formación dirigidos a los gobiernos y la sociedad civil de los países de la sub-región.

Actualmente, Villa Ocampo fortalece su vínculo con las prioridades programáticas de UNESCO a través del Observatorio Villa Ocampo, alineándose con la declaración de los Ministros de Cultura del MERCOSUR que, en 2005, aceptaron la propuesta de que Villa Ocampo sirviera como Centro de Referencia del Mercosur Cultural. El Observatorio Villa Ocampo tiene como objetivo contribuir al *Plan de Acción del Decenio Internacional de Acercamiento de las Culturas (2013-2022)* aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas. Como observatorio cultural, Villa Ocampo se propone la tarea de captar y difundir la labor de cen-

tros productores de conocimiento en materia de diversidad cultural. Su misión es plantear los grandes cuestionamientos, llamar al debate y a la reflexión, generar análisis, ser un encuentro del pasado con el presente en miras al futuro. No pretende ser un centro de investigación pero sí un espacio que colabore al desarrollo de la sociedad en una perspectiva cultural.

El Observatorio Villa Ocampo pone en marcha cuatro programas. El primero de ellos es Villa Ocampo como sitio patrimonial de memoria y sensibilización sobre el legado de Victoria Ocampo y el mandato de UNESCO. Hoy el sitio se encuentra abierto al público, cuenta con un Programa Educativo que difunde los valores de UNESCO y el legado de Victoria Ocampo. Además, se realiza una reflexión museográfica destinada a

Creo en la educación y en que a todos se les debe dar igualdad de oportunidades”, escribió Victoria Ocampo

fortalecer la memoria y la sensibilización de la población en todo lo referente a la protección del patrimonio y el estímulo de la diversidad de las expresiones culturales. Este programa se construye sobre la gestión 2003-2014, reforzando la valoración del sitio a través de su excepcionalidad patrimonial, continuando la difusión del legado de Victoria Ocampo e integrando ambos aspectos con el fortalecimiento institucional basado en los valores de UNESCO, que son también los que Victoria Ocampo defendió incansablemente durante más de medio siglo. Si bien este trabajo tiene su origen en la casa, también cuenta con una amplia proyección tanto dentro en la Argentina como fuera de ella, para sumar así la perspectiva universal impulsada por UNESCO.

Colmenar es proyecto de intercambio y reflexión orientado a la conversión de Villa Ocampo en un laboratorio de ideas que anticipa tendencias emergentes con la capacidad de formular previsiones y recomendaciones en el ámbito de la cultura. “Veo a

Villa Ocampo como un lugar propio y de aquellos que quieran venir con sus valiosas contribuciones”, escribió Victoria Ocampo.

Ombú estará dirigido a fortalecer las capacidades y a trabajar con los indicadores de referencia en el campo de la cultura y el diálogo intercultural. A través de la promoción de cursos de capacitación, se fomentará la preparación de nuevos enfoques acerca de los complejos desafíos regionales sobre el patrimonio y la diversidad cultural. “Creo en la educación y en que a todos se les debe dar igualdad de oportunidades”, escribió Victoria Ocampo. “Están aquellos que las aprovecharán y quienes no (esto es una cuestión diferente). De esta manera, todo lo que quedará entre los hombres serán diferencias reales e insuperables. Porque los hombres son diferentes y tienen diferentes aptitudes. Incluso las hojas de una misma rama son diferentes”.

Por último, una de las características esenciales de Victoria Ocampo fue su capacidad de estimular el desarrollo de una vocación creativa entre los que la rodeaban, y de promover el diálogo y la interacción entre las culturas. Este doble propósito fue una de las razones por las que fundó la revista *Sur* en 1931 y, como ella misma dijo, “nuestra revista y nuestro editorial han dado a conocer un gran número de escritores de todo los países... Pero *Sur* ha intentado no sólo introducir en América del Sur lo mejor de las artes liberales del mundo. Ha intentado tomar un camino inverso. Es decir, llevar nuestra cultura al mundo... Con perseverancia, ha contribuido a dar a conocer lo excepcional de la Argentina”.

A través del proyecto *Pilares*, inspirado en la obra de Victoria Ocampo, el apoyo al acceso de los grupos desfavorecidos a la producción cultural será desarrollado. *Pilares* incluye una serie de incentivos (subvenciones y concursos) para dicho objetivo, aumentando así las capacidades creativas y de gestión de las personas en esos grupos, y

Villa Ocampo
Foto: Archivo DPM



buscando propiciar una cultura de paz y de no-violencia.

Todos estos proyectos integrarán la cuestión de género como un eje temático transversal para el diálogo intercultural y como una continuación del legado de Victoria Ocampo. Pionera en la lucha por la igualdad de género, Victoria Ocampo peleó desde su juventud contra las barreras culturales y sociales que sufrían las mujeres dentro de los roles de ama de casa o adorno social. Había sido educada y criada para someterse a la autoridad masculina, pero su necesidad por la independencia y su vocación literaria la llevaron “contra viento y marea” hacia una nueva identidad que no tenía ningún modelo ni antecedente en las comunidades hispanas. Así, abrió un camino hacia la realización personal y creativa de las mujeres en Argentina y en otros países latinoamericanos.

Durante una conferencia de prensa y un encuentro sobre género y cultura, se llevó a cabo la presentación de estos nuevos centros de trabajo, cubriendo diversos procesos importantes. La apertura del encuentro contó con la presencia de autoridades de alto rango: la señora Ministro de Cultura de la Nación Argentina, Sra. Teresa Parodi; el señor Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Argentina, René Mauricio Valdés; y la señora Directora de la Oficina de UNESCO en Montevideo y Representante de UNESCO en Argentina, Lidia Brito. Durante las conferencias, fueron presentados el nuevo esquema del Proyecto Villa Ocampo, el informe sobre “Igualdad de género, patrimonio y creatividad” y la inscripción del Centro de Documentación de Villa Ocampo en el Registro de la *Memoria del Mundo* de UNESCO de América Latina y el Caribe, y se hizo un homenaje a la cantante argentina Mercedes Sosa, con la participación del artista Víctor Heredia, por su trayectoria excepcional, por la promoción de la música folklora y por el fortalecimiento del papel de las mujeres en las sociedades

del conocimiento. Al cierre del encuentro, se inauguró la exposición «Un cuarto propio: Victoria Ocampo y la igualdad de género», en la que se mostraron fotos, manuscritos, documentos originales y discursos, acompañados por su bibliografía y las de otros autores de sus archivos y biblioteca personal sobre la condición femenina.

Al día siguiente, 21 de noviembre, se llevó a cabo en Villa Ocampo el coloquio sobre género y cultura. Con la participación de destacados especialistas de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, se realizó un análisis de las contribuciones del informe al debate actuales sobre género. Dicho informe funciona como una herramienta que permite reflexionar con mayor profundidad e intensificar la acción a nivel regional sobre el papel de la cultura como un aliado para la igualdad de género. Además, cada uno de los expertos presentó un informe con respecto a sus respectivos países, sobre la base de las directrices establecidas en el informe.

Gracias a esta iniciativa, el debate sobre la condición de la mujer alcanzó directamente a más de 100 personas presentes e indirectamente, merced a la difusión llevada a cabo por los medios de comunicación, a una innumerable cantidad de integrantes del público en general. El apoyo de las autoridades gubernamentales de los cuatro países, de la sociedad civil organizada y de la comunidad académica refleja el interés por estos temas y su introducción en las agendas de trabajo.

En ese sentido, la información presentada sobre las oportunidades y retos para la igualdad de género en el campo de las industrias creativas y el patrimonio en sus respectivos países, resulta esencial para los objetivos de afinar las estrategias de acción y de diseño para futuros proyectos, enmarcados en los nuevos centros de trabajo de Villa Ocampo como una plataforma cultural intercultural excepcional para UNESCO y sus asociados. ☆

Pilares incluye una serie de incentivos (subvenciones y concursos) para dicho objetivo, aumentando así las capacidades creativas y de gestión de las personas en esos grupos, y buscando propiciar una cultura de paz y de no-violencia



EL PATRIMONIO INMATERIAL COMO ACTIVO CULTURAL Y MEDIO DE GESTIÓN: CASO CENTRO HISTORICO DE LIMA

ANDREA VITTERI

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

Restaurantes del Pasaje
Olaya, Centro
Histórico de Lima,
2015.
Foto: Andrea Vitteri

RESUMEN

El presente trabajo explora algunos aspectos culturales en el contexto del Centro Histórico de Lima, ciudad inscrita en la *Lista del Patrimonio Mundial* en el año 1991. Con este

breve análisis se pretende abrir el debate hacia el campo de la identificación de activos culturales que bien podrían sostener la conservación del patrimonio material de una ciudad que está perdiendo su tejido urbano de manera acelerada y por ende su Va-

lor Universal Excepcional. Así mismo haciendo hincapié en que la planificación y gestión de este centro, aún se concentra solamente en los aspectos materiales como única medida de conservación, dejando de lado a aquellos recursos inmateriales de gran valor, como parte de la lógica de su existencia.

ASPECTOS CULTURALES

En el contexto del Centro Histórico de Lima, en Perú y su área inscrita en la *Lista del Patrimonio Mundial* en el año 1991 con su extensión en el año 1992, tenemos dos aspectos culturales:

I. Patrimonio cultural material – producto tangible.

II. Patrimonio cultural inmaterial – producto intangible.

En el presente trabajo me ocuparé del primer grupo, entendiendo primero que dentro del patrimonio cultural material, encontramos al componente **arquitectura** como un “producto cultural creado por una industria cultural con contenidos simbólicos”¹, que como parte de su historia tuvo activos propios pasados y que hoy en día sigue generándolos a través de las formas de uso y ocupación. Dentro de este primer grupo creo conveniente clasificar los tipos de productos culturales que genera la arquitectura, partiendo de la necesidad de revaloración del valor universal excepcional por el que se inscribió a este sitio dentro de la *Lista del Patrimonio Mundial*. Entonces, divido a este primer grupo I, de siguiente manera:

a) Patrimonio arquitectónico religioso: con la presencia de 32 edificaciones entre iglesias y conventos, que contienen actividades e industrias culturales continuas e intermi-

tentes como por ejemplo: museos religiosos, fabricación de productos de consumo desde los conventos y que son de venta limitada, generando pequeñas industrias, elaboración de productos de consumo festivos como dulces, panetones, turroneos o artículos religiosos, algunos productos que únicamente aparecen por temporadas cortas y que pese a no tener un flujo intenso de consumo, representan una industria mínima y por lo tanto potencial.

Por otro lado algunos de los principales templos del centro de la ciudad contienen importante patrimonio mueble mostrado en salas o espacios acondicionados como museos o galerías, que generan activos económicos masivos como es el caso del museo de la Iglesia y Convento de San Francisco o del Convento Santo Domingo. Otro activo importante dentro de las iglesias es el patrimonio archivístico y sus propias bibliotecas. En el caso particular de la Catedral de Lima, muy aparte de las actividades anteriores, se ha generado una reciente actividad cultural que incorpora a la industria musical como producto de consumo y un nuevo uso y valor, con la incorporación de conciertos de “música barroca en el templo”, ya que las características constructivas y los materiales de la propia fábrica, permiten un excelente comportamiento acústico y sonoro del edificio² en relación con el espectáculo. Aunque la iglesia mueve una industria limitada en algunos aspectos, se ha incorporado a una red de museos, cada vez más difundida. Todas estas actividades están ligadas al patrimonio eclesiástico, dentro del marco del sector privado del que tenemos algunos ejemplos:

- Museo de Arte Religioso de la Catedral de Lima.
- Museo y Catacumbas del Convento San Francisco de Asís.

² En referencia al Artículo: *Sé realista, pide lo imposible*, Héctor Abarca y Luis Villacorta, Lima 2013.

¹ Néstor García Canclini, “El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica”, en N. García Canclini (comp.), Conaculta. México, 1993.

los activos culturales tanto como las actividades, se han desarrollado con mayor dinamismo y diversidad, generando industrias mayores y de mediano alcance

- Museo del Convento Santo Domingo.
- Museo del Palacio Arzobispal de Lima.
- Archivo Arzobispal de Lima.

Como último punto dentro del patrimonio religioso y tomando en cuenta los recursos culturales dentro de este grupo, existen activos culturales representativos y potenciales aún no identificado dentro de la mayor parte de itinerarios en red, como por ejemplo ocurre con:

- El exquisito Claustro de la Orden Franciscana Seglar, con azulejos rococó, que se encuentra cerrado permanentemente y en mal estado de conservación³.
- La Capilla (funeraria) del Capitán Villegas en la Iglesia La Merced, ubicada en tan transitado jirón de La Unión, un eje comercial por naturaleza.
- La Peña Horadada, situada dentro del área de los conventos de monjas de clausura, que sobrevivió a la extirpación de idolatrías y a las modificaciones urbanas⁴.

Otro grupo identificado y que consolida el tejido urbano, es el patrimonio civil, del que se puede identificar además su carácter privado o público.

b) Patrimonio arquitectónico civil: en este caso los activos culturales tanto como las actividades, se han desarrollado con mayor dinamismo y diversidad, generando industrias mayores y de mediano alcance. Al pertenecer al grueso del tejido urbano y tener una condición privada y pública, las principales casonas de Lima se han convertido hoy en importantes restaurantes dentro del área nuclear, generando cadenas de consu-

³ Aporte oral del Arq. Rodrigo Córdova Alleman, Patrimonio y Sitios.

⁴ Entrevista a la Hist. Mariana Mould de Pease, Lima 08 de noviembre del 2015.

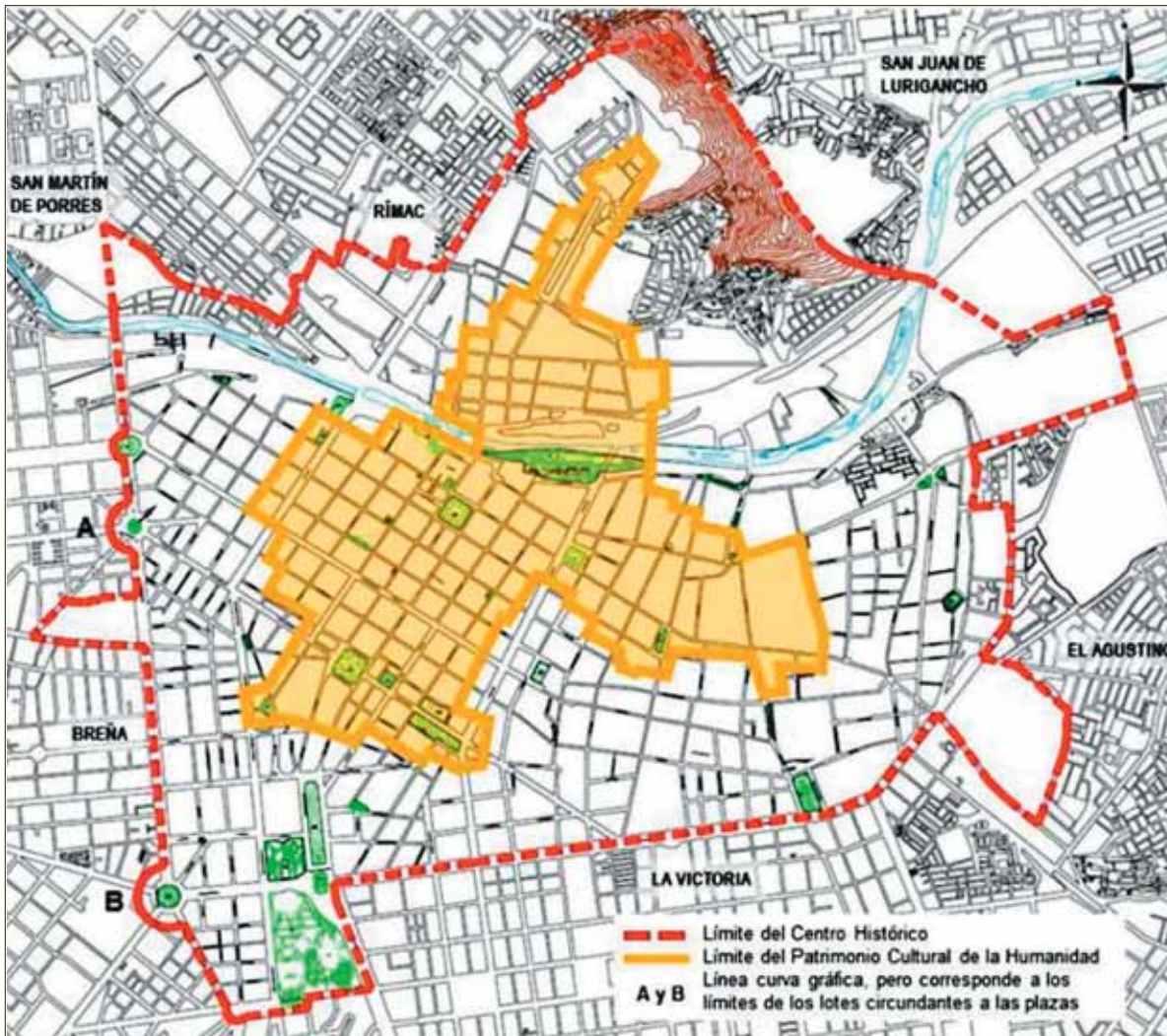
mo asociadas a la producción de comidas típicas de todas las regiones del Perú y pastelería tradicional. Algunos de estos activos que ha generado el recurso gastronómico, es la aparición de “corredores”⁵ de restaurantes y bares culturales como acompañamiento de las comidas y es que la ocupación de estos inmuebles en el centro mismo, por algunos de los mejores restaurantes de la ciudad y las características arquitectónicas de las edificaciones existentes, permiten su correcta adaptación. A esto se le suma la ocupación del espacio público abierto, generando interesantes “concentraciones”⁶ de personas en torno a la gastronomía, como es el caso de los Pasajes Santa Rosa y Olaya, ambos ubicados frente la Plaza Mayor, que hoy funcionan como *boulevares*, convirtiéndose en espacios interesantes de recorrer.

Otro aspecto resaltante en la ocupación de este tipo de inmuebles, se da con la aparición de organizaciones y pequeñas compañías teatrales, vinculadas al Teatro Municipal, recientemente restaurado y aperturado, dentro del eje del jirón Ica y Rufino Torrico, donde se encuentran pequeños cafés y librerías (Arcadia Mediática). La presencia de la “Triple AAA” o Asociación de Artistas Aficionados, quienes ocuparon una importante casona a pocos metros del Teatro Municipal, hoy cuenta con una actividad cultural propia y más intensa reaperturando sus salas de arte.

El aparato estatal por su parte ocupa también importantes edificios públicos con un porcentaje notable de actividades culturales y museos, como por ejemplo ocurre con el Museo de la Santa Inquisición del Congreso de la República, el Museo de Palacio de Gobierno, el Museo de Oro, el Museo del Banco

⁵ Entiéndase “corredores”, como ejes viales en los que la ocupación y el uso se ha dado en función a una producción o producto específico.

⁶ Concentración de personas en función a los usos y que generan una centralidad importante en la ciudad.



Plano del área Patrimonio Mundial y zona de amortiguamiento.
Fuente: PROLIMA.

Central de Reserva, el Museo Inca Garcilaso de la Vega del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Casa de la Literatura Peruana o el Museo de la Gastronomía, el Museo Bodega y Cuadra y el Museo Pancho Fierro, ambos a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima o el Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos o la famosa Casona San Marcos, cuya actividad cultural es intensa durante todo el año.

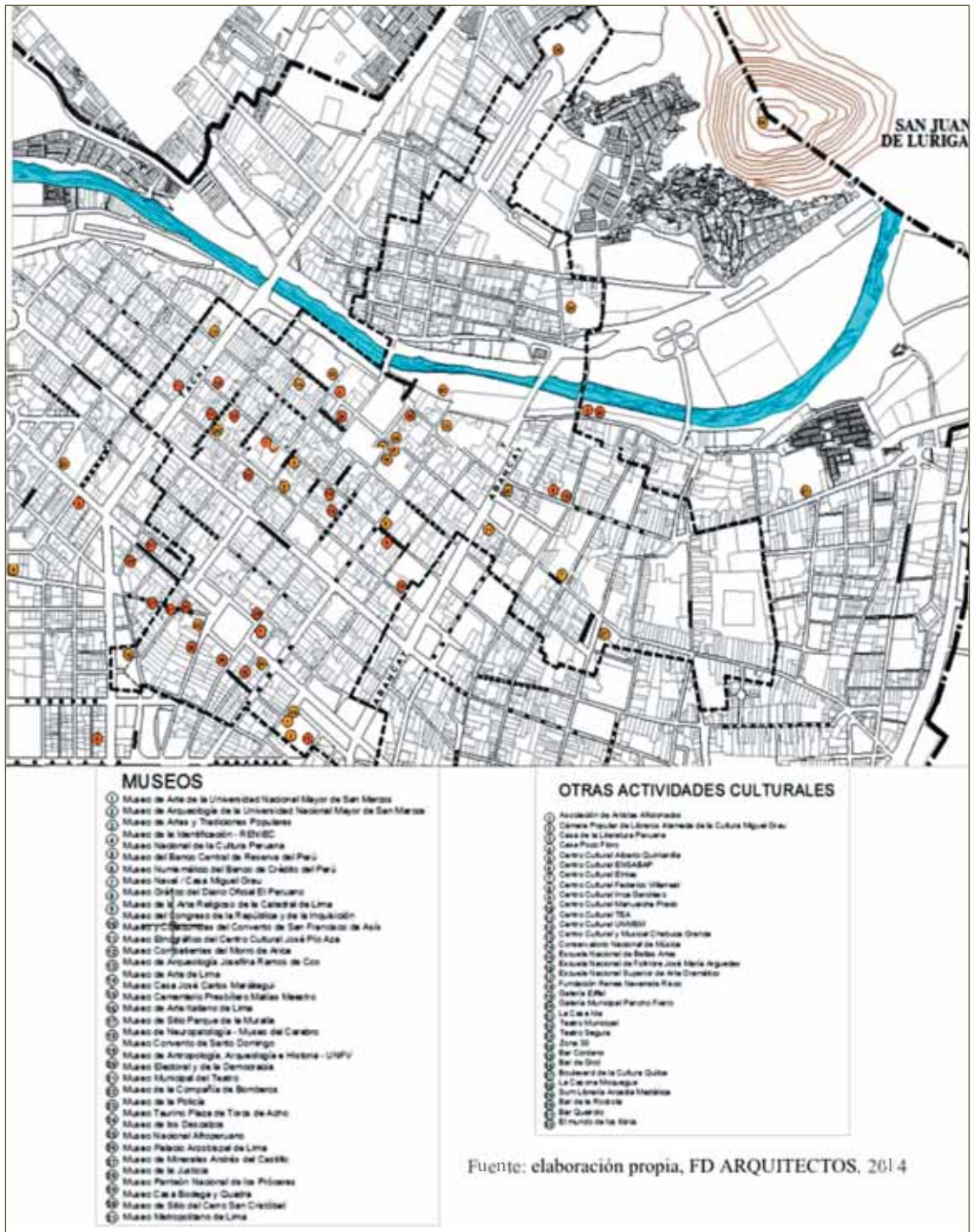
En el caso del eje o corredor Quilca, que es una calle en la que casi todas las casas se han destinado a la venta de libros viejos, artículos de colección como discos de vinil y se realizan ferias de libros y poesía de manera continua. Este tipo de ocupación ha influenciado notablemente sobre las últi-

mas cuadras del jirón Camaná (calle perpendicular al jirón Quilca), hacia la Plaza Francia, logrando cambiar la manera de ocupación de los predios que hasta hace algunos años atrás, muchos de ellos estuvieron deshabitados.

La presencia del Conservatorio Nacional de Música así como de la Escuela Nacional de Bellas Artes, hoy con flujos de actividad cultural menos intensos, representan también potenciales industrias en sus rubros. Todas estas actividades dentro de los tipos de gestión estatal o privado (ver mapeo anexo).

Otro activo importante y que ha generado diversas actividades culturales adicionales además de una industria específica, con paseos diurnos y nocturnos; es el Cemente-

es una calle en la que casi todas las casas se han destinado a la venta de libros viejos, artículos de colección como discos de vinil y se realizan ferias de libros y poesía de manera continua



rio Presbítero Matías Maestro, cuya gestión se encuentra a cargo del Hist. Luis Repetto⁷, quien ha aportado en la difusión de este lugar hasta lograr incorporarlo dentro de los

⁷ Programa televisivo de señal abierta nacional "Museos puertas abiertas", por Luis Repetto.

circuitos más importantes de Lima y dentro del itinerario cultural nacional. Otros activos potenciales, con mediana actividad:

- El Bastión de Santa Lucía, único en pie de la antigua muralla.

- Parte de la traza, huella del Qapac Ñan, que hoy es un sitio Patrimonio Mundial y que pasa por el centro histórico de Lima y que recorre: Monserrate, Jr. Rufino Torrico, Plaza Francia, Paseo Los Héroes Navales, Vía Expresa y avenidas República de Panamá y Marsano. Que bien podrían ser un circuito interesante.
- El mirador interior de la Casa de Osambela.
- La Quinta del rincón del Prado, única con teatrín⁸ (hoy clausurada).
- El Canal de Huatica, visible en pequeños tramos.
- Los Restos del Cuartel Santa Catalina.
- El Hospital San Andrés (cerrado).

c) **Espacios públicos abiertos:** en este punto debo resaltar que la ocupación del espacio público abierto como plazas, alamedas, paseos, *boulevares* y calles; ligados a activos inmateriales como es por ejemplo la gastronomía como recurso, han generado una nueva valoración del espacio, antes desocupado, en las nuevas generaciones. La producción artesanal y vecinal circundante como aporte participativo, en ferias temporales, van generando activos económicos locales, las exposiciones gastronómicas semanales con la elaboración de postres típicos y comidas tradicionales como por ejemplo la feria de postres ancestrales en la Plaza Italia, o la feria de “piqueos” en la Alameda Chabuca Granda, se han consolidado hoy generando concentraciones interesantes en distintos punto del entorno, pero que aún podría desaparecer pues no representan un activo fijo y tampoco se encuentran dentro de un plan de gestión. La Alameda de los Descalzos del Rímac también representa una centralidad gastronómica, sin embargo ésta es itinerante e incluso genera vacíos temporales, que pueden contribuir a

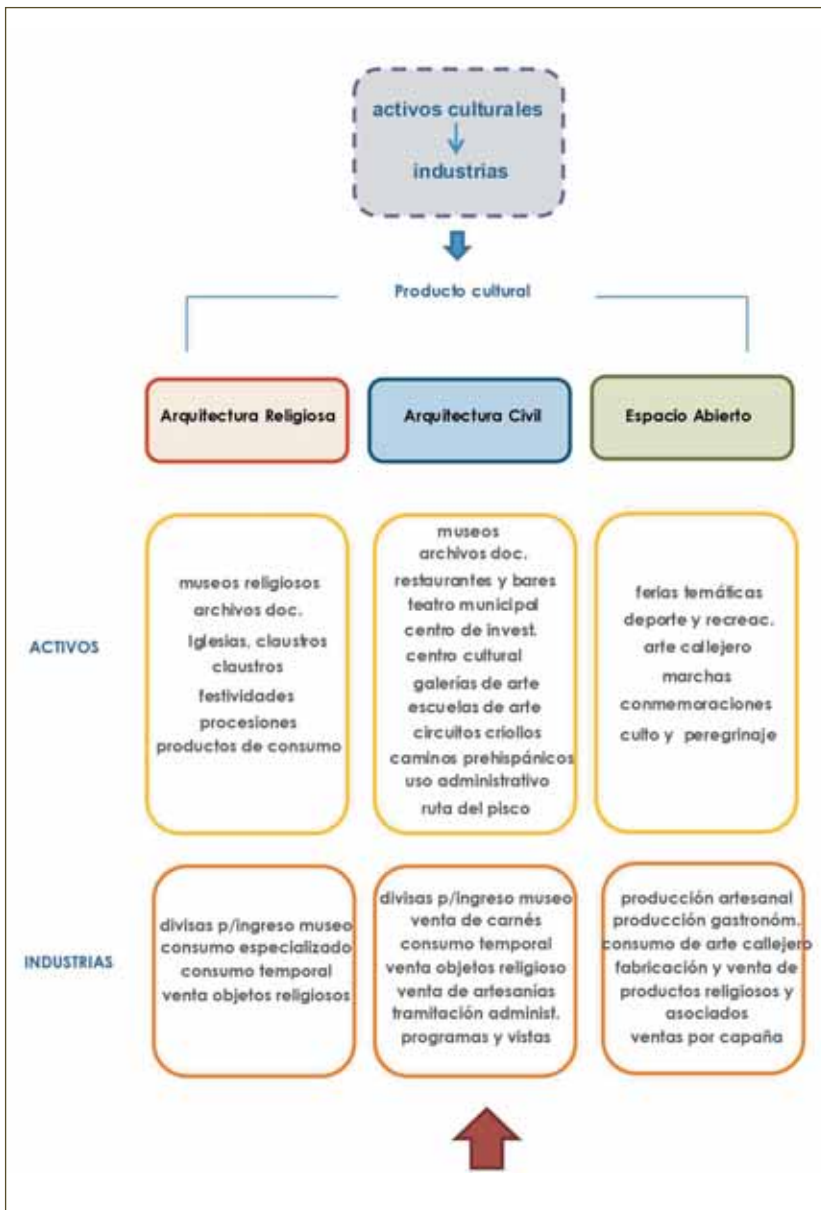
⁸ Aporte oral del Arquitecto Juan De Orellana Rojas, octubre 2015.

la desocupación total de este espacio, como ha ocurrido por años. En el caso de la Plaza Francia, éste espacio se caracteriza por la exposición de manifestaciones teatrales callejeras. Algunas calles del centro mismo se convierten, en ocasiones festivas, en las rutas principales en la ciudad como ocurre por ejemplo con algunas manifestaciones religiosas como la Procesión del Señor de los Milagros, que incluso se remonta a los años 1,700 en su recorrido inicial, que no cambia desde 1,746 y que ocupa importantes calles centrales de la ciudad además de la conocida avenida Tacna, que para esta temporada, se transforma también en el eje de la venta de ropa de color morado (representativa y simbólica durante el mes de octubre), venta de imágenes de santos, producción de velas y fabricación y venta del famoso turrón de Doña Pepa, generando activos económicos representativos que pudieran contribuir en la conservación del espacio público, actividades que tampoco se toman en cuenta dentro del plan de gestión del centro histórico de Lima⁹. Este eje de la avenida Tacna, también tiene otro momento al año con la veneración a Santa Rosa de Lima, el “Pozo de los deseos”, concentra a un gran número de personas que asisten hasta este lugar y que incluso tiene alcance nacional, logrando que este eje adquiera un significado importante en la población y que sea además un eje generador de activos económicos, siempre ligados a la cultura y tradiciones.

En el caso específico del Cerro San Cristóbal, este espacio es reconocido por dos peregrinaciones al año y que a su vez genera toda una industria de consumo de productos ligados a ésta. Existe registro historiográfico de esta ruta de peregrinación que se remonta al año 1,500 e incluso anterior a

⁹ <http://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-cuales-son-politicas-culturales-municipalidad-lima-40556>

logrando que este eje adquiera un significado importante en la población y que sea además un eje generador de activos económicos, siempre ligados a la cultura y tradiciones



Organigrama de Activos, Productos e Industrias Culturales

la ocupación española, al considerarse este espacio, un Apu (montículo sagrado), de civilizaciones preincas¹⁰. Por otro lado dos activos por naturaleza son la Plaza Mayor y su entorno, con actividades gubernamentales y la Plaza San Martín con actividades recientes con la aparición de bares culturales. En los últimos 10 años ha habido una

¹⁰ Lineamientos Estratégicos Normativos que Contribuyan al Mejoramiento del Espacio Urbano del Cercado de Lima ADS N° 100-2013-CE/MML, FD Arquitectos.

intensión de recuperación del uso del espacio urbano abierto como medio de libre expresión de diversas manifestaciones, que incluso alcanzan aspectos sociales o políticos, esto ocurre por ejemplo con el eje de la Avenida Abancay en donde se concentran los edificios de la Fiscalía de la Nación y del Palacio del Congreso de la República, ambas presencias gubernamentales han generado que la avenida sea reconocida a nivel nacional para manifestaciones de índole social o político.

Una de las principales fortalezas en la concentración del patrimonio, es que genera tanto activos como actividades culturales, que en muchos de los casos se convierten en pequeñas industrias que no registradas como activos económicos y que al no ser consideradas como un “recurso cultural” y al no integrarse a un plan de gestión, estos activos se disuelven en el tiempo, pudiendo ser el potencial recurso económico que contribuya a la conservación física del patrimonio arquitectónico. En algunos casos estas “concentraciones” son permanentes como sucede por ejemplo con las famosas “jaranas criollas”, celebraciones de fin de semana en las quintas más antiguas de Barrios Altos en donde vivieron grandes músicos de la ciudad y que a pesar de su poca difusión, la residencialidad en este lado de la ciudad permite que permanezcan. También las actividades oficiales gubernamentales en torno a la Plaza Mayor o los circuitos de visitas a museos aún están latentes.

Otro buen indicador es la aparición de nuevas actividades a partir de la gastronomía, que a su vez despierta el interés por ocupar el centro y que se asocia a otro tipo de industrias como son los bares y discotecas, como actividades complementarias. Sin duda es la propia condición de patrimonio mundial, la que posibilita la adecuación como medio para la conservación de los predios. Por último ha sido notoria la intención de los gobiernos locales anteriores de registrar las ac-

tividades del patrimonio cultural para la propuesta de programas específicos¹¹.

Valernos hoy del patrimonio inmaterial y sus activos, constituye un recurso y oportunidades que determinan la conservación del patrimonio arquitectónico y la recuperación del espacio público. El comercio especializado y las actividades culturales específicas pueden ser el inicio de la incorporación de diversas actividades que generen nuevos focos de interés dentro del área inscrita en la *Lista del Patrimonio Mundial*, así mismo la presencia del Estado, ocupando edificios importantes, es fundamental para garantizar su consumo.

Las actividades religiosas representan un medio para la generación de divisas y de industrias culturales múltiples. Sin embargo una de las debilidades más resaltantes es la desintegración de otros sectores de la ciudad con respecto a la “concentración de actividades” dentro del área nuclear, razón por la que se genera además un conocimiento parcial del área de valor universal excepcional ya que utilizar únicamente algunas zonas, trae consigo la desocupación de otras, generando desvalorización de los predios, el abandono y la inseguridad ciudadana. Otro problema es la desarticulación, a nivel gubernamental, entre los sectores de injerencia y por lo tanto los planes de desarrollo han devenido en la visión parcial de la ciudad, la que a su vez se encuentra desintegrada de la metrópoli, convirtiendo al centro de Lima, en un lugar “de paso” para los ciudadanos.

La permanencia temporal de los programas y actividades culturales mientras dura el período del gobierno de turno, hace que éstos desaparezcan en el tiempo o se transformen.

A continuación, una lista de otros lugares identificados, entre centros culturales, ba-

¹¹ http://www.limacultura.pe/sites/default/files/escritorio/memoria_lima_cultura-una_nueva_vision.pdf

res y museos que podrían ser incluidos al “mapeo inicial” y que dada su permanencia podrían generar un interesante consumo del patrimonio monumental perfectamente acoplado al consumo de cultural contemporáneo y contribuir así a su conservación¹². Algunos de ellos abrieron sus puertas entre el año 2014 y el año 2016.

- Casa de la Literatura Peruana-Jr. Ancash 207.
- Galería Juan Prado Heeren-IPCNA- Jr. Cusco 446.
- Centro *Bar* - Jr. Camaná 856.
- *Yield Bar* - Av. Nicolás de Piérola 923, Plaza San Martín.
- Teatrín de la Universidad de Ingeniería
- 231 Intercambio de Saberes-Plaza Francia 231, Iglesia la Recoleta.
- Museo Bodega y Cuadra-Jr. Ancash.
- Centro Cultural Lima-Av. Nicolás de Piérola 767.
- Discoteca Céntrica–Centro Cívico. ☆

BIBLIOGRAFÍA

- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, UNESCO, París, 1972.
- Convención Sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, UNESCO, París, 2005.
- FD Arquitectos, *Lineamientos Estratégicos Normativos que Contribuyan al Mejoramiento del Espacio Urbano del Cercado de Lima* ADS N° 100-2013-CE/MML, setiembre 2014.
- Héctor Abarca y Luis Villacorta, *Sé realista, pide lo imposible*, Artículo, Lima 2013.
- Néstor García Canclini, *El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica*, Conaculta. México, 1993.

¹² Fuentes: <http://puntosdecultura.pe/puntos-cultura/red-de-centros-culturales-de-lima-centro>
https://nadacontraelmundo.lamula.pe/2015/02/20/lima-quiere-cultura/_delosrios/
<http://heptagrama.com/agenda-cultural-lima.htm>

Valernos hoy del patrimonio inmaterial y sus activos, constituye un recurso y oportunidades que determinan la conservación del patrimonio arquitectónico y la recuperación del espacio público

AUTORIDAD, SABER Y PODER: NOTAS SOBRE LA POLÍTICA PATRIMONIAL EN CHILE¹

JOSÉ DE NORDENFLYCHT CONCHA
Universidad de Playa Ancha



Me han invitado muy generosamente a exponer algunas ideas en torno a la actual coyuntura sobre la institucionalidad patrimonial en Chile. Supongo que esto ha sido mediado por algunas complicidades y algunas otras expectativas que de entrada agradezco. Pero también porque con toda seguridad mi relación con la autoridad, el poder y el saber en los últimos meses me ha puesto en un lugar de privilegio —privilegio dudoso para muchos, lo sé— que me permite testimoniar sobre hechos concretos algunas de las ideas que venimos mascullando desde hace dos décadas.

Por lo que me resulta imposible levantar otro tono en este discurso —que no será una conferencia— sin estar atravesado desde mi experiencia reciente. Por lo demás lo que voy a decirles lo sabemos todos. Tal vez los argumentos están ordenados de otra manera y los énfasis son parte de mis obsesiones, los que con alguna que otra figura retórica más o menos insufrible, a lo mejor hasta me lo han escuchado antes.

Cumplo con prevenirles de que si me repito es porque mi vigilia se sustenta en un par de preguntas a las que le vengo dando vuelta desde hace rato ¿Cuál es el lugar del patrimonio? y ¿Cuáles son los límites del patrimonio? Dos preguntas muy amplias que convergen en varias respuestas posibles, todas rondando una explicación bastante funcionalista y relacional de lo que entenderemos como patrimonio, en la medida de que hace rato suspendimos indagaciones ontológicas y esencialistas del tipo “patrimonio es tal cosa”, para reemplazarlas por “cuando es que tal cosa funciona como patrimonio”.

En ese contexto conservadores y restauradores no están llamados a definir lo que es o no patrimonio, pero si a reconocer cuando algo funciona como patrimonio, y más importante aún, a generar condiciones para que siga funcionando como tal. Recordemos simplemente la catástrofe patrimo-

nial *post* terremoto 27F en donde en muchos casos las pérdidas irrecuperables se manifestaron cuando las ruinas se convirtieron en escombros, sólo por un decreto sin mediar la posibilidad de que ellas funcionaran como parte del patrimonio. En esa tragedia patrimonial la ceguera de los sujetos fue paradójicamente proporcional a la visibilidad de los objetos.

Como saben yo no soy conservador ni restaurador, pero desde mi trabajo como historiador del arte —y recién egresado de mis estudios de pregrado— me encontré con el doble problema ético y metodológico de que mis probables objetos de estudio eran muy vulnerables y estaban amenazados de desaparecer. Y rápidamente nos dimos cuenta que lo que estaba desapareciendo era el recuerdo y la memoria sobre el sentido de objetos, sitios y paisajes completos, no tanto su inestable condición física y material. Por lo que del candoroso “hay que”, pasamos rápidamente al activismo de los movimientos ciudadanos, como estrategia para construcción de un futuro posible en una ciudad que en nuestro país ha sido el laboratorio para la instalación del malestar patrimonial, en base a la concentración de todos los bienes y todos los males que esta condición de valor supone. Adivinaron: Valparaíso.

Hoy día, a más de veinte años después de aquello, somos testigos de marchas, protestas, funas, indignaciones y empoderamientos por doquier. Lo cual va convirtiendo la consigna del patrimonio en unas prácticas bastante difusas que están a la espera de una política que solvete varios diagnósticos muy precisos que se fueron planteando desde comienzos de la década de los noven-

¹ Conferencia magistral dictada en el *V Congreso Chileno de Conservación y Restauración: Conservación e institucionalidad cultural en Latinoamérica*, realizado en Santiago de Chile entre los días 22 y 24 de julio de 2015.

Y rápidamente nos dimos cuenta que lo que estaba desapareciendo era el recuerdo y la memoria sobre el sentido de objetos, sitios y paisajes completos

**el patrimonio
no radica en
una condición
objetual, sino que
más bien en una
valoración
colectiva entre
varios sujetos**

ta, por distintos grupos y actores, los que partiendo de convicciones más o menos comunes, se han ido desplegando en un abanico de visiones e intereses sobre los cuales la tan anhelada política patrimonial debiera recoger en su diversidad y representatividad. Instalando el objetivo de que el patrimonio sea un fundamento para habitar en el presente, reivindicando identidades y promoviendo una idea de bien común, lo que no es poco.

Resultado de lo cual el patrimonio es una noción anhelada para este tiempo de incertidumbres, es un verdadero recurso para tiempos de crisis, de ahí su poder. Y los que especulan con el poder lo saben, ya que mientras el pasado atañe al saber —y ojalá los historiadores se queden ahí—, el futuro atañe a la voluntad, por lo mismo no ha de ser observado sino creado —acción en la cual los historiadores deben participar como comparsa, en el mejor de los casos—. Los que movilizan esas voluntades no se sientan a esperar el futuro, lo construyen, porque de otro modo el futuro sería amenaza donde se avizora siempre con menos que con lo que veníamos y con más de algo que no sabemos.

Las representaciones patrimoniales derivadas del trabajo disciplinar de conservadores, restauradores, historiadores entre otros, ponen en crisis esa transmisión, instalando ese efecto relacional derivado del consenso de que el patrimonio no radica en una condición objetual, sino que más bien en una valoración colectiva entre varios sujetos. El eterno presente de la representación patrimonial lo convertimos en un tiempo, otro en la medida de que nos acercamos a su final, donde el futuro no es adelante sino que más bien nostalgia.

Ese extrañamiento que tenemos cuando nos invade la nostalgia del futuro, una paradoja que se nos revela cada vez que miramos a nuestros pequeños hijos proyectando imágenes sobre su porvenir, donde las na-

rrativas de donde estaremos o que haremos, invaden nuestro presente.

El que conserva y restaura no está haciendo un lugar al pasado, más bien por el contrario está haciendo un lugar al futuro, en la medida que sus acciones y decisiones sobre el presente —acotadas a una serie de operaciones sobre objetos que han sido definidos en su valor por sujetos— necesariamente derivan en el espacio necesario para que emerja el futuro posible. Hacer espacio, entonces, es dar el tiempo.

Se incuba un conflicto entre ellos y quienes desde el voluntarismo imponen un solo futuro posible, clausurando el tiempo de los demás, el tiempo colectivo, el tiempo de los que vienen —y aquí pongamos en un saco a los totalitarios, especuladores, desarrolladores, y un largo etc.

¿Cómo puede lidiar la autoridad con ese conflicto en nuestras democracias representativas donde le hemos entregado la soberanía patrimonial a las instituciones? Sabemos que institucionalmente el patrimonio es una ficción producto de una negociación social en donde el uso público del pasado y la gestión de la memoria, es lo que le compete a una política pública. Desde ahí viene la necesidad de configurar una autoridad, representativa o no, que defina los límites sobre aquello que vamos a considerar patrimonio.

Hace 90 años el Estado de Chile creó, para tal efecto, al Consejo de Monumentos Nacionales. Hace 45 años modificó la Ley que lo sustenta. Ese lapso supone dos coyunturas estructurales en lo político, primero la *Constitución de 1925* y luego el ascenso al gobierno de la Unidad Popular en 1970. Es decir su creación y su primera transformación tuvo lugar entre dos momentos de densidad histórica en donde la transformación del sistema político habilitó el cambio y en donde la tensión por la cuestión de la propiedad es lo que está en la base de las visiones sobre el bien común.



Hoy a 45 años del comienzo del Gobierno de la Unidad Popular, las reformas del actual Gobierno consideran como horizonte de expectación un cambio constitucional. Los hechos son bastante elocuentes. Si la modificación legal sobre la protección del patrimonio monumental chileno corre entre dos momentos de gran densidad bajo una *Constitución* democrática, podríamos esperar de este gobierno lo mismo.

Pero no es lo mismo, ya que lo que demuestran los últimos 45 años es que la autoridad patrimonial es una y el poder patrimonial es otro. Donde la autoridad por un lado está llamada a “estimular” —*Constitución de 1980 dixit*— y el poder puede destruir rápidamente y olvidar lentamente. En medio de lo cual el saber intenta instalar el reclamo de su indignación.

Creemos que para entender este proceso histórico, que alimenta en su base el debate sobre la legislación e institucionalidad patrimonial en Chile, es necesario poner atención analítica en la divergencia empírica que se ha producido entre la autoridad y el poder, donde el saber queda atrapado en un margen a ratos complaciente, otras

veces autoflagelante, pero margen al fin.

Para quienes trabajamos cotidianamente en torno a algunos de los variados aspectos disciplinares relativos al patrimonio, el mundo afuera de estas preocupaciones nos resulta ancho y ajeno. Incomprendidos, maltratados y las más de las veces ignorados, la carrera de fondo en que estamos involucrados —a ratos mesiánica, a ratos escéptica— no da respiro.

Ese mismo mundo que no nos necesita, hasta que alguno de las aristas de eso que reconocemos como “patrimonio” entra en conflicto con el desarrollo, deja entrever una puesta en escena de poderes, donde el saber es siempre un poder expuesto en la medida de que su visibilidad es a ratos ingenua y muchas veces demasiado honesta. Lo que es parecido, pero no igual. Siendo el precio a pagar muy alto por la función de avanzada que se debe a su naturaleza, en la medida que estamos en eso que algunos consideran la frontera del conocimiento, y que yo me atrevería a sugerir como la frontera de la sociedad en su conjunto, ¿o existe algo más futurista que enviar testimonios íntegros y auténticos desde el presente a las

Hoy a 45 años del comienzo del Gobierno de la Unidad Popular, las reformas del actual Gobierno consideran como horizonte de expectación un cambio constitucional

Sabemos que históricamente siempre el saber interroga al poder...pero el poder siempre nos recuerda aquello que es intolerable, y es que el patrimonio ponga en conflicto al desarrollo

generaciones que vienen? La ficción de nuestras ciencias están amparadas en esa convicción. Mitigar la pérdida, administrar la obsolescencia y posibilitar el recuerdo colectivo es una tarea de una humildad insoportable para el poder e improbable para la autoridad.

Sabemos que históricamente siempre el saber interroga al poder. Pero la hipocresía operativa que se instala en nuestros días, nos persuade de que esa interpelación se haga en sordina, como a escondidas, ya que en definitiva para muchos el desarrollo -a veces- puede entrar en conflicto con el patrimonio, pero el siempre nos recuerda aquello que es intolerable, y es que el patrimonio ponga en conflicto al desarrollo.

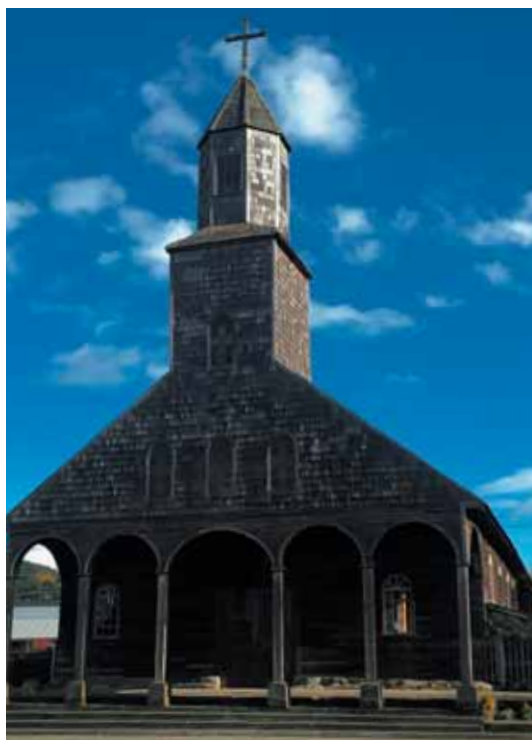
La posición marcada por el actual Gobierno ha relevado en su programa la importancia del patrimonio para la sociedad chilena, lo que más allá de ser retórico y políticamente correcto, nos da la oportunidad para salir de la zona de conformidad —esa de la queja que confunde lo salarial con lo gremial— para advertir la verdaderas amena-

zas que sobre el conjunto de nuestra comunidad nacional puede generar una imagen difusa y equívoca sobre la institucionalidad que administra el cuerpo legal más relevante al respecto, lo que de alguna manera bastante directa podría provocar que el Estado en su conjunto funcione de manera ineficiente. Y nadie quiere que eso ocurra.

En efecto, nos referimos a la misión del Consejo de Monumentos Nacionales, que estando asociada al ámbito de la protección del patrimonio cultural y natural del país, no debería encapsular su tarea exclusivamente al ámbito sectorial de la cultura y dissociarlo de otros ámbitos de la agenda nacional, ya que desde ahí se produce un equívoco en la percepción que el resto del Estado y la sociedad en su conjunto tiene sobre su misión. En tanto la nonagenaria institución atraviesa con sus competencias legales, normativas y fiscalizadoras, gran parte de la agenda multisectorial del Estado, es obvio el menoscabo que pudiera tener en su administración general, en especial la gobernabilidad, cuestión que se desagrega en sus aspectos económicos, sociales y políticos. Y tal vez sea precisamente por esa transversalidad en la tensión de las decisiones del poder que se pospone sistemáticamente el cambio de su marco normativo, se ningunea su función y se le subalterniza radicándolo a una entelequia administrativa.

Lo paradójico es que quienes primero encapsulan su tarea, aduciendo supuestos límites técnicos son los que participan de su cuerpo colegiado como quienes ejecutan su mandato, entregando las decisiones en último término a la jefatura ministerial de turno. Dispersando una responsabilidad de origen que finalmente deslinda en discursos donde la reducción jurídica ni siquiera refiere idea alguna sobre el concepto de patrimonio, sino que invoca al monumento como pie forzado, como para no olvidar que muchos de nuestros compatriotas están en el siglo XIX.

Achao (Chiloé).
Foto: FV



Si salimos de la sobredeterminación de lo cultural en donde se le encapsula, veremos que aún con el marco legal vigente el impacto multisectorial es amplio. Por un lado la agenda económica se ve impactada por la velocidad y eficiencia en emitir dictámenes normativos y fiscalizadores respecto del desarrollo de actividades productivas y de infraestructura sobre el territorio nacional movilizadas por el sector público y privado. Con el marco legal que lo sustenta se instala el maniqueo “patrimonio vs desarrollo”, como si fuera un conflicto lógico e insalvable. Y sabemos que no es así, pues la lógica de la sostenibilidad y sus experiencias de buenas prácticas en muchos otros lugares del mundo simplemente definen que el patrimonio es la base del desarrollo.

Por otro lado la agenda política se ve afectada, cuando está en juego la gobernabilidad de algunos territorios donde las reivindicaciones de pueblos originarios establecen sus demandas de restitución en base a la certificación jurídica de los derechos simbólicos sobre su patrimonio (Mapuches,

Rapa Nui y Atacameños entre otros). Este es un largo tema que seguramente no se resolverá con ponerle una “s” al final: patrimonios. La única manera de que ese plural funcione es en el contexto de un país multicultural, por la vía de su reconocimiento constitucional, como demuestran las experiencias tan disímiles de países como Canadá o Bolivia.

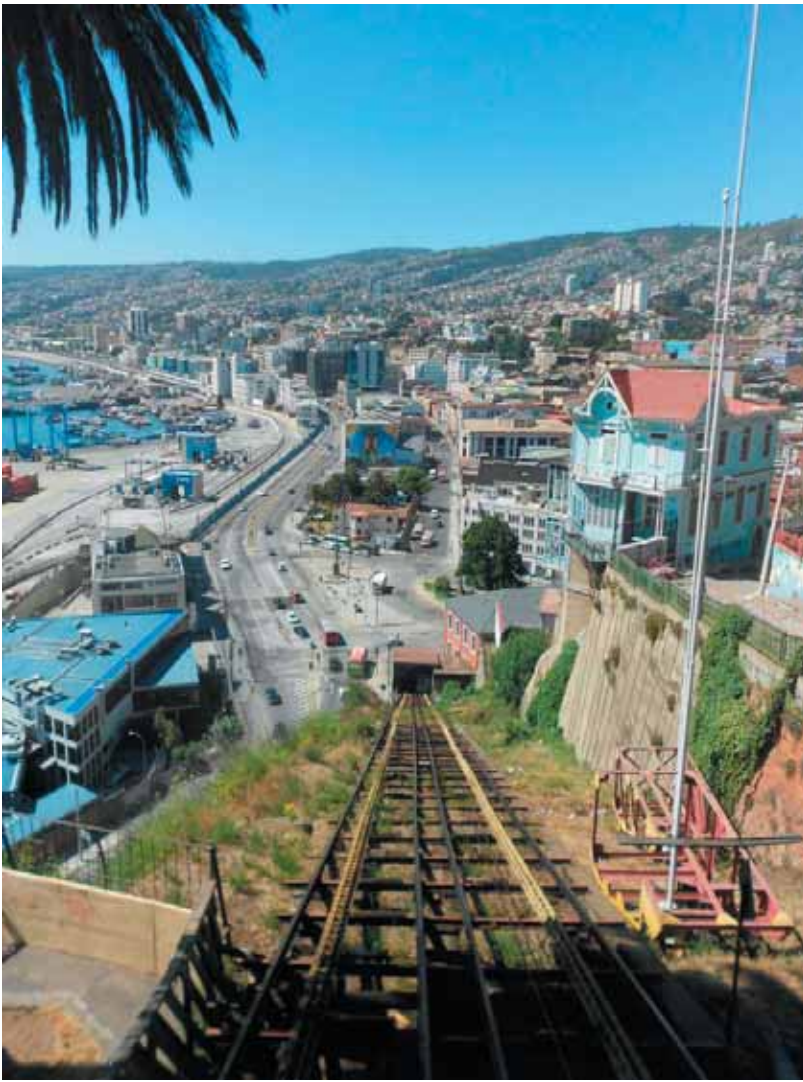
La agenda social se ve afectada por una respuesta deficiente, incongruente y tardía a las exigencias de la representatividad comunitaria y la legitimidad ciudadana, respecto del uso y apropiación de su patrimonio, sobre todo en áreas urbanas y rurales donde se debe equilibrar el desarrollo con esas expectativas.

La agenda internacional manifiesta su afectación ahí donde la imagen del país ante los compromisos multilaterales, los tratados internacionales y las agendas bilaterales —sobre todo los de nuestros países limítrofes—. La imagen de un país que integra la OCDE y que pasa del asistencialismo a la cooperación internacional, es incohe-

La agenda social se ve afectada por una respuesta deficiente, incongruente y tardía a las exigencias de la representatividad comunitaria y la legitimidad ciudadana, respecto del uso y apropiación de su patrimonio



Valparaíso.
Foto: FV



Valparaíso.
Foto: FV

rente con un país que no cumple satisfactoriamente sus deberes en el contexto de convenciones cuyo garante es la Unesco u otros organismos.

Me detengo en este punto en específico, ya que desde hace años hemos tenido que insistir en ir desmitificando algunos equívocos, el primero de ellos es que ciertos sitios en nuestro país fueron declarados patrimonio de la humanidad. Lo que es muy popular y mediático pero inexacto, ya que los sitios fueron inscritos en una *Lista del Patrimonio Mundial* de manera voluntaria por el Estado de Chile. Lo que supone deberes y obligaciones propias, más que derechos inoculados por una condición entrega-

da por otros. Un segundo mito es que la mentada *Convención* es de la Unesco. Otro equívoco: la Unesco es garante y solo administra la *Convención del Patrimonio Mundial*, los que deciden soberanamente respecto de su implementación y funcionamiento son los miembros del *Comité del Patrimonio Mundial*, 21 países elegidos entre los más de 190 que adscriben la mentada *Convención*, que se van rotando con una representatividad geopolítica. Un tercer mito es que se imponen obligaciones a la soberanía de los países, lo que no es exacto si consideramos que los que producen evidencias para la toma de decisiones son los mismos Estados Parte y de manera específica —a petición de los mismos— se contrastan con otras evidencias generadas desde el trabajo solicitado a los órganos asesores (ICOMOS, ICCROM y UICN), por lo que las decisiones del Comité no podrían vulnerar la soberanía de los procesos internos que cada Estado Parte tenga para normar su régimen interno. Por lo que, y este es un cuarto mito, las decisiones serían técnicas, lo que tampoco es exacto ya que las decisiones en todo momento son políticas, mediadas por los intereses de uno y de otro actor. El problema en la descripción de estos “detallitos” es que en un mundo globalizado el patrimonio no es global, es mundial, es decir todavía está atado a las lógicas del sistema internacional de los estados nacionales modernos, por lo que no debería extrañarnos que para los críticos de la *Convención* el patrimonio de la humanidad haya sido secuestrado, donde los países hegemónicos le imponen un relato persuasivo y seductor sobre el patrimonio al resto, poniendo en jaque de paso su legitimidad y representatividad. Dicho de otro modo, si hay monumentos nacionales, también deben haber monumentos transnacionales, pero monumentos al fin.

Creemos que la digresión sobre este contexto internacional es necesaria por el efecto de transferencia que deberíamos habilitar

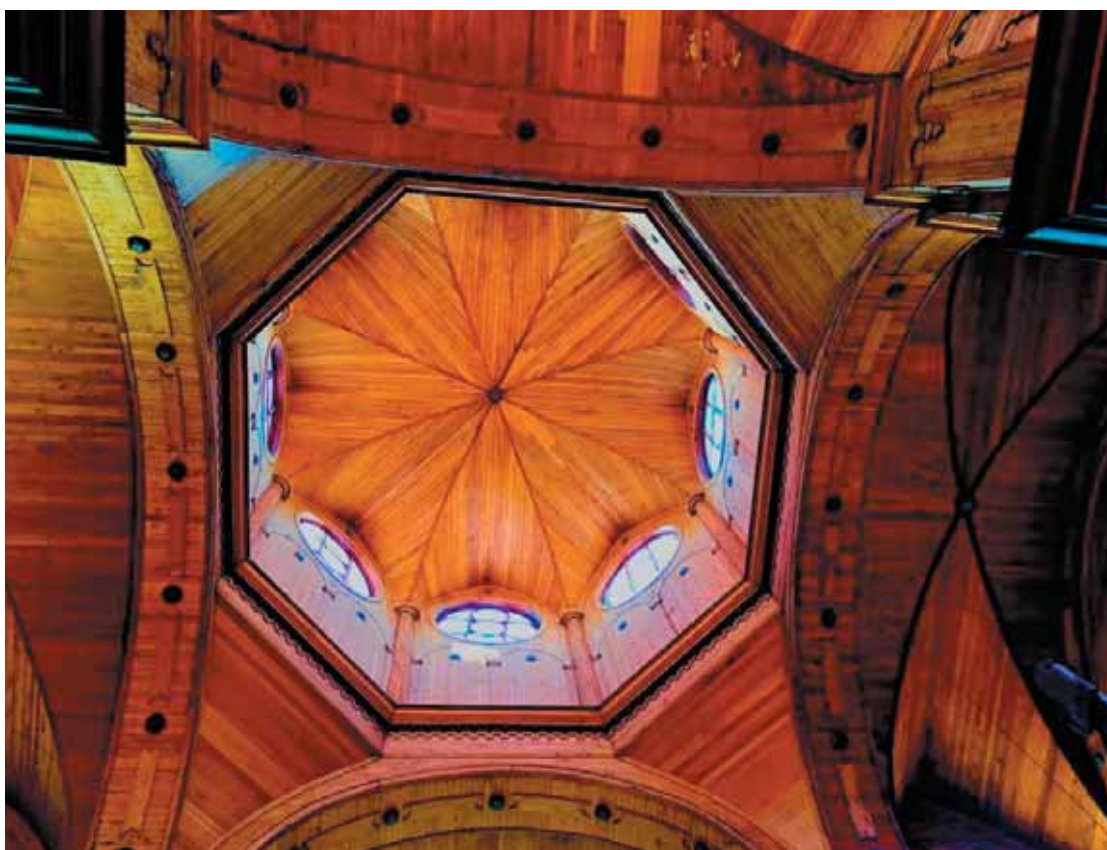
para instalarnos en el debate contemporáneo sobre patrimonio. Para darle un lugar al patrimonio, para darle límites al patrimonio, y que finalmente el patrimonio no sea un “lugar sin límites”, lo que suena muy literario pero es poco práctico e incongruente con los esfuerzos que nos desvelan con más de alguna frecuencia. Por lo que antes de introducir transformaciones sectoriales e institucionales, necesitamos una comunidad de base compuesta por profesionales especializados, lo que en gran medida es responsabilidad de la academia y la tan mentada educación patrimonial a la cual habría que sumar la investigación patrimonial —esa que en Chile se hace poco y nada—. En medio de tantas reformas educacionales y de las otras, quien habla de las reformas necesarias para darle sostenibilidad a lo que desde el sentido común de nuestros hijos es simplemente el resguardo a su herencia, y no lo digo en el sentido de propiedad, sino

que en el sentido de una ampliación de la conciencia sobre los beneficios estructurales que impone la adecuada valoración del patrimonio, en tanto última frontera del hoy escurridizo bien común.

Quiero pensar que ustedes –nosotros, si me permiten la confianza– estamos finalmente en una posición de privilegio y de gran responsabilidad para asumir la integración de una verdadera comunidad patrimonial que debería ser capaz de asumir esta complejidad y advertirla al resto de la sociedad para que la autoridad se convierta en saber y el saber se convierta en poder, ya que al invertir esta relación seguiremos trabajando sobre buenos propósitos pero dependiendo de voluntades fugaces y administrando la inevitable obsolescencia, con un poder que cree que sabe y un saber devenido en autoridad.

Y esa no es la política patrimonial que merecemos. ☆

Para darle un lugar al patrimonio, para darle límites al patrimonio, y que finalmente el patrimonio no sea un “lugar sin límites”



Castro (Chiloé).
Foto: FV

LA CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO QUETZALPAPÁLOTL, TEOTIHUACÁN, MÉXICO

VERÓNICA ORTEGA CABRERA, GLORIA TORRES RODRÍGUEZ
Zona Arqueológica de Teotihuacán / INAH



A Jorge Acosta, con admiración.

INTRODUCCIÓN

Para Teotihuacán los inicios del siglo XX representaron la realización de la arqueología a gran escala. Las primeras investigaciones, dirigidas por Leopoldo Batres en la Pirámide del Sol y algunas estructuras de la Calzada de los Muertos, desatarían la paulatina transformación de las antiguas ruinas en un emblemático lugar de visita, convirtiéndolo —parafraseando a Eduard Seler— en *propiedad de la humanidad* (Bernal, 1963:6).

La década de los años sesenta del siglo XX sobresale no sólo por la magnitud de las áreas excavadas, los recursos destinados y las técnicas arqueológicas aplicadas, sino por la clara conciencia de reconstruir el centro ceremonial, con la idea de “permitir una visita lo más cómoda, instructiva y agradable posible a los visitantes” (*idem*: 7).

El Complejo arquitectónico Quetzalpapálotl se localiza en el extremo suroeste de la Plaza de la Pirámide de la Luna; este edificio junto con aquellos que delimitan dicha plaza, forman parte de uno de los complejos públicos más grandes y suntuosos del mundo mesoamericano. Se compone básicamente de cuatro grandes áreas: La primera y mejor conocida se denomina “Palacio del Quetzalpapálotl”, y se compone de las antesalas 1 y 2, el Patio de los pilares y sus cuatro aposentos. En estos espacios todavía es posible observar restos de muros con aplanados y pintura mural originales, que a pesar de estar alterados por el saqueo prehispánico y los efectos del tiempo, aportaron datos esenciales para su reconstrucción. De la misma manera existen subestructuras intervenidas y adecuadas para la visita pública a partir de consolidaciones y cimentaciones que permitieron prescindir del relleno que las había mantenido intactas, para una mejor presentación (Ortega, 2009: 13).

La segunda área corresponde a la subes-

tructura 1, mejor conocida como nivel del Templo de los Caracoles Emplumados, mientras que una tercer área fue designada como Complejo Sur (Acosta, 1964: plano 10) y se compone de una serie de cuartos y patios localizados en un nivel más profundo que el Palacio de Quetzalpapálotl (casi 3.90 m por debajo), pero que se relacionan con éste a través de una amplia calle que remata en una escalinata que conduce a la antesala 2. Finalmente, otra serie de patios y pequeñas escalinatas conectan al Complejo sur con el Conjunto de los Jaguares, ubicado al oeste del Quetzalpapálotl.

EL TRANSCURRIR DEL TIEMPO: CINCUENTA AÑOS DESPUÉS

Durante muchos años este complejo de edificios tuvo intervenciones esporádicas de mantenimiento, sin embargo el peso de la carga muerta de los materiales, su durabilidad o vida útil, el movimiento natural del terreno, el uso del edificio, el intemperismo y la falta constante de mantenimiento, derivaron en problemáticas diversas. Para el año 2009 todo el conjunto enfrentaba condiciones de deterioro que ponían en riesgo la integridad de los elementos originales, la estabilidad de las secciones reconstruidas y la comprensión de los monumentos. Partimos entonces de conceptualizar un trabajo de conservación que desarrollara una serie de intervenciones planificadas e integrales, para solucionar las problemáticas específicas en cada sector del conjunto, a corto, mediano y largo plazos. Surgió entonces el *Proyecto de conservación Integral del Complejo Arquitectónico Quetzalpapálotl*, diseñado en cuatro etapas, siendo la primera de ellas, la restauración del Palacio del Quetzalpapálotl y áreas aledañas, motivo de este artículo.

Además del deterioro físico observamos que la capacidad de carga del monumento se rebasaba de manera cotidiana, sobre to-

El Complejo arquitectónico Quetzalpapálotl se localiza en el extremo suroeste de la Plaza de la Pirámide de la Luna; este edificio junto con aquellos que delimitan dicha plaza, forman parte de uno de los complejos públicos más grandes y suntuosos del mundo mesoamericano

Vista general de la antesala 1, nueva ruta de visita.
Foto: Aldo Díaz Avelar.

La falta de un monitoreo periódico de las condiciones de carga, esfuerzo y durabilidad de los materiales modernos, derivó en el deterioro de diversos sistemas, incluyendo el hidráulico, eléctrico y todo el mobiliario de visita

do en horas pico y días de mayor afluencia, por lo que la relación edificio-visitante se convertía en una experiencia poco favorable para la transmisión de los valores culturales con que cuenta el inmueble. Estos elementos nos permitieron visualizar que la interpretación y la presentación del edificio no eran efectivas, pues no se lograba una experiencia personal ni tampoco comunicar la importancia de la conservación del patrimonio cultural, haciendo de los visitantes meros espectadores y usuarios de un bien inmueble con el que no establecían ningún vínculo de responsabilidad.

LA INTERVENCIÓN EN EL CONJUNTO

Utilizando como estrategia la interdisciplinaria y con una visión de largo alcance en favor del bien inmueble y sus usuarios, se pensó en una conservación que destacara al conjunto de vestigios inmuebles (tanto reconstruidos como originales) como una unidad histórica, discursiva, estética y representativa del antiguo esplendor técnico y científico de la cultura teotihuacana. En el entendido de que los valores que la identifican corresponden a la pluralidad que encierran los conceptos actuales de cultura y patrimonio, y a la tendencia mundial en teoría de la restauración, la conservación total del conjunto debía integrar acciones de restauración, investigación, mantenimiento, exploración arqueológica y diseño de infraestructura; revirtiendo los deterioros, mejorando la presentación, incrementando el conocimiento arqueológico y considerando la diversidad del público usuario.

Así, la intervención en el Quetzalpapálotl se planteó desde tres ejes: el arquitectónico, el arqueológico y el de la restauración, para resolver los deterioros físicos del conjunto y obtener la imagen homogénea de su intervención actual, mientras que en una segunda fase, se integraron elementos museográficos para facilitar la accesibilidad y comprensión

del edificio en pro de una mejor aprehensión de los valores que representa.

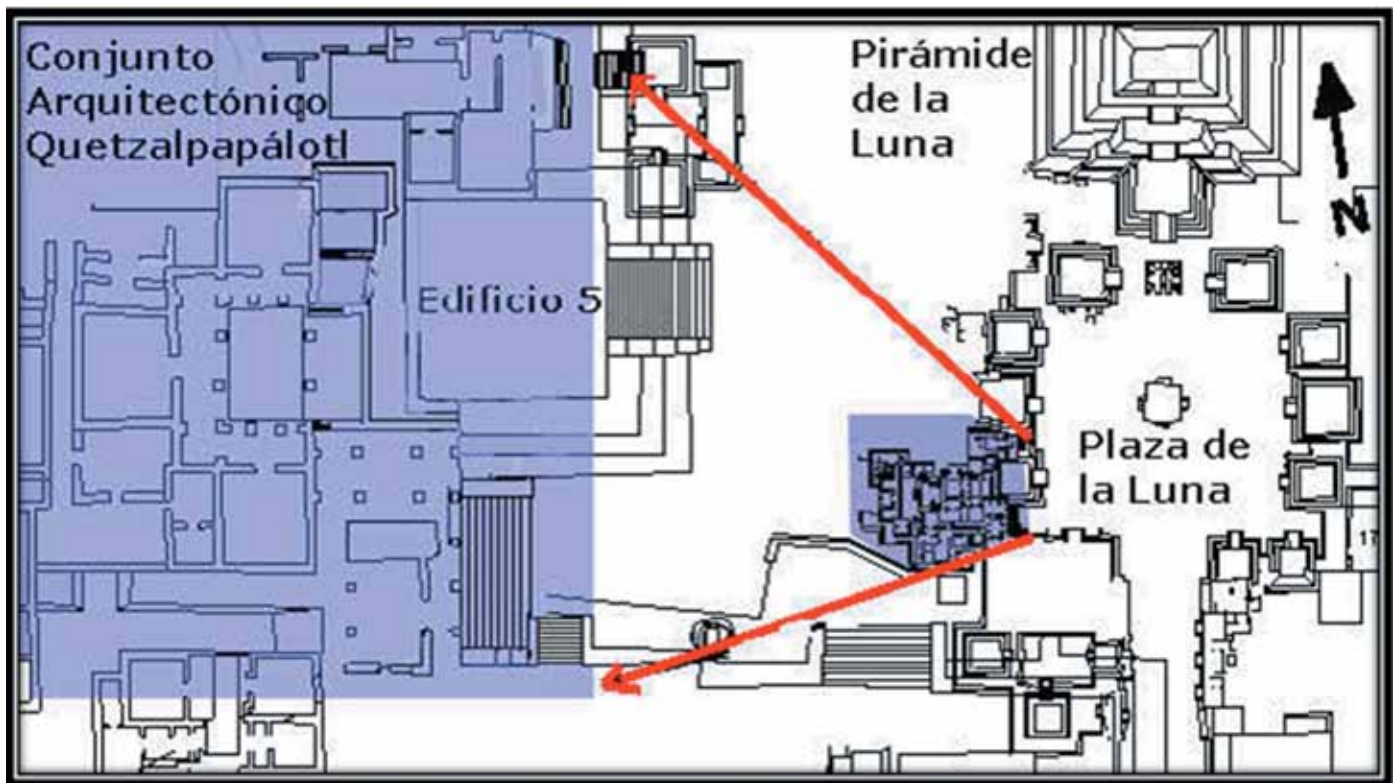
En la intervención directa se priorizaron las cualidades estéticas del monumento¹, respetando la historicidad de sus reconstrucciones, pero proporcionando una imagen homogénea de intervención en todo el conjunto, modificando el aspecto visual de los muros tanto reconstruidos como originales, pasando del empleo masivo del cemento gris que lo caracterizaba a una imagen más aproximada a la utilización de la cal y el barro como materiales primarios de construcción teotihuacana. La restauración se aplicó a todos los elementos componentes del edificio: piedra labrada, pintura mural, muros y pisos de cemento reconstruidos, vigería de madera, techos de cemento, elementos museográficos.

EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

Como hemos mencionado el objetivo principal de la reconstrucción del edificio en los años sesenta fue mostrar escenográficamente los sistemas constructivos prehispánicos, sin embargo la proyección de los deterioros causados por la acumulación de escurrimientos pluviales tuvo una visión de corto plazo, por lo que todo el sistema de desalojo de aguas fue rebasado, volviéndose obsoleto en pocos años. La falta de un monitoreo periódico de las condiciones de carga, esfuerzo y durabilidad de los materiales modernos, derivó en el deterioro de diversos sistemas, incluyendo el hidráulico, eléctrico y todo el mobiliario de visita.

Bajo estas condiciones la primera fase del trabajo estuvo enfocada al mantenimiento, reparación y adecuación de dichos

¹ Terán Bonilla, José Antonio, "Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica", en *Rev. Conserva* No. 8, 2004, México.



sistemas, pues sólo así se generarían las condiciones necesarias para intervenir directamente los componentes prehispánicos. Las acciones inmediatas incluyeron deshierbe, desazolve de registros, canales, pozos de absorción y limpieza general del conjunto arquitectónico.

Posteriormente contando con el apoyo insuperable del Proyecto Pirámide de la Luna, cuyo Director, el Dr. Saburo Sugiyama, nos proporcionó el levantamiento topográfico del complejo arquitectónico, procedimos a detallar cortes, perfiles y niveles para comprender y documentar cada uno de los sistemas de desagüe, pues hasta entonces no se contaba con planos de las redes diseñadas durante la reconstrucción.

De esta forma pudo establecerse una estrategia de recanalización y optimización de escurrimientos, por lo que se procedió a atender las cubiertas modernas: pórticos, aposentos y antesala 1 del palacio, ya que en sus azoteas se presentaban grietas superficiales y fisuras que provocaba filtraciones

con goteras, las cuales caían directamente sobre elementos prehispánicos, por lo que fue necesario retirar todo el material en desuso, sellando las oquedades y reintegrando los nuevos entortados con una mejor pendiente para la inducción de la lluvia a sus bajadas respectivas. Posteriormente se aplicó impermeabilizante tradicional a base de jabonadura con alumbre en todas las superficies de azotea.

El maderámen del techo de la antesala 1 fue sometido a un proceso de fumigación por termo-nebulización, además de aplicarle un tratamiento con preservador para madera con propiedades insecticidas, fungicidas y anti-humedad. Con el objetivo de recuperar una imagen homogénea de toda la cubierta se aplicó cera para madera y finalmente se recubrió con mono filamento de polietileno de alta densidad, imperceptible a primera vista, para evitar la re-colonización de aves y murciélagos.

En lo que respecta a la rehabilitación de desagües ocultos, se intervinieron y ade-

Plano de ubicación del Conjunto Arquitectónico Quetzalpapálotl en la Plaza de la Pirámide de la Luna (modificado de Millon et al. 1973, por Verónica Ortega).

Las acciones inmediatas incluyeron deshierbe, desazolve de registros, canales, pozos de absorción y limpieza general del conjunto arquitectónico

solo fueron utilizados materiales de restauración compatibles con los materiales de construcción de la manufactura teotihuacana

cuaron todos los que se encuentran sobre las cubiertas de los aposentos norte y sur, mientras que en el aposento poniente se acondicionó un canal para captar el agua de lluvia que cae en este espacio descubierto, evitando así que todo el escurrimiento continuara dirigiéndose hacia el patio de los pilares, donde afectaba tanto el piso prehispánico del pórtico poniente como las columnas que se localizan en la trayectoria del agua.

Otra de las áreas de desalojo pluvial que ocasionaba graves problemas era la localizada debajo de la gran escultura de cabeza de serpiente, en la esquina superior norte de la antesala 1. Aquí se amplió la red hidráulica para conducir las descargas captadas por el patio de los pilares hacia un área a cielo abierto en la Plaza de la Pirámide de la Luna, con lo que se consiguió detener las afectaciones causadas por la humedad a la fachada sur de la estructura 5 y la escalinata principal de la antesala 1.

Pasando al tema de los pisos, identificamos varios factores que afectaban a los materiales prehispánicos, entre los cuales sobresale el uso de grandes cantidades de cemento *portland* en la reconstrucción, seguido por los movimientos naturales del terreno y la falta de compactación en los rellenos de soporte, agentes que sumados a las amplias extensiones por cubrir, derivaron en la presencia de múltiples fisuras e inclusive grietas de dimensiones considerables en todos los pisos reconstruidos. El caso específico del piso del patio de los pilares incluía —además de la mala imagen— el problema de humedad que paulatinamente iba afectando los escalones perimetrales, las columnas circundantes y los pisos de los pórticos.

Nuestra intervención consistió en el retiro de las superficies de concreto y, una vez realizados los registros arqueológicos así como los trabajos de conservación pertinentes, se procedió a rellenar con material

compactado y posteriormente se colocaron entortados hechos con mezcla de cal, arena, granzón y barro, para finalmente aplicar un enlucido de cal de acuerdo con las características de cada espacio.

LOS ACABADOS ARQUITECTÓNICOS: SU RESTAURACIÓN

En la estabilización de los elementos arquitectónicos, solo fueron utilizados materiales de restauración compatibles con los materiales de construcción de la manufactura teotihuacana, salvo en la reposición de firmes en pisos, que en nuestra experiencia, requiere de cierta cantidad de cemento distribuida en la mezcla de barro, cal y arena; el uso de la cal ha sido amplio como material consolidante.

El tipo de intervención que ha marcado una diferencia clara en la apreciación visual ha sido en base a dos criterios. El primero implica la remoción del mosaico de variadas intervenciones anteriores realizadas con cementos en resanes y ribetes de enlucidos, argamasas y pintura mural; que interrumpían la unidad de estos restos originales. Lo que en Teotihuacán llamamos coloquialmente restauraciones tipo parches, por haber sido realizadas con diferentes acabados, diferentes colores y diferentes texturas. No solo estética, sino estructuralmente, muchas de estas intervenciones, dañaron con el tiempo los originales; al existir una clara diferencia en dureza y peso, en su composición química —que activa sales solubles en casos de acumulación continua de humedad—, y en el color y las texturas que adquirirían.

El segundo criterio fue mejorar el aspecto estético de los muros y techos reconstruidos, al eliminar el color gris del cemento, que con el tiempo presentaban un aspecto de suciedad y descuido. Manchas y escurrimientos fueron eliminados con una capa de pintura elaborada con cal, barro, pigmentos

negro, ocre y sombra natural, para obtener un color blanco ostión (que disminuyera la brillantez de la cal recién elaborada). Esta pintura se aplicó con brocha, en la parte superior de los muros de la antesala 1, los pórticos y cuartos, además del interior de los techos de losa colada. Los espacios adquirieron una nueva luminosidad, interpretando al Palacio del Quetzalpapálotl, como “una construcción de cal con pigmento, y no como una construcción de cemento”.

Los elementos pétreos, la lítica tallada de los pilares del patio central, y las almenas del techo, fueron limpiadas, resanadas e reintegradas, utilizando pigmentos y cal para los resanes realizados.

En la pintura mural y enlucidos, se utilizó el criterio de reducir la apreciación vi-

sual de islas de material original, mediante la unión de las mismas vía resanes, reintegrados con pinturas a la cal. Debido a la geometría de sus diseños y la manufactura del dibujo a mano alzada (salvo los chalchihuites donde existen huellas de la aplicación de herramienta para su realización), se facilitó restituir en algunos casos, forma además de color, completando pequeños faltantes que ahora permiten la apreciación de la pintura mural como un solo bloque.

DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA

Durante nuestros trabajos, consideramos imprescindible la corroboración de ciertos datos, así como la obtención de nuevas mues-

Los espacios adquirieron una nueva luminosidad, interpretando al Palacio del Quetzalpapálotl

Pórtico sur del patio de los pilares.
Foto: Aldo Díaz Avelar



La transmisión de estos datos es uno de los objetivos de la estrategia de conservación integral

tras arqueológicas, que nos posibilitaran ampliar la interpretación del edificio, con la finalidad de sustentar un discurso que permitiera al visitante comprenderlo de manera integral.

Así, conforme se atendían los problemas de mantenimiento y restauración, el equipo de arqueología exploró, documentó y analizó cada uno de los espacios que componen el conjunto, obteniendo los siguientes resultados generales:

- 1) Los estudios realizados en la mayoría de las áreas exploradas para la época en que funcionó el Palacio de Quetzalpapálotl, demuestran dos momentos constructivos, ambos de la fase Xolalpan (400-600 d.C.).
- 2) Con nuestras exploraciones fue posible definir los sistemas hidráulicos prehispánicos del conjunto, la mayoría de los cuales mostró afectaciones severas por perturbaciones en diversas épocas. Específicamente, se restauró para mantenerse expuesta, una de las redes que podría asociarse a actividades rituales o ceremoniales, a la cual le fueron adaptados elementos museográficos modernos.
- 3) Se realizaron análisis químicos en el piso del aposento sur, en torno al orificio colector del drenaje, que incluyeron pH, fosfatos, carbonatos, ácidos grasos y carbohidratos.

La transmisión de estos datos es uno de los objetivos de la estrategia de conservación integral, ya que forman parte de los valores históricos del bien cultural, que deben ser considerados dentro del discurso interpretativo².

² Carta de ICOMOS para interpretación y presentación de sitios de patrimonio cultural. Ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec, Canadá, 4 de octubre de 2008.

COMUNICACIÓN CON EL VISITANTE

Durante la intervención del conjunto se mantuvo un plan informativo para el visitante, en principio por la inaccesibilidad al edificio debido a los trabajos que ya se enumeraron, ofreciendo una alternativa de acercamiento a través del diseño de carteles, en los que se expuso la historia de las exploraciones y una semblanza biográfica de Jorge Acosta, así como los componentes que caracterizan la arquitectura del lugar y los objetivos de los trabajos de conservación que ocasionaron el cierre temporal de diversas áreas del conjunto. Además de construir un *blog* en internet, se generó una estrategia de difusión masiva de estos trabajos y otros que se desarrollaban en la zona arqueológica, a través de cápsulas informativas y diversos boletines de prensa, coordinados por la Dirección de Medios del INAH, quien los distribuyó en las principales cadenas de televisión mexicana, en múltiples medios impresos y portales electrónicos.

De esta forma se garantizó la información al público a pesar de que el acceso físico al conjunto se encontrara restringido de manera temporal.

ESTRATEGIAS INCLUYENTES PARA LA VISITA

Uno de los puntos que se desprendió de nuestro diagnóstico, vinculado directamente con la interpretación del conjunto, fue el concerniente al mobiliario de visita y la accesibilidad para los diversos grupos de visitantes que llegan a la zona arqueológica. Debemos recordar que la infraestructura existente estaba diseñada con criterios de presentación y visita pública de mediados del siglo XX, por lo que cinco décadas después requería de una revisión, bajo los principios de acceso y comprensión que marcan las políticas de gestión del patrimonio y los conceptos vertidos en el *Plan de Manejo*

de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán.

Así, pudimos comprobar que la ruta existente no contaba con instalaciones ni senderos adecuados para personas con capacidades diferentes o adultos mayores con dificultades motoras, lo que excluía a este tipo de visitantes al conocimiento y disfrute del patrimonio arqueológico. Aun sin ser una problemática específica del complejo arquitectónico Quetzalpapálotl, ya que se presenta en todo el sitio, consideramos la importancia de contribuir en el tema, a partir del diseño de soluciones prácticas, principalmente para la accesibilidad a los monumentos. Así, este proyecto diseñó, elaboró y colocó barandales, pasamanos, rampas y señalización, con el objetivo de ofrecer una visita más accesible, cómoda e incluyente, con un enfoque de dignificación de las rutas y senderos de visita, mejorado la infraestructura que se asocia directamente con el monumento.

Basándonos en el principio 4, inciso 3 de la *Carta de ICOMOS para Interpretación y Pre-*

sentación de sitios de Patrimonio Cultural (2008), el mobiliario diseñado y colocado fue fabricado con materiales nobles con el medio circundante, visualmente identificable sin agredir la naturaleza del bien cultural; es sobrio por lo que se integra con el contexto, pero cuenta con contraste para destacar ciertas zonas de seguridad y evitar incidentes que pongan en riesgo la integridad del visitante y/o del inmueble.

Se diseñaron y pusieron en funcionamiento dos rutas de visita al complejo arquitectónico, la primera considerada para los visitantes con discapacidad motriz y adultos mayores, que a través de dos rampas permite la entrada al “Conjunto de los Jaguares” y al “Templo de los Caracoles emplumados”, además de establecer una nueva salida para el visitante común que ya ha recorrido el complejo Sur.

La segunda ruta fue pensada con el objetivo de eliminar el cuello de botella que existía entre las antesalas 1 y 2, al ser el único paso entre la unidad comercial de la puerta 3 y la Plaza de la pirámide de la Lu-

**el mobiliario
diseñado y
colocado
fue fabricado
con materiales
nobles con
el medio
circundante,
visualmente
identificable
sin agredir la
naturaleza del
bien cultural**



Foto: Aldo Díaz Avelar



na. Para este caso aprovechamos el sendero que conduce hacia el mirador arqueológico, habilitando una escalinata que permite un paso muy amplio hacia la plaza desde el edificio 6. Estas acciones contribuyeron además en la reubicación de los vendedores ambulantes, lo que ha derivado en el mejoramiento de los flujos de personas en toda el área.

Toda la señalización de ruta fue diseñada tomando en cuenta la propuesta tipológica elaborada por la Dirección de Operación de Sitios del INAH, como parte de la primera fase del proyecto de señalización e interpretación delineado en el *Plan de Manejo* 2010-2015.

HACIA UNA CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE TEOTIHUACÁN

Difundir los valores de nuestros vestigios arqueológicos es una función imprescindible

de la gestión del patrimonio cultural. Todas las demás acciones (investigar, conservar y restaurar) perderían sentido si no se cumpliera el objetivo de acercar a los visitantes al conocimiento y disfrute de dichos valores.

Este principio marcó en gran medida cada una de las acciones desarrolladas por el proyecto que presentamos, pues el diagnóstico realizado nos mostró la falta de vinculación entre el visitante y el bien arqueológico. Si esta relación no mantiene un equilibrio el resultado sólo puede ser negativo, en detrimento tanto del bien cultural como del visitante; es aquí donde el INAH participa de manera activa como custodio y gestor, por lo que está obligado a establecer los canales de comunicación directa e indirecta entre ambas partes. La relación entonces debe ser incluyente, tomando en cuenta las circunstancias físicas del bien, su potencial educativo, informativo y social, así como los intereses del visitante, toda vez

Difundir los valores de nuestros vestigios arqueológicos es una función imprescindible de la gestión del patrimonio cultural

que el patrimonio posee un valor en sí mismo, pero necesita de un reconocimiento social para constituirse en referente cultural para la sociedad. Si las comunidades no se identifican con esos valores, difícilmente participarán en las medidas para su salvaguarda (ver Aguirre, 2009:1).

Hace cincuenta años Jorge Acosta tuvo la visión de presentar al mundo uno de los edificios más suntuosos de la Mesoamérica prehispánica, el cual se convirtió en referencia obligada de la arquitectura de élite de Teotihuacán, cinco décadas después buscamos que el Quetzalpapálotl y sus áreas asociadas se conviertan en un referente directo de la visión integral del INAH en la conservación del patrimonio cultural inmueble, como una primera fase de la conservación y protección cultural a la que aspiramos en Teotihuacán, aquella que es incluyente, consiente, sensible e integral. ☆

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Jorge R. (1964), *El Palacio de Quetzalpapálotl*, INAH, México.

Aguirre Manrique, Diana (2009), "Interpretación del patrimonio cultural. Una metodología para conocer y sentir su valor" en: Suplemento SEMANA, Diario El Tiempo, 22 de noviembre de 2009, Piura, Perú.

Bernal Ignacio (1963), *Teotihuacán, descubrimientos, reconstrucciones*. Secretaria de Educación Pública. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Carta de Burra, Carta del ICOMOS Australia para sitios de significación cultural.

Carta de Cracovia, 2000, *Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*.

Espinosa Ruíz, Antonio y Diana Guijarro Carratalá (2005), "La accesibilidad al patrimonio cultural", disponible en <http://www.interpretación-delpatrimonio.com/documentos.htm>

Gallegos Ruiz, Roberto (coordinador); Gallegos Téllez Rojo José Roberto; Pastrana Flores Miguel Gabriel (compiladores) (1997), *Antología de do-*

cumentos para la historia de la arqueología de Teotihuacán. Proyecto Historia de la arqueología de Teotihuacán. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

ICOMOS, *Principios para la preservación, conservación y restauración de pinturas murales* (2003).

Martín, Marcelo (2010), "Interpretación del patrimonio en la presentación de la ciudad al público local y visitante" en: Boletín de Interpretación No. 12, Sección.

Patrimonio Cultural: una sección natural e Histórica de apoyo a nuestra gestión en el territorio, Barcelona, pp. 8-11.

Millon, René, R. Bruce Drewitt, y George L. Cowgill (1973), *The Teotihuacán Map, Part 2, Vol. 1, Urbanization at Teotihuacán, México*. University of Texas Press, Austin.

Ortega Cabrera Verónica (2009), "Proyecto de conservación del complejo arquitectónico del Quetzalpapálotl", Mecanuscrito entregado al Consejo de Arqueología, México.

(2010) "Informe Técnico del Proyecto de Conservación del Complejo Arquitectónico Quetzalpapálotl, Teotihuacán Temporada 2009-2010". Mecanuscrito, Archivo Técnico de Arqueología, México.

(2011) "Informe Técnico del Proyecto de Conservación del Complejo Arquitectónico Quetzalpapálotl, Teotihuacán Temporada 2010" Mecanuscrito, Archivo Técnico de Arqueología, México.

Ortiz Butrón, Agustín y Luis Barba (1993), "La química en el estudio de áreas de actividad". En: *Anatomía de un conjunto residencial teotihuacano en Ozttoyahualcovol*. II Los estudios específicos, Linda Manzanilla (coordinadora), Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México: 617-660.

Pecci, Alejandra (2000), *Análisis químicos de pisos y áreas de actividad. Estudio de caso en Teopancasco, Teotihuacán*. Tesis para obtener el grado de maestría en Antropología (arqueología), UNAM, México.

Schneider Glantz, Renata (2001), *Conservación in situ de materiales arqueológicos, un manual*, INAH, México.

Buscamos que el Quetzalpapálotl y sus áreas asociadas se conviertan en un referente directo de la visión integral del INAH en la conservación del patrimonio cultural inmueble

FRECUENTACIÓN Y DENSIDAD DE OCUPACIÓN EN LA ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS TEOTIHUACÁN

LUIS ANTONIO HUITRÓN SANTOYO, ITZEL BARRAGÁN GARCÍA Y DANIELA TOVAR ORTIZ
Dirección de Operación de Sitios/INAH



“El viaje otorga autoestima y prestigio social, de los cuales el turista quiere participar declarando y mostrando que ha estado allí.”

José A. González Alcantud.

El presente artículo tiene por objetivo mostrar la necesidad de aplicar metodologías para conocer la capacidad de carga en las zonas arqueológicas en condición de uso público, esto como una forma de instrumentar y demostrar los comportamientos que pueden tener los visitantes y el impacto a los bienes arqueológicos durante las visitas masivas. En este sentido, presentamos como estudio de caso, la metodología y resultados del análisis de densidad de ocupación para la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán, realizado durante el “Operativo Equinoccio de Primavera” del 21 de marzo del año 2010.

La creación del Operativo Equinoccio de Primavera, surgió como una iniciativa del Instituto Nacional de Antropología e Historia, debido a que principalmente en las dos últimas décadas, el 21 de marzo se ha convertido en el día de mayor afluencia de visitantes en las diferentes zonas arqueológicas abiertas al público, encausado por la popular creencia de que ascender en esta fecha a los monumentos arqueológicos, permite obtener beneficios como “buenas vibraciones” o “cargarse de energía”; ocasionando la concentración masiva de personas, y un riesgo latente para la estabilidad y conservación de los vestigios prehispánicos.

Dicha situación ha llevado a que los Operativos de Equinoccio de Primavera, sean monitoreados por la Coordinación Nacional de Centros INAH y la Coordinación Nacional de Arqueología a través de la Dirección de Operación de Sitios, instancias que ponen en práctica una serie de estrategias y acciones para el ordenamiento y control de la visita, así como medidas preventivas para proteger la integridad del patrimonio cultural de los

sitios y garantizar la seguridad y experiencia de las personas que se dan cita en esa fecha: (imagen 1)

De acuerdo a lo anterior y debido a que Teotihuacán es una de las zonas arqueológicas con mayor afluencia de visitantes durante el Equinoccio de Primavera, en 2010 fue implementado por primera vez el Estudio “monitoreo de la densidad de ocupación” para este sitio, representando una aproximación para el cálculo de la capacidad de carga de la zona arqueológica. El conocimiento de las pautas de uso y la percepción de los visitantes, son aspectos que se consideraron importantes ya que sus resul-

**durante el periodo
2006-2010, se
registró una
frecuentación
aproximada de
150 mil visitantes
únicamente el 21
de marzo**

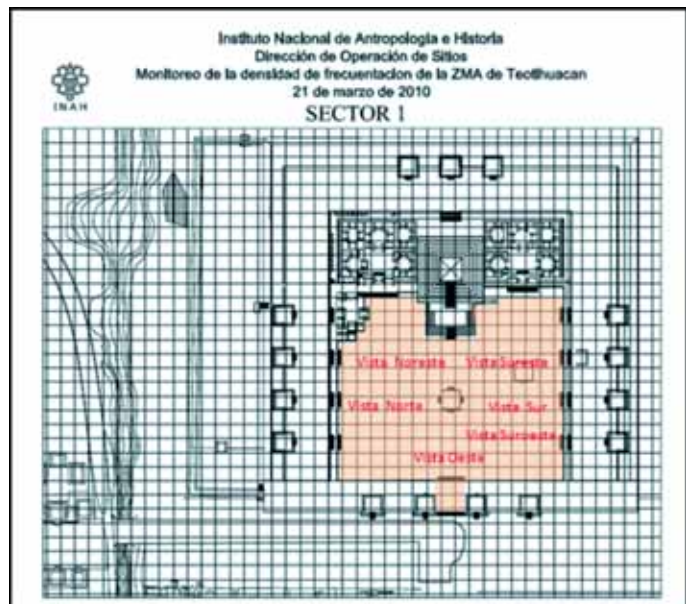


Imagen 1. Ángulos ocupados para el levantamiento

tados, aunque preliminares, ofrecen alternativas para el mejoramiento de estrategias para el manejo operativo, previniendo, posibles impactos sobre la integridad de los elementos arqueológicos, así como la seguridad de los visitantes.

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

La Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán constituye para el centro del país el foco principal de atracción de perso-

el cálculo de capacidad de carga tiene como propósito conocer “el límite máximo de visitantes que pueden ingresar a una Zona de Monumentos Arqueológicos en un lapso cronológico determinado sin causar posibles daños a bienes muebles e inmuebles

nas interesadas en experimentar el fenómeno del equinoccio de primavera. De acuerdo con las cifras proporcionadas por la Dirección de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán, durante el periodo 2006-2010, se registró una frecuentación¹ aproximada de 150 mil visitantes únicamente el 21 de marzo²; esta cantidad representa un incremento de entre 500 y 1,000 % con respecto al número de visitantes presentes en los días “pico” (12 mil y 30 mil), y un incremento de 2,500 % con respecto a un día “normal” de visita (6 mil)³.

Considerando los valores anteriores, se constata que Teotihuacán es un escenario claro de frecuentación masiva, máxime cuando el 21 de marzo de 2010 la superficie disponible para la visita fue de 165,000 m² aproximadamente, ya que por cuestiones de seguridad permanecieron cerradas al público diversas áreas como: “Templo de Quetzalcóatl, Museo de Sitio, Conjunto de

¹ Se retoma el término del estudio de frecuentación y movilidad de usuarios realizado por el Institut d’Estudis Regionals y Metropolitans de Barcelona en el Parc de Collserolla (Donat, 2008); este concepto se refiere al número, distribución y comportamiento de los visitantes en un espacio recreativo con uso público.

² A excepción del 2008 en el que se registró una visita de más de “490 mil personas”.

³ Alejandro Sarabia González (comunicación personal, mayo 2010), señala que “los días con mayor visita en el año son el 1 de enero, los días viernes, sábado y domingo de la semana santa y el 25 de diciembre, los periodos de vacaciones de la SEP y en general los domingos son los días con mayor visita. Un día “normal” miércoles o jueves de cualquier semana llegan entre 2000 y 2500 visitantes, los días más bajos pueden alcanzar 800 visitantes que no son más de seis al año (2 a 5 de enero y 26 a 29 de diciembre si no son fines de semana). Los días pico alcanzan los 30,000 visitantes, nunca menos de 12 000 y un domingo “normal” cuenta con más de 6 000 visitantes”.

Superpuestos, Cabezas Estucadas, Palacio de Quetzalpapálotl, Caracoles Emplumados, Jaguares, Tetitla, Atetelco, Zacuala, Yayahuala, Tepantitla, Jardín Escultórico, Centro de Estudios Teotihuacanos, Museo de la Pintura Mural “Beatriz de la Fuente” y Plazas de la Calzada de los Muertos”.

Como puede advertirse, la situación de alta concentración (masificación) de visitantes tanto en los espacios de mayor receptividad, como en los puntos de control y circuitos de flujo de Teotihuacán, generó problemáticas operativas específicas durante ese día, pues se presentó una relación entre el aumento de los niveles de vulnerabilidad física y funcional de la zona arqueológica, con la probabilidad de que ocurrieran acontecimientos que pudieran dañar los bienes arqueológicos, así como la posibilidad de comprometer la seguridad de las personas y afectar la experiencia de visita.

Basándonos en los criterios expuestos y apoyándonos en el supuesto de que la visita a Teotihuacán durante el 21 de marzo de 2010, aumentaría entre un 20 y 35% respecto al año anterior, debido a las condiciones favorables para su realización (exención del pago de derechos), se consideró como oportuno el desarrollo de un monitoreo de la densidad de ocupación de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán; ya que el establecimiento de las pautas de uso y frecuentación, conjuntamente con la percepción de los usuarios respecto de la saturación, arrojó información básica para su cálculo y recomendaciones para el mejoramiento de las estrategias y acciones de gestión y control de la visita en la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán.

En este sentido, la Dirección de Operación de Sitios llevó a cabo el estudio de densidad de ocupación mediante la propuesta de una metodología para el cálculo de Capacidad de Carga en las zonas arqueológicas, misma que con anterioridad se aplicó en 2009, de manera experimental en dos casos

de estudio: en las zonas arqueológicas de Tlatelolco y Cuicuilco (Ciudad de México) bajo condiciones de visita ordinaria. El análisis del estudio previo y los valores obtenidos de capacidad de carga en cada caso permitió identificar las mejoras en algunos aspectos necesarios, dada la complejidad de los contextos de aplicación, así como la variabilidad de los criterios de medición y cuantificación a emplear en cada caso.

La propuesta de una metodología para el cálculo de capacidad de carga tiene como propósito conocer “el límite máximo de visitantes que pueden ingresar a una Zona de Monumentos Arqueológicos en un lapso cronológico determinado sin causar posibles daños a bienes muebles e inmuebles, contar con condiciones cómodas y seguras para el desarrollo de su estancia y recorrido” (INAH, 2009:4).

SUSTENTOS TEÓRICOS DE LA CAPACIDAD DE CARGA

La metodología propuesta de capacidad de carga, en su sentido más convencional se refiere al número máximo de turistas que puede albergar un área de destino (Lorente, 2001). En este sentido, existen numerosos trabajos en la literatura especializada que han tratado de definir el concepto de capacidad de carga turística, una de las más aceptadas es la propuesta por *Mathieson y Wall* “el número máximo de visitantes que pueden usar un espacio sin una alteración inaceptable del medio físico y sin una disminución en la calidad de la experiencia conseguida por los visitantes” (*Roig i Munar*, 2003:105).

La capacidad de carga referida al número máximo de personas que pueden ser acomodadas u ocupar un espacio ha sido comúnmente utilizada a partir de indicadores relativos al volumen y densidad (*Roig i Munar*, 2003:109). Otros autores la definen basándose en aspectos psicológicos o percep-

tuales, relacionándola con el límite en que la saturación del espacio receptor lleva a los usuarios a buscar nuevos destinos no masificados y de similares características (*Roig i Munar*, 2001).

Por su parte, *Holder (Roig i Munar)* la define como la densidad óptima para el bienestar del área receptora y de los propios usuarios; opina también que no existe una fórmula matemática única que indique cuántos usuarios son suficientes y cuántos son demasiados para cada espacio, lo que implica entonces evaluar y vigilar la tensión sobre los espacios receptores y registrar los impactos derivados de la frecuentación sobre estos.

De acuerdo con Pablo Echamendi (2001:15), estos enfoques apuntan al conocimiento de la capacidad de carga física de un área receptora, es decir la capacidad espacial de un lugar y de sus infraestructuras para acoger las actividades turísticas; en donde la cantidad de espacio disponible es inalterable, y sólo se puede mejorar su utilización mediante un aprovechamiento más racional del mismo.

Conforme a la información precedente podemos observar que la capacidad de carga es un concepto complejo que plantea polémica en su definición como en su aplicación. Por lo tanto para este estudio se utilizan y adaptan elementos de la capacidad de carga física distinguiendo tres factores de interés: la *frecuentación de visita*, el conocimiento de la *densidad de ocupación* y el establecimiento de *parámetros de percepción* de los visitantes.

EL ESTUDIO DE CASO: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA EN TEOTIHUACÁN

El conocimiento inicial de factores implicados para determinar la capacidad de carga física de la Zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán requirió analizar la distribución temporal y espacial de los visitantes en las áreas de receptividad: Ciuda-

La capacidad de carga referida al número máximo de personas que pueden ser acomodadas u ocupar un espacio ha sido comúnmente utilizada a partir de indicadores relativos al volumen y densidad

Se eligieron cuatro sectores a muestrear según las áreas determinadas para la recepción de visitantes: sector 1 Ciudadela, sector 2 Pirámide y Plaza del Sol, sector 3 Calzada de los Muertos —sección Norte— y sector 4 Pirámide y Plaza de la Luna

dela, Plaza y Pirámide del Sol, Calzada de los Muertos -Sección Norte-, Plaza y Pirámide de la Luna, correlacionándola con factores como la densidad de cada una y la percepción de los visitantes respecto a la concentración de personas en el momento y lugar determinado.

El objetivo general de esta metodología consistió en conocer y analizar la distribución temporal y espacial de los visitantes de la zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán el 21 de marzo de 2010, a través de diferentes acciones como: estimar la frecuentación de visitantes en las áreas receptoras; determinar la densidad de ocupación en las áreas receptoras; establecer los parámetros de percepción de los visitantes y recomendar las acciones que ayudaran al manejo de los visitantes.

Su aplicación se realizó mediante el registro y el análisis de la distribución de los visitantes en la zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán empleando los siguientes métodos e instrumentos de trabajo:

1.-Sectorización

Se eligieron cuatro sectores a muestrear según las áreas determinadas para la recepción de visitantes: **sector 1 Ciudadela, sector 2 Pirámide y Plaza del Sol, sector 3 Calzada de los Muertos —sección Norte— y sector 4 Pirámide y Plaza de la Luna**. Estos sectores fueron identificados tomando como base el plano digitalizado y con escala gráfica de la zona de monumentos (área A). Cada sector fue asignado en responsabilidad a cuatro integrantes del equipo técnico participante.

Para calcular el área de los sectores de estudio (superficie de receptividad) se utilizó como herramienta base el plano de la zona arqueológica digitalizado en *AutoCAD* y con las herramientas del *software* se delimitaron polígonos para determinar su superficie en m^2 .

2.- Registro de frecuentación

La cuantificación de la afluencia de visitantes se realizó mediante observación directa y recuentos sobre el terreno. El período de estudio abarcó nueve rangos temporales entre las 07:00 y las 17:00 horas.

En los cuatro sectores se registró el número de visitantes observables sobre la superficie de receptividad; se utilizó como método general el muestreo por unidades de 10 x 10 m, y el factor de densidad máxima 1 m^2 /visitante, equivalente a contabilizar 100 personas por unidad achurada, esto permitió determinar el aforo aproximado de visitantes y su distribución espacial para cada rango de tiempo; no obstante, en algunos sectores se utilizaron técnicas de conteo diferentes ante la variación del comportamiento esperado de los visitantes (visitante x visitante, puntos y concentración de puntos).

Asimismo, por cada muestra se llevó a cabo un levantamiento fotográfico de ángulos y vistas demostrativas del proceso de estacionalidad y movilidad presente en los espacios de recepción de visitantes. Para el análisis de los datos se empleó el método de curvas de frecuentación, obteniendo un modelo que representa las pautas de frecuentación y su distribución temporal.

3. Cálculo de densidad de ocupación

Para calcular la densidad de ocupación (DO) se siguió un modelo de distribución espacial y temporal de visitantes, mediante el cual se estimó la DO de cada sector, relacionando factores como la superficie de receptividad (SR) y la frecuentación de visita (FV); una vez establecida la DO se correlacionó con el parámetro de densidad óptima (PDO) definido específicamente para la Zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán.

En este caso, se consideró como factor de ocupación óptima (FOO) 10 m^2 /visitante, y

como factor de ocupación máxima (FOM) $1 \text{ m}^2/\text{visitante}$. El FOM es un valor constante que hace referencia a la cantidad máxima de personas por m^2 que caben en la superficie de recepción; mientras que el FOO es un valor recomendado de ocupación determinado por criterios de ponderación relacionados con: a) la integridad de los elementos arqueológicos, b) la seguridad de los visitantes y c) la experiencia de la visita.

Para las operaciones correspondientes se tomó como base el valor de la superficie de receptividad y se dividió por el número de visitantes presentes en cada rango de tiempo, de acuerdo con la ecuación: (imagen 2).

$$DO = SR / FV$$

En donde:

Densidad de Ocupación = Superficie de Receptividad / Frecuentación de Visita

| Rango | Muestra |
|-------------|---------|
| 7:00-8:00 | 1 |
| 8:00-9:00 | 2 |
| 9:00-10:00 | 3 |
| 10:00-11:00 | 4 |
| 12:00-13:00 | 5 |
| 13:00-14:00 | 6 |
| 14:00-15:00 | 7 |
| 15:00-16:00 | 8 |
| 16:00-17:00 | 9 |

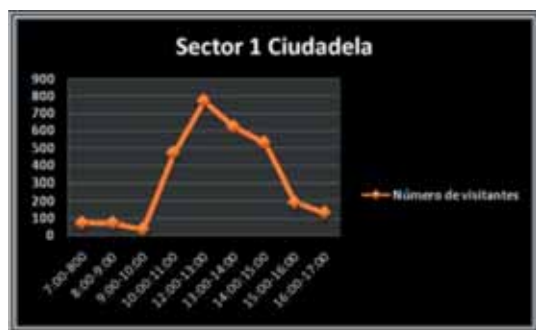


Imagen 2. Gráfica de frecuentación de visita

4. Estimación de percepción

El conocimiento de la percepción de los visitantes respecto de la concentración de personas en los espacios de receptividad, se realizó a través de la aplicación de una sencilla encuesta a 360 visitantes, que consistió en una pregunta cerrada con posibilidad de responder si o no. Se les preguntó si consideraban o sentían que en ese momento y en ese lugar había mucha gente.

Con base en la respuesta, la hora realizada y el aforo en ese momento, se establecieron parámetros de percepción de los visitantes. Para el análisis de los datos se utilizaron gráficas de “pastel” que muestran un modelo de porcentajes.

El estudio de densidad de ocupación en la Zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán, fue realizado por Miguel Ángel Cruz González, Raúl Martínez Vázquez, Ruth Landeros Marcelo, Josefa Guzmán Bulnes y coordinado por Luis Antonio Huitrón Santoyo. La aplicación de la metodología fue dividida en cuatro sectores: **sector 1 La Ciudadela; Sector 2 Pirámide y Plaza del Sol; Sector 3. Calzada de los Muertos (Sección Norte) y Sector 4 Pirámide y Plaza de la Luna.**

El desarrollo de la metodología para cada una de los sectores consistió en la aplicación de instrumentos como la frecuentación de visitantes, levantamiento fotográfico de ángulos y vistas relevantes, registro de frecuentación de visita y encuesta de percepción.

RESULTADOS

Frecuentación de visita

El análisis de los datos obtenidos en campo nos permite determinar un aforo estimado de 95,755 visitantes en la zona arqueológica, distribuidos espacial y temporalmente en los cuatro sectores de estudio entre las 7:00 y 17:00 horas. De acuerdo con el comportamiento registrado (cuadro 1), destaca

El análisis de los datos obtenidos en campo nos permite determinar un aforo estimado de 95,755 visitantes en la zona arqueológica, distribuidos espacial y temporalmente en los cuatro sectores de estudio

| Rango | # Visitantes Sector 1 | # Visitantes Sector 2 | # Visitantes Sector 3 | # Visitantes Sector 4 | Total |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|
| 07:00 - 8:00 | 72 | 1000 | 180 | 80 | 1332 |
| 08:00 - 9:00 | 69 | 1900 | 800 | 500 | 3269 |
| 09:00 - 10:00 | 34 | 5600 | 1500 | 1000 | 8134 |
| 10:00 - 11:00 | 470 | 7200 | 3000 | 2000 | 12670 |
| 12:00 - 13:00 | 770 | 12700 | 2910 | 3500 | 19880 |
| 13:00 - 14:00 | 620 | 10400 | 2700 | 2800 | 16520 |
| 14:00 - 15:00 | 530 | 9300 | 2200 | 2000 | 14030 |
| 15:00 - 16:00 | 180 | 8500 | 3000 | 1500 | 13180 |
| 16:00 - 17:00 | 130 | 3500 | 2100 | 1000 | 6730 |
| Total | 2885 | 60100 | 18280 | 14380 | 95755 |

Cuadro 1. Frecuentación de visita

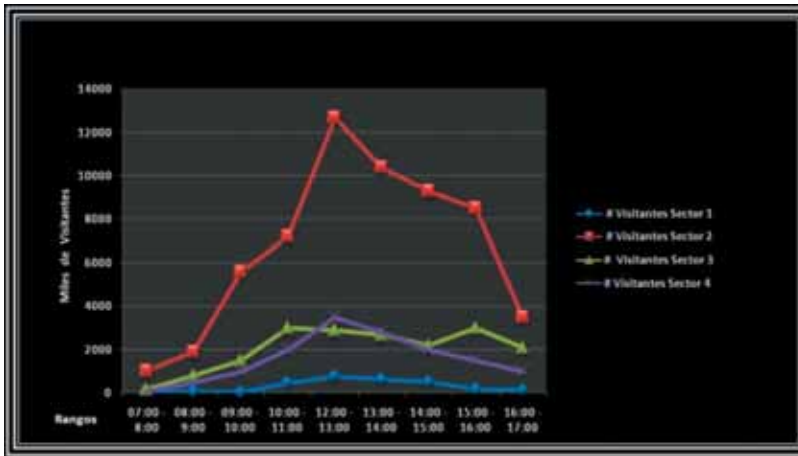


Figura 1. Gráfica de frecuentación de visita

el sector 2 (Pirámide y Plaza del Sol) con un estimado de 60 100 visitantes y, en contraposición, el sector 1 (La Ciudadela) con 2 885 visitantes.

De acuerdo con el modelo de curvas de frecuentación (figura 1) se observa claramente cómo el rango de las 12:00-13:00 horas representa el lapso de mayor ocupación de visitantes (estimado de 19,880), de los cuales 12,700 se localizan en el sector 2; sin embargo, también se observan puntas de frecuentación alta en el rango de 10:00 a 11:00 horas, así como entre las 13:00 y las 16:00 horas. Asimismo, podemos advertir puntas de frecuentación media en los rangos de 9:00 a 10:00 y 16:00 a 17:00 horas, y de frecuentación baja en los rangos de 7:00 a 8:00 y 8:00 a 9:00 horas.

Advertimos, en general, una curva tipo campana que muestra un comportamiento

de ascenso paulatino en la ocupación de la zona arqueológica de las 7:00 a las 12:00 horas, con una punta de mayor frecuentación hacia las 12:00-13:00 horas, que además representa la inflexión de la curva hacia valores, aunque de alta frecuentación, en descenso de las 13:00 a las 17:00 horas. Estas pautas de ocupación coinciden y constatan el hecho de que los visitantes a la zona arqueológica el 21 de marzo, buscan la experiencia de “encontrarse” sobre la Pirámide del Sol o en cercanía (Plaza del Sol o Plaza de la Luna) justo en el momento en el que el sol se encuentra en el *cenit*. Al respecto, podemos apuntar como hipótesis de trabajo que el motivo de la masificación de la visita se relaciona más con la experiencia significativa de “estar presente” que con el interés por concurrir en el momento exacto en el que se manifiesta el fenómeno astronómico del Equinoccio de Primavera.

No obstante, algunos visitantes, ante la saturación de esas áreas, buscan otros espacios que les permitan tener la experiencia, ya sean estos de tránsito como la Calzada de los Muertos, o sobre estructuras arqueológicas adyacentes a la misma y principalmente en la Pirámide de la Luna.

De acuerdo con los resultados precedentes y el rango de mayor ocupación, podemos señalar que la ocupación de las áreas de estudio presenta comportamientos diferenciados; los procesos de estacionalidad y movilidad caracterizan áreas de concentración de visitantes y de flujo constante de ingreso y salida (figura 2).

Las áreas de estacionalidad alta se observan principalmente en el sector 2 (Plaza del Sol, casi en su totalidad, así como en el lado este, sur y oeste de la Pirámide del Sol); también se advierten en el lado este de la Calzada de los Muertos (sector 3), en el altar 1 y 2, primer cuerpo y escalinatas de la Pirámide de la Luna (sector 4), así como en el acceso y parte central de la Ciudadela (sector 1).

La estacionalidad media se localiza prin-

principalmente al interior de la Plaza del Sol, en los conjuntos arquitectónicos ubicados al sur de la misma, así como en la esquina NO de la Pirámide del Sol (sector 2); también se identifican áreas pequeñas al interior de la Ciudadela en las esquinas NO y SO de la Pirámide de Quetzalcóatl (sector 1). Por lo que respecta a la estacionalidad baja, se localiza principalmente al interior de la Ciudadela (sector 1); también en el lado norte de la Pirámide del Sol (sector 2), en los lados E y O de la Calzada de los Muertos (sector 3), así como en lados E y O de la Plaza de la Luna.

Es importante mencionar que los niveles de estacionalidad alta y media están directamente relacionados con factores como el tiempo de espera de los visitantes para situarse en las estructuras arqueológicas, principalmente en la Pirámide del Sol; aquí es importante señalar que la fila de espera (3 horas en promedio), solo la hacen, de un grupo de 5 o más, una o dos personas mientras que el resto de sus acompañantes permanecen en cercanía, desarrollando actividades como subirse a las estructuras arqueológicas, comprar recuerdos, sentarse, acostarse, dormir, conversar, comer, o en el caso de los niños, jugar; otro factor tiene que ver con la existencia de puntos de venta informal que reúnen en su derredor curiosos o compradores, estos se localizan en la Plaza del Sol, lado Sur de la Pirámide del Sol, Calzada de los Muertos y en el sendero de acceso de la Puerta 1 a la Plaza del Sol.

La Estacionalidad Baja se relaciona con comportamientos derivados de la culminación de la experiencia de los visitantes (acceder a la Pirámide del Sol), en donde las personas o grupos de personas aguardan la bajada de sus acompañantes o permanecen en el lugar para descansar, guarecerse del sol u observar lo que acontece.

En lo que concierne a la movilidad, se observa la preeminencia de áreas con grado alto en la parte sur de la Calzada de los Muertos (puerta 1), y en el sendero estable-

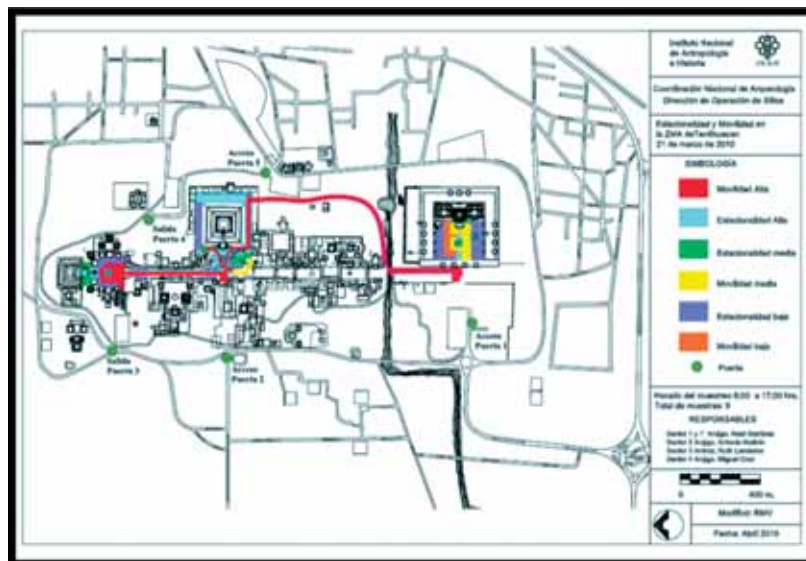


Figura 2. Plano de movilidad y estacionalidad

cido del río San Juan al punto de acceso a la Pirámide del Sol, en este punto se forma un corredor de desplazamiento que comprende el lado sur de la Pirámide del Sol y dos senderos al interior de la Plaza del Sol, que confluyen con el corredor que se forma en la Calzada de los Muertos (puerta 2) en dirección a la Plaza de la Luna. Estas áreas corresponden con las rutas de acceso, desplazamiento y salida definidas en la zona arqueológica para controlar el recorrido de los visitantes.

DENSIDAD DE OCUPACIÓN

Podemos observar que la densidad de ocupación registra su valor más alto en el rango de 12:00 a 13:00 horas en los cuatro sectores de estudio, lo cual corresponde necesariamente con las pautas de mayor frecuencia mencionada anteriormente; el sector 2 destaca por registrar una sobresaturación en su uso, superando en seis rangos de tiempo la densidad óptima recomendada para condiciones normales de visita, lo que constata que la concentración mayor de visitantes sobre la superficie de receptividad se presentó en este sector (cuadro 2).

| Rangos | M ² / Visitante Sector 1 | M ² / Visitante Sector 2 | M ² / Visitante Sector 3 | M ² / Visitante Sector 4 |
|---------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 07:00 - 8:00 | 611.82 | 41 | 170.65 | 265.26 |
| 08:00 - 9:00 | 638.42 | 21.58 | 38.38 | 41.16 |
| 09:00 - 10:00 | 1295.63 | 7.32 | 20.47 | 20.58 |
| 10:00 - 11:00 | 93.72 | 5.69 | 10.23 | 10.29 |
| 12:00 - 13:00 | 57.2 | 3.33 | 10.55 | 5.88 |
| 13:00 - 14:00 | 71.05 | 3.94 | 11.37 | 7.35 |
| 14:00 - 15:00 | 83.11 | 4.4 | 13.96 | 10.29 |
| 15:00 - 16:00 | 231.85 | 4.82 | 10.23 | 13.72 |
| 16:00 - 17:00 | 338.85 | 11.71 | 14.62 | 20.58 |

Cuadro 2. Densidad de ocupación

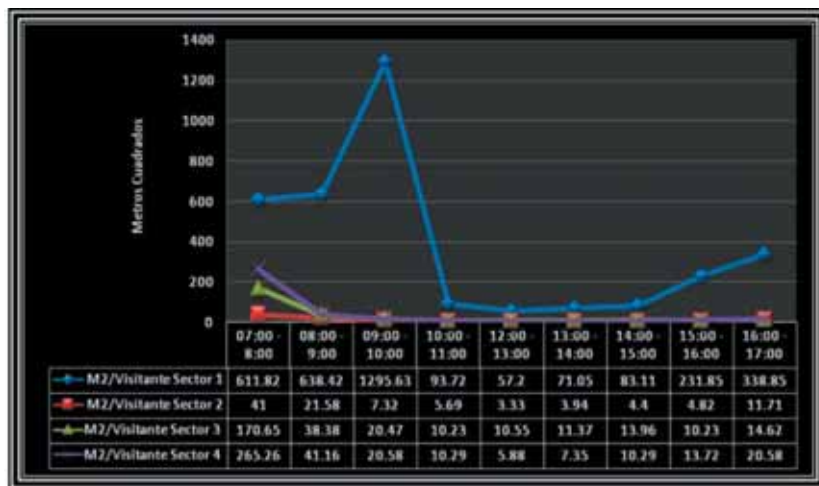


Figura 3. Gráfica de densidad de ocupación por sector de estudio

El valor más alto registrado fue de 3.3 m² por visitante, que en comparación con el factor de ocupación óptima establecida para el estudio (10 m² por visitante), caracteriza una situación límite por la disminución del espacio disponible para cada visitante y, por consiguiente, el aumento de la probabilidad de que ocurra una contingencia que impacte al patrimonio arqueológico y a la integridad de los visitantes y/o personal de la zona arqueológica.

Es importante mencionar que el alcance de este estudio solo apunta a valores de distribución de los visitantes en un tiempo y lugar determinado en la zona arqueológica durante el 21 de marzo, y no al registro ni análisis de los posibles impactos de ésta so-

bre los elementos arqueológicos expuestos; un estudio pormenorizado de capacidad de carga podrá ofrecer información respecto de la relación existente entre la densidad de ocupación y los factores de ponderación implicados en la afectación del patrimonio arqueológico.

Esta pauta de saturación en el uso del espacio se presenta también en el sector 4, en donde se observa una densidad de 5.88 m² por visitante, en razón de casi dos veces por encima de la capacidad recomendada (10 m²); en las otras áreas de estudio se observan, para el mismo rango de tiempo, pautas adecuadas de uso del espacio: el sector 1 presenta un valor de 57.2 m² por visitante y el sector 3 de 10.55 m² por visitante, estos valores representan una relación favorable entre el espacio disponible y la cantidad de visitantes presentes (figura 3).

Los rangos de 7:00 a 8:00, de 8:00 a 9:00, de 9:00 a 10:00 y de 16:00 a 17:00 horas presentan densidades de ocupación por debajo de la capacidad recomendada, es decir hay suficiente espacio disponible para la cantidad de personas presentes, citamos como ejemplo el sector 4 cuyos valores de DO oscilan entre 170 m² (7:00 h), 41.16 m² (8:00 h), 20.58 m² (9:00 h) y 20.58 m² (16:00 h).

Cabe advertir los resultados del sector 1 en donde la densidad de ocupación presenta valores muy por debajo del factor recomendado de ocupación; el comportamiento de estos oscila entre 611 m² (7:00 h), 638.42 m² (8:00 h), 1,295.63 m² (9:00 h), 93.72 m² (10:00 h), 83.11 m² (14:00 h), 231 m² (15:00 h) y 338.85 m² (16:00 h), por lo que describe pautas de un uso adecuado del espacio, sin embargo, dadas las condiciones de concentración presentes en los otros sectores, apunta a interpretaciones relacionadas con la falta de interés y conocimiento de los visitantes sobre el área o a una subutilización en términos operativos.

De este modo obtenemos pautas satisfactorias en el uso de las áreas receptoras des-

de el punto de vista físico, no obstante que en algunos rangos de tiempo el factor óptimo recomendado haya sido sobrepasado, no se llegó a situaciones críticas debido a un comportamiento de la visita con tendencia al equilibrio, es decir, el sistema al ser abierto recibe el ingreso de visitantes durante nueve horas continuas por tres puntos definidos (puerta 1, 2 y 5), permite su distribución y flujo en las distintas áreas y circuitos de desplazamiento disponibles, y pierde paulatinamente visitantes por dos puntos definido de salida (puerta 2 y 3), esta condición mitiga el desarrollo de estados que se aproximen o superaren la capacidad máxima de ocupación de la zona arqueológica.⁴

PERCEPCIÓN DE FRECUENTACIÓN

El análisis de la encuesta aplicada a 360 visitantes durante el monitoreo, muestra una percepción de más de la mitad de los encuestados (57%) que consideran que hay pocos visitantes en la zona arqueológica, mientras que el 43% piensan lo contrario (figura 4)

No obstante, en cada sector los resultados muestran comportamientos diferentes; en los sectores 2 y 3 predomina la percepción de que hay muchos visitantes, a diferencia de los sectores 1 y 4 en donde la percepción de haber pocos visitantes es mayoritaria. Esto corresponde con las pautas de frecuentación y la estacionalidad alta registrada en cada sector, en los sectores 2 y 3 se registra el mayor número de visitantes y estacionalidad alta (60,100 y 18,390 respectivamente), en contraposición, en los sectores 1 y 4 se registra el menor número de visitantes y

⁴ En un planteamiento a corroborar, podemos señalar como capacidad máxima de ocupación un aforo de 165, 0000 visitantes, siguiendo el factor de 1m² /visitante. Este valor corresponde con el espacio requerido por persona para moverse libremente. (Cifuentes. 1992).



Figura 4. Gráfica de percepción

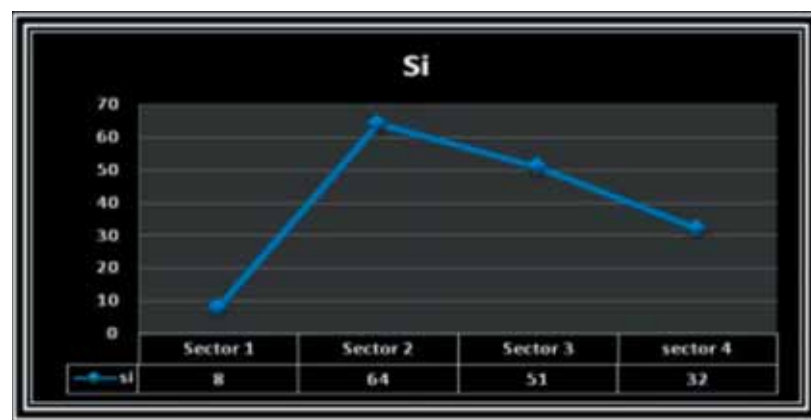
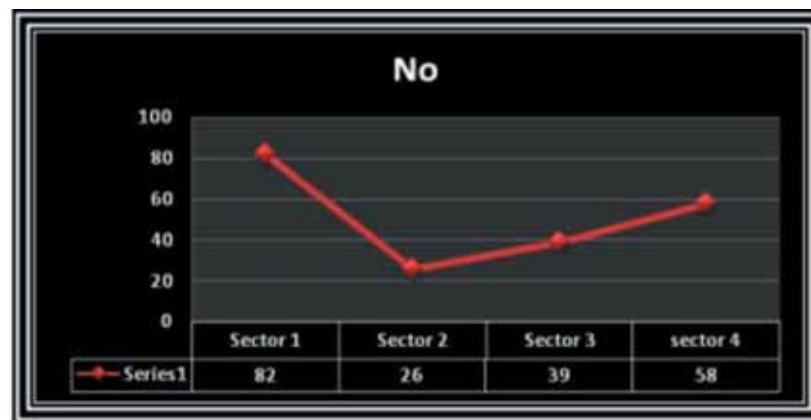
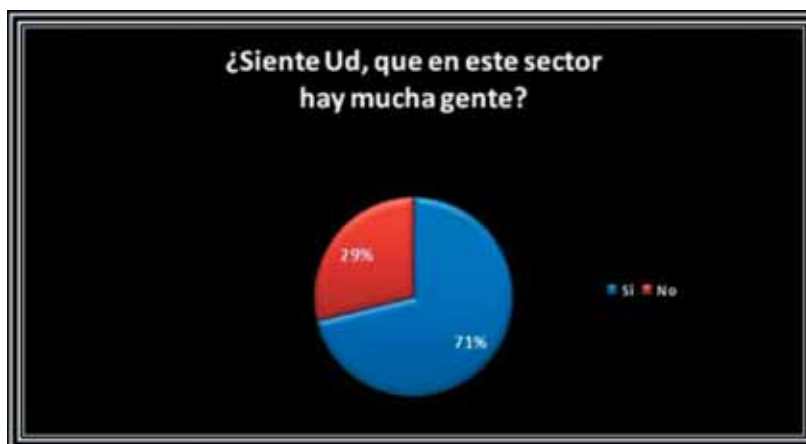


Figura 5. Percepción por sectores de estudio

| Rango | Si | No | total |
|---------------|------------|------------|------------|
| 07:00 -08:00 | 7 | 33 | 40 |
| 08:00 - 9:00 | 10 | 30 | 40 |
| 09:00 - 10:00 | 13 | 27 | 40 |
| 10:00 - 11:00 | 15 | 25 | 40 |
| 12:00 - 13:00 | 27 | 13 | 40 |
| 13:00 - 14:00 | 25 | 15 | 40 |
| 14:00 - 15:00 | 23 | 17 | 40 |
| 15:00 - 16:00 | 19 | 21 | 40 |
| 16:00 - 17:00 | 16 | 24 | 40 |
| Total | 155 | 205 | 360 |

Cuadro 3. Gráfica de frecuentación de visita

| Rangos | Frecuentación | Parámetros de Percepción | |
|---------------|---------------|--------------------------|-----------|
| | | Si | No |
| 07:00 - 8:00 | 1,000 | 2 | 8 |
| 08:00 - 9:00 | 1,900 | 4 | 6 |
| 09:00 - 10:00 | 5,600 | 9 | 1 |
| 10:00 - 11:00 | 7,200 | 7 | 3 |
| 12:00 - 13:00 | 12,700 | 10 | 0 |
| 13:00 - 14:00 | 10,400 | 9 | 1 |
| 14:00 - 15:00 | 9,300 | 10 | 0 |
| 15:00 - 16:00 | 8,500 | 6 | 4 |
| 16:00 - 17:00 | 3,500 | 7 | 3 |
| Total | | 64 | 26 |



Cuadro 4. Parametros de percepción

predomina la estacionalidad baja y media (figura 5).

De las pautas observadas se distingue el rango de 12:00 a 13 horas como el momento en el que la mayor cantidad de visitantes perciben que hay mucha ocupación (67 %), (cuadro 3 y 4); así mismo en el lapso de 13:00 a 15:00 horas también se observan parámetros en donde predomina la misma percepción. Por otro lado, observamos que en los lapsos de 7:00 a 10:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas la percepción de los visitantes es que existe baja ocupación, esto se relaciona con la llegada de los visitantes a la zona arqueológica y con su partida.

De este modo se constata la correlación existente entre la percepción de saturación con la mayor frecuentación de visita y por consiguiente con las pautas de disminución del espacio disponible.

CONSIDERACIONES

A casi seis años de haber realizado este estudio y evaluando la interpretación de los resultado, actualmente se han mejorado las estrategias y acciones para el Operativo del Equinoccio de Primavera en la zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán.

Algunas de las acciones y recomendaciones que se han llevado a cabo en la zona arqueológica derivado de este estudio involucran:

- La evaluación y ajustes del mecanismo de control de visitantes que ingresan por el acceso a la Pirámide del Sol, instrumentado una ruta que distribuya a las personas hacia otros sectores de la zona arqueológica, con el propósito de distribuir de mejor manera la frecuencia de visita y reducir la saturación del espacio disponible.
- Regulaciones específicas para la visita a la zona arqueológica el 21 marzo, como hacer del conocimiento de los visitantes

las normas mínimas a seguir para el acceso a la Pirámide del Sol o comunicar a los visitantes los usos permitidos de las diferentes áreas abiertas a la vista

c) Un mayor número de personas en el monitoreo y prevención de incidentes al patrimonio cultural derivados de la concentración de visitantes y el despliegue de un sistema señalético provisional con información orientativa, restrictiva y de protección civil, desde las puertas de acceso a la zona, a lo largo de los senderos de recorrido y en puntos focalizados en los diferentes espacios de visita.

d) La evaluación de alternativas u opciones de visita a otras áreas de la zona arqueológica para movilizar y distribuir cargas, así como diversificar y ampliar la experiencia educativa que ofrece la zona arqueológica.

e) El diseño de estrategias que permitan el control y reubicación de los vendedores al interior de la zona arqueológica, con la finalidad de no obstaculizar las rutas o senderos de afluencia de los visitantes.

f) El fortalecimiento de la imagen y presencia institucional en la zona arqueológica, además de la capacidad de manejo, ampliando la participación y optimizando las funciones de un mayor número de recursos humanos (técnico, operativo y de custodia) en el desarrollo del operativo desplegado en la zona arqueológica el 21 de marzo. ☆

BIBLIOGRAFÍA

- Cifuentes, Manuel, 1992, *Determinación de la capacidad de la carga turística en áreas protegidas*. WWF-CATIE, Costa Rica.
- Echamendi, Lorente, Pablo, 2001, "La capacidad de carga turística. Aspectos conceptuales y normas de aplicación". *Anales de Geografía* de la Universidad Complutense, número 21, España, pp. 11-30.
- Donat, Carles, 2008, *Estudi de freqüentació i mobilitat dels usuaris del Parc de Collserola 2007-2008*. Informe anual, 2007-2008. Institut d'Estudis Regionals y Metropolitans de Barcelona, España.

- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 2009, *Metodología para el Cálculo de Capacidad de Carga en Zonas Arqueológicas con visita pública bajo custodia del INAH*. Inédito, México.
- Roig Munar, Francesc Xavier, 2003, "Análisis de frecuentación del turismo náutico recreativo del medio marino de la isla de Menorca. Consecuencias ambientales de su falta de regulación". *Cuadernos Geográficos*, número 033, Universidad de Granada, España, pp. 61-73.
- Brenes, Oscar, 2004, *Determinación de la capacidad de carga turística del Parque Internacional la Amistad*. Centro Científico Tropical, TNC y ACLAP-MINAE, Informe de Consultoría, Costa Rica.
- Echamendi Lorente, Pablo, 2002, *El Turismo en espacios rurales: el caso de Navarra. Una propuesta para el futuro*. Jornada Autonómica de Navarra. 6 de noviembre de 2002. Pamplona.
- González Alcantud, José Antonio, 2007, *La experiencia Agnóstica del paraíso: el turista contemporáneo en la Alhambra*. En: *Antropología y Turismo. Claves Culturales y Disciplinarias*, David Lagunes, Coordinador, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Plaza y Valdés, México, pp. 131-151.
- Gómez Chico, E., 1987, "Impactos del recreo en las áreas naturales", en: Díaz, A. y Ramos, A. (Eds.), *La práctica de las estimaciones de impactos ambientales*. Fundación Conde del Valle de Salazar. E. T. S. de Ingenieros de Montes, España, pp. 251-287.
- Martinez Wulf, Carolina, 2008, *Análisis estratégico territorial del turismo. Caso Osorno*. Tesis presentada al Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile para optar al grado de Magíster en Desarrollo Urbano. Marzo 2008. Santiago, Chile.
- M. Andres, 2001, *Estudio de la frecuentación y efectos sobre el suelo y la vegetación, en el área recreativa del nacimiento del río mundo (castilla-la mancha)*. Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal de la E.T.S.I. Agrónomos, Sección Forestal de Albacete, España, pp. 165-170.

A casi seis años de haber realizado este estudio y evaluando la interpretación de los resultados, actualmente se han mejorado las estrategias y acciones para el Operativo del Equinoccio de Primavera en la zona de monumentos arqueológicos de Teotihuacán

EL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE, LOS SABERES CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES COMO MÉTODO DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA
Centro INAH Jalisco



...teniendo los dichos naturales abundancia de agua sana e limpia como la que se trae e ha de llevar al dicho pueblo de Otumba a sus sujetos, e no bebiendo las dichas aguas que en sus jagüeyes e pozos tienen, que en encharcada e dañosa, los dichos naturales del dicho pueblo e provincia de Otumba, vivirán más sanos e contentos, y el dicho pueblo se aumentará e crecerá.

*Francisco de Tembleque, 1558.*¹

En el largo recorrido del Acueducto del Padre Tembleque se preservan testimonios excepcionales del buen hacer y la correcta aplicación de los saberes tradicionales y los conocimientos ancestrales de construcción que fueron empleados desde su creación -en la segunda mitad del siglo XVI- así como durante las labores de mantenimiento y rehabilitación realizadas por generaciones a lo largo del tiempo para mantener su funcionalidad en uno de sus ramales desde el periodo virreinal hasta el pasado reciente. Esos mismos saberes constructivos tradicionales han sido aplicados en las actividades de conservación y restauración que se han desarrollado en los últimos años con el apoyo del trabajo de las comunidades de la comarca. Estas labores pueden ser consideradas como una parte de lo que actualmente se conoce como la “*conservación preventiva*”, es decir, el desarrollo de acciones que prevengan el menoscabo de los bienes culturales evitando en lo posible la aparición de agentes de deterioro.

En lo que se refiere al valor patrimonial del complejo hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque, es necesario señalar que representa una de las más elevadas expresiones del género de *La arquitectura del agua* y en el desarrollo de los sistemas hidráulicos desde los acueductos romanos hasta el renacimiento tardío. El Acueducto edificado bajo la tutela del padre Francisco de Tembleque y sus aliados indígenas entre 1555 y 1572 es un ejemplo sobresaliente del desarrollo de los sistemas de captación de agua en el Nuevo Mundo. Fue construido a pocos años de la conquista de la Nueva España y por su alto valor histórico y cultural, después de un prolongado proceso de preparación del expediente de postulación que llevó más de 3 años de trabajo de investigación, documentación y reflexión conceptual fue inscrito en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO durante los trabajos de la 39ª Sesión del *Comité del Patrimonio Mundial* en la ciudad de Bonn, Alemania que se llevó a cabo del 28 de junio al 8 de julio de 2015 con la denominación oficial de “Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque, México”.² Fue inscrito como un ejemplo excepcional y representativo de la categoría de los *Canales Patrimoniales* (Heritage Canals) considerada en las *Directrices Operativas de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*.³

El canal patrimonial y su zona de influencia se localizan entre los estados mexicanos de México y de Hidalgo en el altiplano central mexicano. Este notable ejemplo de la ingeniería hidráulica novohispana, que se conserva casi íntegro, cubre más de 48 kilómetros distribuidos en dos ramales que dotan de agua a la comarca localizada en los municipios de Zempoala en el estado de Hidalgo y los de Nopaltepec, Axapusco y Otumba en el Estado de México. El sistema de con-

¹ Archivo General de Indias, Justicia, 1029, R.3. *Información hecha por don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, sobre la cantidad de agua que se llevaba al pueblo de Otumba*. 1562. Sevilla, España. Fol. 76v.

² Comité del Patrimonio Mundial, UNESCO, *Decisions adopted by the World Heritage Committee at its 39th session, Decision: 39 COM 8B.38*, Bonn, 2015. P. 220.

³ UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial, *Directrices Operativas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, París, 2008.

El Acueducto edificado bajo la tutela del padre Francisco de Tembleque y sus aliados indígenas entre 1555 y 1572 es un ejemplo sobresaliente del desarrollo de los sistemas de captación de agua en el Nuevo Mundo

Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque.
Fotos: IGA

El cuidado que pusieron sus constructores indígenas en la correcta aplicación de materiales y sistemas de edificación en todas las etapas de edificación y mantenimiento ha permitido que en la actualidad, después de cerca de 450 años, haya mantenido su Autenticidad y su Integridad

ducción de agua está constituido por brocales de contención en los ojos de agua del manantial; *apantles* o acequias por donde corre el líquido, tanto de manera superficial como canales abiertos, canales cubiertos y caños subterráneos; pilas de abasto distribuidas por el trayecto; cajas de agua para registro del flujo en los sitios cercanos a poblaciones; areneros para captación de arenas arrastradas por la corriente; arcas o depósitos de agua; arquerías o puentes para salvar depresiones o cañadas en el terreno; sifones para elevar el nivel del líquido al momento de atravesar vasos de agua; distribuidores o partidores para dividir el flujo; datas de agua para distribución equitativa de la afluencia del líquido; aljibes para depósito, lavaderos de ropa en sitios poblados y fuentes.

El cuidado que pusieron sus constructores indígenas en la correcta aplicación de materiales y sistemas de edificación en todas las etapas de edificación y mantenimiento ha permitido que en la actualidad, después de cerca de 450 años, haya mantenido su *Autenticidad* y su *Integridad*, dos aspectos que son tomados en consideración al momento de la inscripción de un sitio en la *Lista del Patrimonio Mundial*.

ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCEPTUALES SOBRE LOS SABERES CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES Y LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Las reflexiones acerca de la preservación del patrimonio cultural han evolucionado desde el siglo XIX hasta la actualidad afinándose gradualmente e incorporando nuevos conocimientos, ámbitos y categorías patrimoniales. De igual manera han evolucionado los criterios y los conceptos relativos a la manera y a la forma de transmitirlos al futuro.

Durante el siglo XIX la valoración de lo que hoy entendemos como patrimonio cultural se circunscribía al término *Obra de Arte*

que, en el caso de la arquitectura, se refería a las obras maestras de la edificación concebidas bajo la noción de *Monumento*. Esta idea se mantuvo hasta antes de la segunda guerra mundial y es a partir de la divulgación de la *Carta de Venecia* de 1964 que se amplía el concepto del monumento ampliando a los *Sitios*. Esta ampliación del concepto permitió el reconocimiento, no solo de las grandes edificaciones arquitectónicas, sino también el de las ciudades históricas y los conjuntos de carácter urbano o arqueológico.

En los últimos años se han identificado nuevas categorías sobre el patrimonio cultural que no eran abarcadas por el concepto tradicional. La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* aprobada en el seno de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972 constituye un gran avance, ya que asume como objeto de preservación a las categorías de patrimonio cultural que se han ido identificando al paso del tiempo como los grandes monumentos arquitectónicos; las ciudades históricas; sitios arqueológicos; sitios mixtos de valor cultural y natural; el patrimonio subacuático; el patrimonio industrial; el patrimonio del siglo XX; los itinerarios culturales o los paisajes culturales o, como en el caso del Acueducto del Padre Tembleque, los canales patrimoniales. Estas categorías están vinculadas particularmente a lo tangible, situación debida tal vez a la natural evolución del concepto del patrimonio cultural que solo recientemente ha asumido a lo intangible como parte esencial del mismo.

Desde finales del siglo XX se ha renovado la discusión sobre el patrimonio cultural ampliando su concepción y alcances. Un punto de inflexión en este avance conceptual ha sido el *Documento de Nara sobre la Autenticidad*, elaborado durante los trabajos de la *Conferencia de Nara*, Japón celebrada del 1 al 6 de noviembre de 1994. El *Documento de Nara* plantea nuevos paradigmas como es la reivindicación de la validez de otros ámbitos



culturales y el papel de los saberes constructivos tradicionales como una parte sustancial de su conservación y rehabilitación:

Todas las culturas y las sociedades están enraizadas en formas y medios particulares de expresión tangibles e intangibles que constituyen su patrimonio y que deberían ser respetados. [...] La responsabilidad para con el patrimonio cultural y su gestión corresponde, en primer lugar, a la comunidad cultural que lo ha generado, y después a la que se preocupa por el mismo.⁴

La frágil pero aún viva memoria colectiva, pese a los embates de la modernidad y la globalización, todavía se encuentra vigente entre los habitantes de algunas comunidades, espacios en donde se han mantenido de manera dinámica los usos, saberes y tradiciones transmitidos de generación en generación co-

⁴ ICOMOS, *Documento de Nara sobre la Autenticidad*, Nara, Japón, 1994.

mo una parte esencial del patrimonio cultural, en este caso, de carácter inmaterial.

El reconocimiento del patrimonio inmaterial como soporte y sentido del patrimonio tangible propició, al inicio de la década de 1990, la evolución del concepto de *conservación preventiva*, entendida como la posibilidad de realizar acciones de restauración relativamente modestas, basadas en los saberes ancestrales de cada comunidad o región cultural que permitan mitigar los efectos del deterioro a través de actividades de mantenimiento cotidiano, sustitución de elementos deteriorados o reposición menor de faltantes a fin de mantener su función originaria. Otra reflexión en este sentido es que será siempre más económico y con un menor grado de complejidad técnica realizar actividades de *conservación y mantenimiento* en un bien cultural que dejar que avance un proceso de deterioro que implique la realización de trabajos de restauración especializada. El conservar y mantener implica acciones **básicas o sencillas** para prolongar el estado útil de un bien, con

La excepcional elevación de la arquería mayor de Tepeyahualco se debe sin duda a la audaz utilización de este singular procedimiento constructivo que incorpora técnicas europeas y técnicas mesoamericanas, que permitió el traslado de personas y materiales por sus cumbres sin necesidad de grúas, dando como resultado un acueducto marcadamente mestizo, a la vez renacentista y americano. Foto: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos INAH

La preservación y aplicación de los saberes ancestrales, es decir, la pervivencia del patrimonio inmaterial generado a lo largo de los siglos, constituye una de las claves para la sustentabilidad del patrimonio material

el objeto de prevenir o detener su proceso de deterioro. Juan Herráez y Miguel Rodríguez Lorite del Instituto del Patrimonio Histórico Español, apuntan que las grandes obras de restauración con métodos novedosos propiciaron en términos generales el gradual decaimiento y abandono de los procesos de intervención vinculados con los saberes constructivos tradicionales:

La conservación preventiva, como método de trabajo que pretende controlar el deterioro de las obras de arte antes de que éste se produzca, no es una idea nueva. Desde la antigüedad, y más específicamente desde la época medieval, el renacimiento o el barroco, se aplicaban prácticas para la conservación de edificios, pinturas murales, esculturas y pinturas con un enfoque de prevención del deterioro. A mediados del siglo XIX, se produce un auge de la restauración con el predominio de criterios más intervencionistas y agresivos. Los resultados espectaculares de las

intervenciones de restauración sobre obras de arte deterioradas, en gran parte por el descuido en la aplicación de las prácticas tradicionales de mantenimiento y conservación, debió contribuir a olvidar estas prácticas [...] La conservación preventiva abordaría las causas del deterioro, con tratamientos preventivos destinados a eliminar o disminuir los riesgos de deterioro.⁵

La preservación y aplicación de los saberes ancestrales, es decir, la pervivencia del patrimonio inmaterial generado a lo largo de los siglos, constituye una de las claves para la sustentabilidad del patrimonio material. *Lo intangible como propiciador de la conservación de lo tangible.*

⁵ Herráez, Juan A. Rodríguez, Miguel A., *La Conservación Preventiva de las Obras de Arte*, en Revista *Arbor, Conservación del Patrimonio Artístico*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas n° CLXIV, 645. Madrid, septiembre 1999. p. 1.



Aspecto de la arcada sólida y el sifón del sitio de Guadalupe.

Otro concepto vinculado a esta idea tiene que ver con otra reflexión surgida recientemente, relativa a la *intervención mínima*, es decir, la aplicación restringida en el bien cultural de tratamientos de conservación o restauración de poco impacto, privilegiando el uso de técnicas y materiales tradicionales, que permitan la recuperación de su funcionalidad como bien cultural y, en lo posible, la recuperación de su integridad como objeto de valor patrimonial.

En el caso específico del Acueducto del Padre Tembleque, el buen hacer y la comprensión del potencial que ofrecen los materiales y sistemas constructivos aplicados en la construcción y mantenimiento de la funcionalidad del complejo hidráulico, tanto en el pasado como en los siglos precedentes hasta llegar a la actualidad, dio como resultado una obra que ha resistido bastante bien el paso de los tiempos. A la luz de las reflexiones conceptuales contemporáneas se podría asumir que se realizó un trabajo de *conservación preventiva* al evitar, mediante la correcta aplicación de técnicas de ejecución tanto en su origen como en las posteriores labores de mantenimiento, el desarrollo de agentes de deterioro que pudieran afectar los diversos componentes del complejo hidráulico.

EL MESTIZAJE CULTURAL COMO ELEMENTO QUE PROPICIÓ LA PERMANENCIA DEL COMPLEJO HIDRÁULICO

En el Acueducto del Padre Tembleque confluyen dos raíces culturales de distinto origen vinculadas estrechamente a la cultura del agua, la europea y la mesoamericana. Los conocimientos europeos mediterráneos de conducción de agua fueron traspuestos al Nuevo Mundo americano, donde se integran de manera fructífera con las tradiciones constructivas mesoamericanas. La ingeniosa fusión de dos raíces culturales, la mesoamericana y la europea, da como re-

sultado un sistema de conducción de aguas de un marcado carácter mestizo en el que se complementa, por una parte, la dirección de obras del padre Tembleque, inspirado en los conocimientos de la hidráulica de tradición romana, y por otra, la evolución de la tradición constructiva mesoamericana de construcción con adobes de tierra cruda.

Para la construcción del acueducto que dotó de agua de manantial a varias poblaciones de árido altiplano central mexicano convergen de manera sobresaliente los saberes constructivos mesoamericanos -aún vigentes en la segunda mitad del siglo XVI- y los conocimientos europeos de hidráulica vertidos en los tratados de arquitectura difundidos durante el renacimiento. En los canales de conducción del líquido se observa la fusión de las prácticas constructivas derivadas del *specum* o canal de los acueductos romanos y la derivación árabe-andaluza de las acequias a cielo abierto y caños subterráneos comunes en la península ibérica con la tradición de los *apantles* de agua mesoamericanas.

La hidráulica europea llega a América en el conocimiento práctico de los religiosos encargados de construir conventos, iglesias y poblaciones junto con algunos ejemplares de los tratados de arquitectura de Vitruvio y de León Battista Alberti que pasaron al Nuevo Mundo de mano de funcionarios virreinales como el primer virrey Don Antonio de Mendoza, quien tuvo bajo su responsabilidad la realización de obras de ingeniería hidráulica y las primeras prospecciones sobre el cómo dotar de agua a las comunidades de Otumba.

LOS SABERES CONSTRUCTIVOS ANCESTRALES PRESENTES EN LA REALIZACIÓN DEL ACUEDUCTO

La introducción de la ganadería en los territorios del altiplano central, carentes de grandes ríos, implicó una perturbación en

Los conocimientos europeos mediterráneos de conducción de agua fueron traspuestos al Nuevo Mundo americano, donde se integran de manera fructífera con las tradiciones constructivas mesoamericanas

Francisco de Tembleque, fraile residente en el convento de Otumba, asume el reto de traer agua a la población para remediar la contaminación de los jagüeyes de la comarca. Ente los años 1553 a 1572 se aplica en la gestión y erección del gran acueducto que llevó agua a Zempoala y Otumba, dedicándole más de 17 años de trabajo continuo, contando con la colaboración de los naturales de la región

las formas atávicas de resguardar el agua ya que los animales se metían a los jagüeyes para beber, contaminando su contenido. Hacia 1558 el fraile Joan de Romanones describe la problemática de la escasez y mala calidad del agua recogida en los jagüeyes de la comarca de Otumba:

...que en este dicho pueblo y en lo más de esta Nueva España no llueve todo el año, sino una temporada que pueden ser cinco meses más o menos, y esto no todo el año, y desta causa, por estar siete meses del año por llover, viene que los pozos y jagüeyes e partes se recoge el agua que llueve se viene a secar las más de la tal agua que ansí se recoge y encharca, y el agua que queda, si alguna sobra, se viene a encharcar y dañar de suerte que por ser tan dañosa a los dichos naturales.⁶

Para procurar resolver este problema, los religiosos franciscanos toman la decisión de traer agua desde el lejano manantial que nace en las faldas del cerro de El Tecajete, por lo que promueven un contrato para proporcionar religiosos de manera permanente para el Convento de Todos los Santos de Zempoala que se encontraba en construcción a cambio de la dotación de agua a Otumba, mismo que se firmó el 7 de febrero de 1553⁷ y por otra parte, una escritura de compra-venta de agua entre los pueblos de Zacuala, Tlaquilpa y Zempoala y los principales de Otumba que fue firmado cuatro días después, el 11 de febrero del mismo año. En la escritura se establece un

⁶ Archivo General de Indias, Justicia, 1029, R.3. *Información hecha por don Luis de Velasco, virrey de Nueva España, sobre la cantidad de agua que se llevaba al pueblo de Otumba.* 1562. Sevilla, España. Fol. 20v.

⁷ Ychairregui, Fray Cristóbal de, *Copia del contrato entre los indios de Otumba y los indios de Zempoala, 1553, Zempoala, Junta de Aguas, Correspondencia*, Ca. 1690. 2 fojas. Documento localizado por Gerardo Bravo V. en archivos familiares de Zempoala.

pago de 20 pesos de oro anuales por la dotación de agua.⁸

Francisco de Tembleque, fraile residente en el convento de Otumba, asume el reto de traer agua a la población para remediar la contaminación de los jagüeyes de la comarca. Ente los años 1553 a 1572 se aplica en la gestión y erección del gran acueducto que llevó agua a Zempoala y Otumba, dedicándole más de 17 años de trabajo continuo, contando con la colaboración de los naturales de la región.

Un factor que contribuyó de manera importante al éxito de la empresa fue la reconocida maestría y especialización en trabajos de cantería y construcción de los indios de Otumba que aportaron sus saberes ancestrales del labrado de piedra, de la preparación de la cal, de la realización de apantles y conducciones de agua así como el conocimiento de los materiales regionales más adecuados para un trabajo de esas características. En la realización de los *apantles* se manifiesta la manufactura y la aplicación de usos constructivos de los albañiles indígenas que colaboraban con fray Francisco, ya que remiten tanto a las técnicas constructivas mesoamericanas como a los modelos del *specum* europeo. El canal evidencia una pervivencia de la tradición de los apantles mesoamericanos ya que está conformado por un angosto canal de 30 cm. de anchura por 40 cm. de altura aproximadamente, conformado de lajas de piedra acomodadas para armar el lecho, los muros y las tapas pegadas y recubiertas con mortero de cal-arena. Para dar un acabado impermeable a la superficie de contacto con el agua el mortero se bruñó con piedra lisa que aún permanece. En algunos tramos superficiales el apantle se monta sobre taludes que se levantan sobre el terreno a la usanza prehispánica. Fray Joan de Romanones, compañero del padre Tembleque,

⁸ AGI, Justicia, 1029. Fol. 7v.

señala en 1558 sobre las labores que implicó la realización de esa obra:

...tiene declarado que anden en ella de ordinario 400 hombres, y aun antes más que menos, porque de ellos se ocupan en traer la cal y otros en traer piedra, y otros en traer arena e teçontlal* e otros en traer tejas y las canales de barro cocido por donde se trae y ha de traer la dicha agua y otros encaminando y nivelando por donde ha de venir la dicha agua.⁹

Ante la necesidad de resolver el paso del agua por las cañadas, Tembleque se decidió por la audaz utilización de muros de contención y cimbra de adobe, experimentados previamente para forjar la arquería del modesto acueducto que llevaba agua al pueblo y convento de Tepeapulco, también levantado por la orden franciscana como una alternativa emergente ante la falta de madera para forjar el andamiaje y armar las diferentes arquerías requeridas para salvar los accidentes topográficos presentes en el trayecto del acueducto, alcanzando una alta cota en la historia de la hidráulica renacentista traspuesta al Nuevo Mundo.

La adaptación y evolución de las tradiciones vernáculas de la construcción con ladrillos de tierra cruda o adobe de amplio uso en Mesoamérica, para dar respuesta a diferentes manifestaciones arquitectónicas precolombinas, tiene uno de sus puntos más altos de desarrollo al aplicarse como una singular solución alternativa para la edificación de la estructura y cimbra para el armado de arcos de piedra en sustitución de las armaduras de madera de tradición europea, material sumamente escaso en esos parajes semidesérticos. Solo en esa región y en ese momento histórico fue utilizada esa solución constructiva para la erección de arcadas de conducción de agua.

⁹ *Idem.* Fol. 7v.

La pervivencia de las técnicas del bruñido superficial con piedra de aplanados de origen prehispánico, en ocasiones coloreado en tierra color almagre, es perceptible en los acabados de apantles y paramentos de cajas de agua, apantles o arquerías, tornando impermeable la mampostería forjada con cal y arena.

La importante contribución de la mano de obra indígena es testimoniada en el trayecto de las acequias y en las arquerías por el espléndido trabajo de manufactura, visible aún la textura dejada por el tallado con herramientas de piedra de algunos de sus sillares en los que todavía se puede percibir el golpe de martillos pétreos en su superficie, que coexisten con otros en donde es evidente el uso de las recién introducidas herramientas de hierro europeas. Los trabajadores indígenas dejaron su impronta en la estructura mediante la decoración en dovelas y claves con glifos y símbolos correspondientes a la cosmogonía mesoamericana.

El ingenioso sistema constructivo aplicado por Tembleque para levantar las arquerías requeridas para salvar los accidentes topográficos del territorio tenía una lógica impecable: los naturales estaban familiarizados con la construcción con adobe y mampostería de piedra, por lo que no había necesidad de recurrir a maestros carpinteros ni a conseguir la madera requerida para andamios y cimbras en una zona con escaso arbolado. Por otra parte, en lugar de tener que elevar materiales y obreros por medio de andamios y grúas de madera, se levantó gradualmente una ancha estructura en forma de muro corrido de adobe fortificado por los pilares de piedra mamposteada que se erigían simultáneamente. En este singular sistema constructivo marcadamente mestizo, las pilastras pétreas distribuidas regularmente actuaron como refuerzos estructurales intermedios en el ancho muro de adobe sobre el que los operarios podían desplazar horizontalmente desde los extre-

**los naturales
estaban
familiarizados
con la construcción
con adobe y
mampostería de
piedra, por lo que
no había necesi-
dad de recurrir a
maestros
carpinteros ni a
conseguir la
madera requerida
para andamios y
cimbras en una
zona con escaso
arbolado**

Tras la finalización del sistema hidráulico en 1572, regularmente se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación ya que los canales continuaron azolvándose o fracturando a través de los siglos

mos que colindaban con el declive de la cañada, los materiales y el equipo necesario para levantar capa por capa de mampostería de piedra a la manera de un enorme muro de ladrillo levantado hilada por hilada. Bajo esta lógica constructiva, apartada del modelo edilicio de raíz romana se realizaron las labores de levantamiento de las arquerías distribuidas en el trayecto del acueducto. Agustín de las Casas, estante en el pueblo de Otumba declara en 1558 sobre las características constructivas de la obra, durante el periodo de mayor actividad y el esfuerzo comunitario que implicó realizarla:

...los religiosos de la orden de San Francisco y a algunos naturales de Otumba compraban la cal a algunos pueblos más comarcanos a su costa para no ir a traerla de Zacatecas por estar mucho más lejos. También asegura que la dicha obra es obra fuerte por ser de argamasa, cal y canto, incorporada en ella canales grandes de barro cocido y tejas gruesas, y grandes Y en algunas partes por haber bajos y barrancas y robaderas de agua se han hecho porque ha sido necesario arcos de cal y canto, y sobre ellos viene por puentes la dicha agua; y en otras partes la encañar por sus arcadas, y en otras partes ahondar y cavar en la tierra por donde ha de venir y pasar la dicha agua. Todo lo cual no se ha podido ni puede hacer sin mucha costa y trabajo de los naturales de Otumba.¹⁰

Tras la finalización del sistema hidráulico en 1572, regularmente se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación ya que los canales continuaron azolvándose o fracturando a través de los siglos. Por la gran extensión del sistema hidráulico y por la relativa fragilidad de los apantles localizados entre áreas de cultivo y de crianza de ganado, se azolvaban o se fracturaban en algunos puntos requiriendo la realización de obras de mantenimiento y conservación. Para el efecto se continuó con la utilización de técnicas de manufactura derivadas de

los saberes ancestrales de construcción para el labrado de piedra, preparación de la cal apagada, bruñido de aplanados, la recolección de arenas y arcillas o la cocción de canales y tubos de cerámica.

Las crónicas del periodo virreinal nos ilustran sobre las acciones de conservación preventiva emprendidas desde su construcción y para su mantenimiento. En 1668 fray Agustín de Vetancourt publica en su *Teatro Mexicano* una noticia sobre el buen estado de conservación del acueducto durante ese periodo derivado de la correcta aplicación de materiales y sistemas constructivos por parte de Tembleque y los constructores indígenas:

...y la fortaleza con que ha perseverado en más de ciento y quarenta años que gastó en hacerla, y la fortaleza con que ha perseverado en más de ciento y quarenta años, sin que se aya descantillado una piedra, y sin que le aya nacido una yerba en distancia de quince leguas que corre la tarjea por los rodeos que haze, sin aver faltado agua en tantos años.¹¹

Sobre el admirable estado que guardaba la obra a mediados del siglo XVIII, Joseph Antonio de Villaseñor publica en el año 1746 en su obra *Theatro Americano* una reflexión sobre la calidad de los morteros utilizados para el armado de las altas arquerías:

...porque aviendo en el camino una quebrada muy profunda, que componen dos lomas, fue necesario formar la Arquería para el tránsito de las aguas, tan altos en el medio los ojos de los medios puntos, y tan elevados sus pilares, que apenas puede una piedra impetuosamente arrojada de la mano alcanzar a su altura, y tan limpios de yerba, que causa

¹⁰ *Idem.* Fol.19v.

¹¹ Vetancourt, Fray Agustín de, *Teatro Mexicano*, pp. 119 y 120.

admiración considerar la noble mezcla de su contextura.¹²

En la amplia descripción que hace del acueducto el fraile capuchino Francisco de Ajofrín, unos años más adelante, en su *Diario de viaje que hizo a la América en el siglo XVIII* redactado a partir de 1763, el viajero manifiesta su gran admiración sobre su estado de conservación y el cuidado puesto por los constructores en la selección de materiales y sistemas constructivos igualmente lo sorprende:

Toda la fábrica del puente es de piedra que llaman thesontle, tan igualmente labrada y unida entre sí, que parece todo de una pieza, se miran colocadas todas las piedras con tal simetría y arte que causa admiración [...] y no lo es poco también el que se mantenga esta gran mole sin lesión alguna, a pesar de los terremotos, huracanes y otros contratiempos a que está expuesto el país; de suerte que se ve hoy tan limpia y tersa como si se acabara de fabricar, siendo constante a cuantos la ven que ni aun polvo, tierra ni otras brozas que son inexcusables en fábricas que se ven al despoblado, tiene ésta; por lo cual no hay en toda ella ni una hierba.¹³

Respecto a este comentario formulado hace más de 270 años, es importante señalar que aún en la actualidad es posible percibir la solidez en la mampostería y la ausencia de flora parasita en su estructura.

Al paso de los años la funcionalidad de la obra fue disminuyendo y ya en el siglo XIX se cortó el flujo hacia Otumba sin que se hicieran esfuerzos significativos por restaurarlo. Pese a las variaciones en la captación de agua, el ramal a Zempoala continuó co-

¹² Villa-Señor y Sánchez, Joseph Antonio, *Theatro Americano. Descripción General de los Reynos y Provincias de la Nueva-España, y sus Jurisdicciones*, Talleres gráficos de Contabilidad Ruf Mexicana, S.A., 1986. pp. 144, 145.

¹³ *Idem*. p. 187.

mo hasta la actualidad- llevando agua hasta los aljibes ubicados tanto a la entrada de la localidad como en su parte central. Comprensiblemente las instalaciones realizadas en el siglo XVI se fueron ampliando y actualizando para adecuarse a las crecientes necesidades de la comunidad aplicando los procedimientos constructivos iniciales.

El siglo XX entró sin que se hicieran grandes acciones para recuperar el flujo de agua en el ramal a Otumba, quedando la arquería monumental más como recuerdo excepcional de épocas pasadas que como una obra funcional. Los avances tecnológicos en la forma de captar el agua a través de la perforación de pozos para recoger el líquido de mantos freáticos subterráneos, la introducción de los sistemas de bombeo y la conducción de agua por tuberías metálicas hicieron que ya no se considerara necesario habilitar nuevamente la funcionalidad de este tramo.

Durante más de 450 años de existencia, el acueducto se ha conservado, a pesar de la mutilación de algunas de sus partes y la restauración inadecuada de otras. No obstante la presencia lógica de humedad, los mate-

Durante más de 450 años de existencia, el acueducto se ha conservado

Trabajos de recuperación de la funcionalidad del canal histórico utilizando técnicas y saberes constructivos tradicionales.



En los últimos años del siglo XX dieron comienzo las acciones concertadas de recuperación, conservación preventiva y restauración del canal histórico teniendo como soporte los saberes constructivos tradicionales

riales con los que fue construido se mantuvieron perfectamente al paso de los años.

En los últimos años del siglo XX dieron comienzo las acciones concertadas de recuperación, conservación preventiva y restauración del canal histórico teniendo como soporte los saberes constructivos tradicionales. Por iniciativa del Patronato Acueducto Tembleque A.C. organismo de la sociedad civil y con el apoyo de la Dirección de Sitios y Monumentos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Dirección de Patrimonio Mundial y la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos) se han realizado labores de liberación, desazolve, limpieza, mantenimiento o restauración de los apantles, cajas de agua, aljibes y areneros del conjunto hidráulico. En una primera etapa se ha rescatado la totalidad del ramal a Zempoala, recuperando la funcionalidad del acueducto y la circulación del agua hasta los aljibes que alimentan a la población. El Patronato ha realizado recientemente labores de liberación, desazolve, limpieza, mantenimiento o restauración de los apantles, cajas de agua, aljibes y areneros del conjunto hidráulico en una parte significativa del Ramal a Otumba para permitir su funcionalidad a futuro, siempre y cuando se logren las concertaciones de tipo social necesarias para que pueda fluir nuevamente el agua hacia Otumba.

En la actualidad y como resultado positivo de la candidatura a la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO¹⁴ se han iniciado ac-

¹⁴ Colaboraron en la formulación del expediente de postulación el Luis Ignacio Gómez Arriola (Coordinación general, investigación, conceptualización y justificación de la propuesta, trabajo de campo en Europa y en el sitio, paleografía de documentos, redacción de textos y fotografía); Liza Nohemí Tapia García (Coordinación de levantamiento de campo y graficación de mapas y planos); Gerardo Enrique González Lupián (Levantamiento de campo, graficación de mapas y

cciones concertadas de limpieza, mantenimiento, conservación y restauración de los elementos que conforman el acueducto.

LOS CONOCIMIENTOS CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES, SOPORTE PARA LA CREACIÓN Y RECUPERACIÓN COMUNITARIA DEL ACUEDUCTO

A partir de la iniciativa pro rescate del acueducto entre los habitantes de la región por el fundador del Patronato Acueducto Tembleque, el padre Ángel Cerda Corcoles, se renovó y recuperó la esencia de colaboración comunitaria promovida por Francisco

planos y fotografía); Alejandro Alcaráz Torres (Investigación y documentación); Asmaa Bouhrass (Paleografía y transcripción de documentos en A.G.I. Sevilla, España); Antonio Lorenzo Monterrubio (Investigación histórica sobre haciendas pulqueras); Gerardo Bravo Vargas (Investigación sobre acueducto Tembleque y glifos prehispánicos); Raúl Guerrero Bustamante (Investigación sobre paisaje pulquero); Cesar Aldama Muciño (Gestión interinstitucional); Jorge González Briseño (información, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH); Ángel Mora Flores (Levantamiento *láser* de nube de puntos y recreación digital de proceso de construcción, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH), Raúl Delgado Lamas (Aportación de levantamientos previos, Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, CONACULTA); Guillermina Acosta Barrera (Información sobre el acueducto Tembleque y su región, Patronato Acueducto Tembleque A. C.); Mateo Linaza Ayerbe (Aportación de levantamientos, Patronato Acueducto Tembleque A. C.); Álvaro Valerio Espinoza (Levantamiento topográfico); Miriam Virgen Navarro (Dibujo y procesamiento de planos y mapas); Francisco Javier López Morales (Asesoría conceptual y seguimiento institucional de la postulación), Francisco Vidargas (Gestión internacional y Punto Focal Cultural de Patrimonio Mundial en México).

de Tembleque hace más de cuatro y medio centurias entre los naturales de las poblaciones de Zempoala, Zacuala, Tlaquipa y Otumba. Generaciones y generaciones han pasado desde el lejano momento de su inicio en 1555, desde aquellos enormes esfuerzos comunitarios para restaurar y rehabilitar la frágil vía de agua en los siglos siguientes hasta llegar al momento actual. En toda su larga historia la vinculación entre la identidad regional provocada por el acueducto en los moradores de la comarca y la necesidad del vital líquido ha sido fundamental para la preservación del complejo hidráulico.

En el proceso de creación, mantenimiento, conservación y actual recuperación de los elementos que constituyen este singular sistema hidráulico histórico se ha contado con la significativa participación de la sociedad civil y las comunidades locales a través del trabajo organizado comunalmente, siendo objeto de atención creciente tanto de autoridades como de las comunidades aledañas, descendientes de aquellos indígenas que en el siglo XVI pusieron la fe y su trabajo voluntario para que el agua llegara a sus poblados. Una singular obra de carácter comunitario que nació inspirada en el humanismo renacentista puesto en práctica en los extensos territorios del Nuevo Mundo que sin duda ha contribuido desde siempre a la consolidación del sentido de pertenencia de las entidades locales y, a través de su operación y gestión, no exenta de problemas, ha estado entrelazada íntimamente en el tejido social.

Los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación se han desarrollado bajo la óptica de la conservación preventiva, favoreciendo la recuperación de saberes y materiales constructivos tradicionales. En las actividades desarrolladas se han utilizado -como en el pasado- técnicas constructivas ancestrales como el apagado de cal, el mortero de cal-arena adicionado con

baba de nopal, materiales pétreos del mismo banco así como la preparación y cocción de tubos y canales de barro similares a los originales. Parte esencial de estas labores es el trabajo de maestros de obra, albañiles y operarios de las comunidades locales. Los saberes tradicionales ha visto un renacer durante los trabajos permitiendo en lo posible la trasmisión de oficios y técnicas constructivas ancestrales a las nuevas generaciones.

En esta obra hidráulica se pueden identificar singulares valores culturales como los descritos en los párrafos anteriores que permitieron la justificación de la nominación, mismos que fueron reconocidos por el *Comité del Patrimonio Mundial* y por su órgano asesor, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Por su alto valor cultural y arquitectónico, el Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque se inscribió en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO bajo la tipología de Canal Patrimonial de acuerdo a los *Criterios de Valor Universal Excepcional (i), (ii) y (iv)*.

El hecho de que continúe llegando agua a través de los canales a la población de Zempoala es particularmente relevante ya que, en el contexto de los acueductos de tradición romana integrados a algún sitio inscrito en la *Lista del Patrimonio Mundial*, en su mayoría ya no transportan agua en sus canales, lo que le otorga una excepcionalidad dentro de esta tipología arquitectónica.

Hoy, como hace más de 450 años, los habitantes de la región han contribuido con su trabajo y con sus conocimientos ancestrales en la preservación del acueducto Tembleque. Una parte significativa de los elementos hidráulicos del Acueducto del Padre Tembleque pueden estar en condiciones de operar gracias a la aplicación de los conocimientos tradicionales de construcción y a la labor desarrollada por las comunidades locales desde mediados del siglo XVI hasta la actualidad. ☆

Hoy, como hace más de 450 años, los habitantes de la región han contribuido con su trabajo y con sus conocimientos ancestrales en la preservación del acueducto Tembleque

PATRIMONIO MUNDIAL, ENCRUCIJADA Y OPORTUNIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

ABELARDO RODRÍGUEZ SUMANO Y BELÉN PLASCENCIA FREGOSO
Universidad de Guadalajara



El objetivo de este artículo es analizar la oportunidad y los retos que abre el *Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018* para establecer y fortalecer el vínculo institucional e internacional con la posición estratégica de México en materia cultural, al ocupar el sexto lugar en la *Lista del Patrimonio Mundial* de la UNESCO. De esa manera, se podría redoblar, en principio, el rol de México a favor de la paz, el desarrollo sustentable, el equilibrio ecológico, la sensibilidad cultural y la búsqueda de puentes de entendimiento con el mundo pero sobre todo, consigo mismo en un sector en el que nos encontramos el grueso de los mexicanos: la cultura.

Indudablemente, esa labor requiere un esfuerzo mayúsculo porque el patrimonio conforma parte de los intereses permanentes del Estado mexicano, y en ese panorama se encuentra nuestro Patrimonio Mundial como una síntesis de lo mejor que se ha concebido en el país a lo largo de los siglos. Dicha tarea requiere la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno, los tres poderes de la Unión, una visión de conjunto y el impulso de ideas y políticas de Estado que encaucen la salvaguardia de las herencias culturales y naturales, ya que el Patrimonio Mundial le pertenece también a la humanidad. En este sentido, como una de las oportunidades que presenta la seguridad nacional también es importante señalar las vulnerabilidades, los riesgos y las amenazas a la integridad de nuestro patrimonio. El artículo es apenas una aproximación panorámica que arriesga algunas ideas que forman parte de un proyecto de investigación de mayor alcance y rigurosidad.

SEGURIDAD Y CULTURA

En la segunda mitad del siglo pasado, el concepto de seguridad nacional no gozaba de prestigio en la sociedad al ser asociado a las dictaduras militares del Cono Sur y la

política intervencionista del gobierno estadounidense. No fue sino hasta finales de la década de 1980 que avanzó una agenda amplia de seguridad al replantear el significado de un concepto centrado en lo militar por uno que incluyera la protección del medio ambiente, la democracia y el respeto a los derechos humanos. Es en este impulso, que estos autores se apoyan para explicar los objetivos de este artículo.¹

IDENTIDADES

Las ideas que genera una nación constituyen el interludio de un largo proceso histórico que moldea percepciones, ideales, la ciencia, la arquitectura, mitos, leyendas, principios y aspiraciones que entretujan la cultura. En el caso de México, éstas son plurales y multiétnicas y se entretujan a la basiedad de su historia e idiosincrasia.

La identidad es crucial en la educación, la cultura, la política exterior y la seguridad porque determina quiénes somos, de dónde venimos y cómo fuimos concebidos. De esta forma, podemos juzgar y ver el futuro que deseamos y al que podemos aspirar. Además, sobre la base de lo que somos como individuos y como estados, es posible señalar los intereses y las instituciones que se deben salvaguardar y preservar a través de la política interior y la política exterior; intereses vitales como los recursos naturales, el territorio, la población, el espacio marítimo y aéreo.²

En ese sentido, el principal objeto de la seguridad *societal* es la conservación de las

¹ Aguayo Quezada, Sergio y Bagley, Bruce (eds.) *En busca de la seguridad perdida*. México, Siglo XXI, 1990.

² Para una explicación de mayor alcance sobre los contenidos políticos de la seguridad nacional, ver: Rodríguez Sumano, Abelardo. *La urgente seguridad democrática, la relación de México con Estados Unidos*. Taurus, 2008.

No es fortuito que durante conflictos civiles o guerras internacionales, los bienes culturales hayan sido objeto de ataques que los dañaron o destruyeron en su totalidad

culturas, su desarrollo y patrimonio histórico y cultural. Son esos códigos de valores, costumbres, identidades colectivas que forman a la nación, construyen una forma de gobierno, delimitan una estructura territorial y edifican a un Estado³. Asimismo, es importante referir que el estudio de la seguridad *societal* y nacional se ha visto alterado por el fin de la guerra fría y de la época post 11 de septiembre en torno a la percepción de amenazas del crimen organizado transnacional, el cambio climático y el terrorismo.⁴

No es fortuito que durante conflictos civiles o guerras internacionales, los bienes culturales hayan sido objeto de ataques que los dañaron o destruyeron en su totalidad, como fueron las explosiones por parte de los talibanes a las estatuas gigantes de Buda en el Valle de Bamiyán en Afganistán (2001), la destrucción de santuarios sufíes en Timbuctú, Mali (2012), o los más recientes daños al patrimonio de Siria.

Por esas amenazas locales, regionales y globales, las culturas y las identidades pueden desaparecer si no son *securitizadas*. La securitización es el acto de identificar los intereses permanentes de un Estado y una nación, los cuales se deben elevar por encima de la rutina político-electoral, la politización o las ideologías. En la securitización descansa lo fundamental: territorio, población, recursos naturales, instituciones, instalaciones estratégicas y el patrimonio cultural; la securitización es el vehículo para el fortalecimiento de la identidad, la protección y el despliegue de los intereses

³ Buzan, Barry. *Peoples, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post Cold War Era*. Colorado, Lynne Rienner Publishers Boulder.

⁴ Waever, Ole. "The Changing Agenda of Societal Security". En Günter Brauch, Hans et al (eds). *Globalization and Environmental Challenges: Reconceptualizing Security in the 21st Century*. Berlin: Springer, 2008, pp. 581.

de la nación y el Estado coadyuvadas por la política cultural, el lenguaje y la educación. El patrimonio cultural tiene un valor estratégico vital para los Estados y para los pueblos porque en él descansa su poder simbólico que dota de identidad y une a pueblo y gobernantes. Algunas veces en ese patrimonio yace el "alma" de una nación y su lugar único en el mundo.

Japón, el Reino Unido, España, Canadá y Estados Unidos han incluido en sus doctrinas de seguridad y política exterior al sector cultura como puntos centrales de la cohesión social y el reconocimiento y distinción global.

EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD Y EL PATRIMONIO MUNDIAL

En México, la Constitución Política establece que el titular del Ejecutivo federal es el encargado de dirigir la política interior y exterior, preservar la seguridad nacional y llevar a cabo la defensa exterior. En el arranque de su gobierno, el presidente Enrique Peña Nieto propuso un diseño institucional distinto al de su predecesor que se había enfocado en el combate a la inseguridad, el cual se organizó en función de cinco gabinetes especializados, "México en Paz", "México incluyente", "México con educación de calidad", "México próspero" y "México con responsabilidad global."⁵

En octubre de 2013, el secretariado Técnico del Consejo de Seguridad Nacional de la Presidencia de la República se encargó de realizar las consultas con los especialistas en la seguridad provenientes de diversas universidades, el Colegio de la Defensa, el Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México, la Escuela de Inteligen-

⁵ *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013, Introducción.



cia entre otros.⁶ Así pues, el 30 de abril de 2014 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el *Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018*, el cual es compatible con el *Plan Nacional de Desarrollo*, la *Ley de Seguridad Nacional* y la *Agenda Nacional de Riesgos*. En el siguiente párrafo se puede observar la inclusión de la cultura a la visión de seguridad:

“Una aproximación integral a la agenda de Seguridad Nacional del Estado mexicano debe considerar los retos que México enfrentará en función de: (a) la posición que el país ocupa en el sistema internacional y su peso geopolítico, (b)

⁶ En ese marco, Abelardo Rodríguez Sumano propuso incluir el tema de la cultura para robustecer sus contenidos y señalar las fortalezas del país de cara a la violencia extrema y el deterioro de la imagen de México en el exterior; uno de esos puntos fue la inclusión de los sitios Patrimonio Mundial de nuestro país.

el índole de los retos que enfrenta a nivel interno, y (c) la naturaleza de sus aspiraciones en el ámbito internacional. Finalmente, una política de Seguridad Nacional congruente con las exigencias del siglo XXI también debe considerar el uso racional y responsable de los recursos que constituyen el poder nacional en todas sus dimensiones: militar, diplomática, ambiental, económica y la cultural.”⁷

El *Programa para la Seguridad Nacional* (PSN) es el documento rector de la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano. El enfoque multidimensional de su estructura identifica riesgos globales que se desprenden de la transformación del panorama tecnológico, energético, demográfico y ambiental. Por otra parte, el PSN establece el rol

⁷ *Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018*. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342824&fecha=30/04/2014

El Programa para la Seguridad Nacional (PSN) es el documento rector de la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano



Centro Cultural
El Nigromante,
San Miguel de
Allende, Gto.
Foto: Belén plascencia

y peso de México en el mundo, en particular hacia América del Norte, Europa y Asia Pacífico. En ese marco, la Presidencia de la República sitúa al Patrimonio Mundial en el rubro de los factores estratégicos del país como el número de habitantes, el PIB, la extensión territorial, la apertura económica, la inversión extranjera directa y la biodiversidad; y lo hace de la siguiente forma:

“México ocupa el sexto lugar en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO y es el primero del continente americano. Con 32 sitios inscritos, posee 3.4 por ciento del total mundial. En el país hay poco más de mil doscientos museos y 187 zonas arqueológicas abiertas al público. Por otro lado, México es reconocido internacionalmente por el trabajo de sus creadores, artistas e intelectuales. A lo anterior se suma un patrimonio inmaterial que abarca una enorme variedad de manifestaciones artísticas, sociales y culturales”⁸

Este reconocimiento de la riqueza cultural de México en el *Plan Nacional de Seguridad* es una novedad, si bien no se ha traducido en política pública o líneas de acción

⁸ Programa para la Seguridad Nacional, Sección II, n.4.

concretas, es muy importante referir su relevancia porque coloca el tema en el epicentro de los intereses permanentes y máspreciados por los mexicanos: el Patrimonio Mundial, aunque desde luego, no son los únicos.

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN MÉXICO

En México, la protección de patrimonio cultural y natural de la Nación tiene un mandato constitucional que se apoya en las leyes federales, estatales y locales⁹. A su vez, el diseño institucional de la administración actual lo ha refrendado en documentos totales como el *Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)* y el *Plan Especial de Cultura y Arte (2014-2018)*, revalidado por la recién creada Secretaría de Cultura. Además de las leyes nacionales, México ha firmado convenciones internacionales que han sido ratificadas por el Senado de la República:

- La *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado* y sus dos Protocolos.
- La *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*.
- La *Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedades Ilícitas de Bienes Culturales*.
- La *Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático*.
- La *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*.

⁹ Art.73° Fracción XXV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>; Para una explicación más amplia ver: Francisco Vidargas y Ana Tovar, “Protección del Patrimonio Mundial en México”, *Hereditas*, INAH, Nov. 2012, pp.62-73.

- La Convención sobre la protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.¹⁰

Estas convenciones propician la esperanza sobre la posibilidad de explorar un mundo más plural y diverso que se entretiene con la paz, la creatividad y el respeto a los derechos humanos. Por otra parte, la UNESCO ha concebido a lo largo de los años instrumentos para salvaguardar la excepcionalidad y la universalidad de obras culturales, lenguas, estructuras, ciudades y reservas naturales que le pertenecen a la humanidad. Esta visión ideal en los planos global y local, son compatibles con la visión más sofisticada en los estudios de seguridad en el mundo.

Esta preocupación por incluir el patrimonio mundial a una aproximación integral de la seguridad en el PSN se empata con el llamado de la UNESCO de 2015 a los Estados Partes de la *Convención del Patrimonio Mundial* para que integren una visión de desarrollo sustentable al manejo de las propiedades de Patrimonio Mundial, fortaleciendo 4 dimensiones: la sustentabilidad ambiental, el desarrollo social, el desarrollo económico inclusivo y el fortalecimiento de la paz y la seguridad.¹¹

En este sentido, el Estado Mexicano, como miembro de la *Convención de La Haya*

¹⁰ Francisco Javier López Morales, "Introducción general" en López Morales, Francisco Javier y Vidargas, Francisco, *Convenciones Unesco. Una visión articulada desde Iberoamérica* (editores) Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013, pp. 15-35. También ver: *Convenciones de la UNESCO ratificadas por México*: http://www.unesco.org/eri/la/conventions_by_country.asp?language=S&typeconv=1&contr=MX

¹¹ "Policy for the Integration of a Sustainable Development Perspective into the Processes of the World Heritage Convention" Paris 2015, p.1 *whc.unesco.org/document/139146*

para la protección del patrimonio cultural en caso de conflicto armado y en concordancia con la *Declaración* de la UNESCO sobre la Destrucción Intencional de Patrimonio Cultural y la Ley Internacional Consuetudinaria que protege la propiedad intelectual cultural en caso de conflicto armado, está llamado "a asegurar que la implementación de la *Convención del Patrimonio Mundial* se use para promover el logro y mantenimiento de paz y seguridad entre y dentro de los Estados Miembros".¹² Esto nos habla de que México tiene el compromiso internacional no sólo de proteger el patrimonio mundial en el seno de su territorio- y su patrimonio cultural y natural en general por su propio bienestar e integridad-, sino de usar ese patrimonio como un medio para conseguir y mantener la paz y la seguridad, desde una perspectiva de desarrollo incluyente y a largo plazo.

¿QUÉ ASEGURAR Y CUÁLES SON LOS RETOS?

México cuenta con 33 bienes Patrimonio Mundial: 27 de los sitios son culturales, 5

¹² *Op.cit.*; "Policy for the Integration of a Sustainable Development Perspective into the Processes of the World Heritage Convention" p.10.

Esta preocupación por incluir el patrimonio mundial a una aproximación integral de la seguridad en el PSN se empata con el llamado de la UNESCO de 2015 a los Estados Partes

Ciudad Universitaria, UNAM.
Foto: Belén Plascencia



Pirámide de las inscripciones, Palenque, Chiapas.
Foto: Belén plascencia



Las vulnerabilidades son la incapacidad de una comunidad para absorber, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente

naturales y 1 mixto. A su vez, éstos se dividen en: 1 bien de arte rupestre, 10 ciudades históricas (una de ellas también es zona arqueológica), 8 zonas arqueológicas (una de ellas es además bien natural), 2 conjuntos de monumentos, 1 itinerario cultural, 2 paisajes culturales, 3 patrimonios modernos, 1 canal patrimonial y 5 bienes naturales.

Los sitios anteriores están distribuidos en 25 de los 32 estados de la República: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.¹³ Esto representa una dimensión geoestratégica ya que además tocan las dos fronteras terrestres con Estados Unidos y Centroamérica y algunos de ellos se en-

¹³ Cabe señalar que algunos estados como Aguascalientes y San Luis Potosí, albergan bienes que corresponden a sitios con locaciones múltiples como el Camino Real de Tierra Adentro.

cuentran en el Caribe mexicano, el Golfo de México y el Golfo de California. Estas joyas del patrimonio de la humanidad requieren ser aseguradas en una perspectiva de conjunto y de coordinación en primer término para aquilatar la memoria histórica, cultural y natural en segundo término para ser consistente con su “responsabilidad global” que marca el *Plan Nacional de Desarrollo* y el *Programa para la Seguridad Nacional* actualmente vigentes.

RIESGOS, AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

En una aproximación a la seguridad es recomendable identificar riesgos, amenazas y vulnerabilidades.¹⁴

En cuestiones de política, los Estados deberían disminuir las amenazas exteriores reduciendo sus debilidades y el diseño de estrategias para atender sus causas y buscar resolverlas de raíz. Las vulnerabilidades son la incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente. Cuando las vulnerabilidades no

¹⁴ Riesgo: proximidad de un daño que determina por la cercanía al objeto asegurado. Vulnerabilidad: las que se hacen presentes dependiendo del tamaño del Estado, su (sub) desarrollo económico, (in)estabilidad política y control sobre sus fronteras. La amenaza son aquellos peligros al Estado y la población que provienen del exterior o que bien se cultivan en el interior. La suma de estos conforma la inseguridad. $(f) (\text{Riesgo} + \text{Amenazas} + \text{Vulnerabilidades}) = \text{inseguridad}$. Una mayor explicación se encuentra en “Análisis y propuesta conceptual.” Una idea más amplia de esto se encuentra en Rodríguez Sumano, Abelardo, “Análisis y propuesta conceptual para la definición de seguridad y amenazas en México”, en Villareal, Arturo. Gómez, Alicia, *Seguridad, transparencia y reforma penal en México*. Universidad de Guadalajara, 2011, pp.168-226.

son enfocadas de manera adecuada por el Estado, se podrían convertir en susceptibilidades crónicas que a largo plazo pueden propiciar el colapso de un sistema. Toda estrategia de seguridad debe ir acompañada de una estrategia para reducir el riesgo, enfrentar la amenaza, atender sus causas y reducir la vulnerabilidad.

Ahora bien, la principal amenaza a la seguridad pública es la delincuencia organizada, la cual escaló a un asunto de seguridad nacional en México. Los ataques terroristas en Estados Unidos colocaron la amenaza del terrorismo cercana a nuestro país por compartir frontera con la Unión Americana. Sin embargo, los atentados contra la población civil el 15 de septiembre de 2008 en Morelia, Michoacán, durante la ceremonia del Grito de la Independencia, ciudad emblemática de la Independencia Nacional y Patrimonio Mundial desde 1991, colocaron el tema del terrorismo y el crimen organiza-

do en las agendas de la seguridad nacional en México.

El gobierno actual modificó sus prioridades de gobierno. Sin embargo, las amenazas nacionales y transnacionales no desaparecieron, es pertinente apuntar que estas son elásticas y su potencia y capacidad de fuerza varía en función de sus orígenes, el momento histórico y la coyuntura nacional e internacional, es decir no son estáticas. Por esas circunstancias, es necesario colocar un compendio de riesgos más amplio que tienen implicaciones para nuestro patrimonio: crimen organizado, terrorismo, desastres naturales, cambio climático, ciber-ataques, etc.

En el largo plazo, una vulnerabilidad notable, aunque no única, subsiste en los responsables de las ciudades Patrimonio Mundial debido al poco tiempo que permanecen en el puesto para dar continuidad a las iniciativas de preservación de los sitios, a pesar del gran entusiasmo de algunos de ellos. Si

circunstancias, es necesario colocar un compendio de riesgos más amplio que tienen implicaciones para nuestro patrimonio



Paisaje Agavero,
El Arenal, Jalisco.
Foto: Belén Plascencia

hay un presidente municipal que tenga otra agenda de intereses, el patrimonio se debilita, decrece. Si para un presidente municipal el patrimonio se convierte en prioridad, se traduce generalmente en una competencia por atraer mayores recursos federales y en un programa de mejoramiento, pero tiende a ser algo coyuntural. Ejemplos de lo anterior son Morelia, San Miguel de Allende, Guanajuato y Ciudad de México.

En términos de seguridad la declaratoria de un sitio como patrimonio mundial genera mayor visibilidad, entusiasmo, incluso alegría por parte de algunos sectores de la población para generar mejores condiciones del uso de suelo de los perímetros en las ciudades inscritas. Sin embargo, también reciben fuertes presiones de mafias o de la delincuencia múltiple, ya que se convierten en imanes del turismo y en torno al mismo circula también el mundo ilícito que impulsa la delincuencia organizada y muchas veces el narcotráfico.¹⁵ Para algunos sitios Patrimonio Mundial que se encuentran en las rutas del narcotráfico, se convierten en blancos de la delincuencia porque los carteles buscan el control territorial para el trasiego de drogas y armas.

SOBRE LA COORDINACIÓN Y LA PROPUESTA

Con base en lo anterior, es necesario unificar y fortalecer la coordinación a nivel nacional entre la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto

¹⁵ Ideas del especialista, Carlos Hiriart, entrevista en Morelia, Michoacán, febrero 22, 2016. Sus ideas fundamentalmente se refieren a que las ciudades patrimonio se convierten en fuertes centros de atracción para el mercado ilícito, el resto de la explicación es nuestra.

Nacional de Bellas Artes, las ciudades Patrimonio Mundial, las zonas arqueológicas, las áreas naturales protegidas y el patrimonio moderno, con la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO de la Secretaría de Educación Pública y finalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de concentrar esfuerzos y establecer el correcto enlace con el Secretariado Técnico del Consejo de Seguridad Nacional que por ley es el encargado de coordinar las tareas en materia de seguridad nacional en el país.

Asimismo para robustecer la colaboración con la *Agenda Nacional de Riesgos a la Seguridad Nacional* y detectar los peligros que pueden incidir directamente a los sitios patrimonio mundial. De igual forma, es necesario unificar esfuerzos de los tres poderes de la Unión y de los tres niveles de gobierno. Esta labor por cierto, es consistente con las convenciones internacionales que han sido ratificadas por el Senado de la República en los últimos años.

En la actualidad, esas convenciones coinciden con los cimientos fundacionales del Estado Mexicano en lo concerniente a la preservación y salvaguardia del patrimonio nacional y mundial en la representación del INAH, con las aspiraciones de protección de las zonas protegidas de la SEMARNAT, con la tutela de protección de todo el espacio marítimo de la Secretaría de Marina, con la responsabilidad de protección y vigilancia de todo el territorio nacional y el espacio aéreo de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la conducción de los intereses de México en el exterior a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la siempre perfectible labor del Centro de Inteligencia para la Seguridad Nacional (CISEN) y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, además del de Protección Civil.

El enlace del sector cultural a la Agenda Nacional de Riesgos en el área de inteligencia podría conformar un camino de coordi-



Mariposas monarca
en el santuario de
Piedra Herrada,
Edo. de Méx.
Foto: Belén Plascencia

nación para anticiparse a riesgos y amenazas al patrimonio, y unir esfuerzos donde es necesario fortalecer la coordinación y la seguridad. Por ejemplo en los sitios patrimoniales que carecen de una visión en materia de seguridad nacional y se encuentran focalizadas en su espacio, es urgente el enlace con la seguridad debido a que los riesgos y las amenazas pueden ser de carácter nacional o transnacional y no respetan límites jurídicos o fronterizos.

El enfoque de seguridad podría focalizar el esfuerzo en las vulnerabilidades (debilidades institucionales) y atender no sólo la conservación, sino además la participación del desarrollo social para buscar consolidar a las comunidades que viven en los sitios patrimonio, e incentivar una cultura mutua de reconocimiento y fortalecimiento al desarrollo de la población que vive en o alrededor de ellos, e incidir en una mejor imagen del país que incluso favorezca al turismo nacional e internacional y en el largo plazo, al desarrollo nacional.

Indudablemente esa deberá ser una labor de Estado donde los involucrados y responsables podrían elaborar programas específicos en función de sus potencialidades y necesidades que fueran parte de una visión en lo nacional e internacional a favor del patrimonio mundial, con la participación plena de la sociedad. Debemos contribuir con la conservación del patrimonio, el cual constituye un ejemplo de inspiración para todo el país en todas las áreas de la vida productiva de México.

Con base en lo anterior, hemos establecido la línea de seguridad y patrimonio, a sabiendas del camino que se tiene que emprender hacia adelante. Muchas veces los sectores cultura y seguridad podrían parecer como el agua y el aceite, pero en realidad forman parte de una visión más amplia, la cual requiere una mirada sofisticada, sensible, integradora e impulsora de esfuerzos hacia la colaboración de objetivos superiores que poseen un alcance universal, excepcional y milenario. ☆

***El enfoque de
seguridad podría
focalizar el
esfuerzo en las
vulnerabilidades
y atender no sólo
la conservación,
sino la
participación
del desarrollo
social***

CULTURA Y PATRIMONIO FRENTE A LA VIOLENCIA

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MORALES
Dirección de Patrimonio Mundial/INAH



Nimrud (Irak, 2015).
Fotos: Archivo DPM

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, por iniciativa de su Directora General, convocó el 23 de noviembre de 2015 a una Mesa Redonda de reflexión sobre temas que son, en estos momentos, de gran

actualidad en el ámbito de la cultura y el patrimonio, y dialogar sobre *Cultura y Patrimonio frente a la violencia*.

Como es de todos ustedes conocido, a finales de febrero de 2015 el autodenominado Estado Islámico comenzó una oleada de devastación contra el patrimonio cultural de varias ciudades que están bajo su mando. Pero la destrucción de obras de arte y su saqueo no es algo nuevo en el Medio Oriente. Los ladrones comenzaron los expolios en plena guerra de Irak, asaltando el Museo Nacional (en Bagdad) provocando la desaparición de 15.000 piezas históricas.

El desvalijamiento también tuvo cabida en Siria, en los enclaves bizantinos situados al sur de Aleppo. La Mezquita de los Omeyas y la ciudadela medieval vieron arrasados sus encantos sin poder defender su patrimonio artístico. Más hacia el sur, el bombardeo de Crac de los Caballeros derrumbó uno de los castillos mejor conservados de la época de las Cruzadas.

Arqueólogos de todo el mundo se abocaron de inmediato al análisis de las irreparables pérdidas que los estragos yihadistas y bélicos han provocado en la zona. Monitoreando con satélites, la ONU ha informado de que más de 24 ciudades han sido destruidas, 189 se han dañado gravemente y 77 están pendientes de verificar.

La lamentable lista de patrimonio destruido prosigue: las colecciones del Museo de la Civilización y una iglesia del siglo X en Mosul; la ciudad asiria de Nimrod; la milenaria ciudad de Hatra, patrimonio mundial desde 1985; la antigua ciudad de Dur Sharrkin, actual Jorsabad, capital de Asiria; hasta llegar al saqueo de las antigüedades, la destrucción de la ciudad patrimonio mundial, y el cobarde asesinato de Jaled Al Assad, pionero de la arqueología siria y antiguo conservador del sitio.

ISIS, como muchos otros grupos extremistas iconoclastas que han aparecido a lo largo de la historia, busca destruir todo registro del pasado. Todos estos ataques, como lo han señalado diversos expertos internacionales, son brutal destrucción de la memoria colectiva de la humanidad, puesto que nos privan de la evidencia de los esfuerzos y los logros de las sociedades.

El grupo islamista tiene que destruir toda evidencia histórica, puesto que la historia da fe de una alternativa rica, opuesta a su nihilismo terrorista. Destruyen el pasado, el registro material, cultural de la humanidad, que es el que nos permite definir nuestro futuro.

Acciones bárbaras que a la vez, demuestran ignorancia y deshonestidad, puesto que mientras destruyen los vestigios arqueológicos, también los saquean para impulsar un, lamentablemente, próspero comercio ilegal de antigüedades, con lo que financian su guerra fratricida.

Ante este triste escenario, siete decenios después de su creación, la idea fundamental de la UNESCO resuena con más fuerza que nunca: podemos construir unas sociedades más sólidas y resilientes por medio de la educación, las ciencias, las culturas y la libre circulación de las ideas: fuentes de energía renovable.

En su informe de noviembre de 2015, la Directora General del organismo de las Naciones Unidas enumeró las medidas que ha adoptado la UNESCO durante los dos últimos años para hacer frente a los grandes desafíos, luchar contra el extremismo violento y apoyar a los Estados en la formulación de sus políticas, destacando en particular la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales, la aplicación de la resolución 2199 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la reconstrucción de los 14 mausoleos de Tombuctú (Malí).

Irina Bokova hizo un llamado vehemente a todos los Estados Miembros para que



“vuelvan a hacer suyos los valores que la UNESCO ha simbolizado durante 70 años, así como la esperanza de un nuevo humanismo que la Organización representa para las sociedades de todo el mundo”.

Es necesario recordar que la función de la UNESCO consiste en fortalecer la solidaridad intelectual y moral entre los pueblos, afianzar la convicción de que la humanidad

Budas de Bamiyán
(Afganistán, 2001).
Foto: Archivo DPM

La función de la UNESCO consiste en fortalecer la solidaridad intelectual y moral entre los pueblos, afianzar la convicción de que la humanidad es una única familia, unida en su diversidad

Tráfico de antigüedades,
Palmira (Siria, 2015).
Foto: Archivo DPM

es una única familia, unida en su diversidad. En eso consistió la audacia fundacional de la UNESCO, y hoy necesitamos recuperar y consolidar esa misma audacia.

La Directora General de la UNESCO pidió a la comunidad internacional que “permanezca unida frente a esta persistente limpieza cultural. El Dáesh (ISIS) asesina a personas y destruye sitios pero no puede silenciar la historia y fracasará en su intento de borrar esta gran cultura de la memoria del mundo. A pesar de obstáculos y del fanatismo, la creatividad humana prevalecerá, los edificios y sitios serán rehabilitados y algunos reconstruidos. Semejantes actos son crímenes de guerra y sus autores responderán por sus acciones”.

En momentos en que la UNESCO y las Naciones Unidas, creadas después de la guerra, celebraban su 70º aniversario, este cri-

men fue una prueba terrible del nuevo rostro que ha cobrado la violencia, que no conoce fronteras y puede asestar sus golpes por doquier. Esta escalada de odio exige responder con mayor unidad para reafirmar más que nunca los valores de paz, diálogo y compasión y permanecer en pie contra la barbarie.

Durante el reciente *Fórum de Jefes de Estado en el marco de la Sesión 38 de la Conferencia General de la UNESCO*, el presidente de Francia, François Hollande, señaló que la UNESCO “es la conciencia moral de la humanidad.”

Asimismo, abundó sobre el plan de acción que ha puesto en marcha Francia, frente a la destrucción de bienes culturales en Irak y Siria, y concluyó su alocución, haciendo un llamado a los dirigentes mundiales, para crear un Fondo Internacional



para los bienes culturales en peligro.

Por otra parte, no se puede obviar mencionar que haciendo hincapié en la necesidad de revivir los valores y principios de la UNESCO, el *Comité de Patrimonio Mundial*, durante su 39ª sesión llevada a cabo en 2015 en Bonn, Alemania, aprobó de forma unánime la *Declaración de Bonn sobre el Patrimonio Mundial*, documento que reúne la voluntad común de proteger y mantener el patrimonio cultural ante cualquier amenaza y en cualquier lugar del mundo.

Dicho documento condena los ataques bárbaros, la violencia y los crímenes cometidos recientemente por el denominado Estado Islámico contra lugares patrimonio de la humanidad y hace referencia entre otros ataques a la destrucción de la milenaria ciudad de Hatra, en Irak y la profunda preocupación por la conquista de la antigua ciudad siria de Palmira por parte de los extremistas.

Asimismo exhorta a todos los Estados Partes en las convenciones culturales de la UNESCO, para unir fuerzas y compartir experiencia bajo el liderazgo de la UNESCO y para coordinar sus proyectos bilaterales e internacionales de emergencia, a fin de fortalecer la protección internacional del patrimonio cultural y natural y contribuir activamente a la Coalición Mundial lanzada por la Directora General de la UNESCO, reconociendo que la construcción de la paz del mañana requiere la defensa hoy de nuestra herencia común de la diversidad y la tolerancia

Frente a la responsabilidad por la preservación de los sitios del Patrimonio Mundial ante la sobreexplotación, los desastres naturales, los disturbios civiles y / o de conflicto armado, es necesario tomar en cuenta,



Palmira (Siria, 2015)
Foto: Archivo DPM



Foto: Iraq Solidaridad

ta, más que nunca, documentos como la *Declaración relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural* (2003) y la Decisión 196 EX / 29 del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (21 de abril 2015), sobre el papel y las responsabilidades de la UNESCO para la protección de la cultura en las zonas de conflicto como cuestión humanitaria y de seguridad.

¿Qué más hay que hacer? Es más que evidente que todos los que estamos involucrados en la conservación del patrimonio cultural debemos trabajar más para ampliar la comprensión global y lograr el correcto aprecio de nuestra vasta herencia patrimonial. Pero no se trata de un trabajo sólo de los expertos técnicos, de los académicos y de los conservadores, sino de todas las sociedades, en todos los países del orbe, desde las estructuras de los gobiernos hasta las comunidades que conviven, día a día, con su cultura y su patrimonio.

Es necesario convencernos de que las convenciones culturales de la UNESCO, son el marco adecuado para la acción nacional y la cooperación internacional, junto con los instrumentos jurídicos nacionales, a fin de proteger la cultura y el patrimonio de todas las amenazas y desafíos. ☆

las convenciones culturales de la UNESCO, son el marco adecuado para la acción nacional y la cooperación internacional... a fin de proteger la cultura y el patrimonio

DÉCLARATION DE BONN SUR LE PATRIMOINE MONDIAL



Mezquita Sankoré
(Tombouctú, Mali,
2012).
Foto: Archivo DPM.

À l'occasion de notre 39^e session à Bonn (Allemagne), Nous, les membres du Comité du patrimoine mondial,

1. Soulignant la nécessité en cette année du 70^e anniversaire de raviver les valeurs et principes fondamentaux que l'UNESCO a forgé depuis 1945,
2. Réaffirmant que la culture et l'éducation au service de la justice, de la liberté et de la paix sont indispensables à la dignité humaine et constituent le devoir de tous les Etats,
3. De plus en plus inquiets des dégâts matériels infligés ou s'étant produits sur des sites majeurs du patrimoine mondial et d'autres sites culturels dans des zones touchées par des conflits armés et des catastrophes naturelles, et également inquiets du pillage et du trafic illégitime des biens culturels et des richesses dans ces mêmes zones,
4. Conscients de notre responsabilité pour la sauvegarde des sites du patri-

moine mondial reconnus pour leur beauté naturelle, leur caractère unique et leur universalité, contre la surexploitation, les catastrophes naturelles, les troubles civils et/ou les conflits armés,

5. Rappelant les sept conventions culturelles de l'UNESCO conçues pour se compléter et se renforcer mutuellement pour sauvegarder et favoriser la culture humaine et la créativité sous toutes ses formes,
6. Rappelant que les attaques intentionnelles contre des bâtiments consacrés à la religion, à l'enseignement, à l'art, à la science ou à l'action caritative et contre des monuments historiques peuvent constituer des crimes de guerre,
7. Gardant à l'esprit la Déclaration de l'UNESCO concernant la destruction intentionnelle du patrimoine culturel de 2003 et la décision 196 EX/29 du Conseil exécutif de l'UNESCO du 21 avril 2015 sur le rôle et les responsabilités de l'UNESCO dans la protection de la culture dans les

zones de conflit comme une question humanitaire et de sécurité,

8. Prenant note de :

- la Déclaration sur la sauvegarde du patrimoine culturel iraquien, syrien et libyen faite par le Groupe de l'Organisation de la coopération islamique (OCI) à l'UNESCO en soutien à la décision 196 EX/29 susmentionnée du Conseil exécutif ;
- la Déclaration du Caire de la Conférence des ministres des États du Moyen-Orient de l'Afrique du Nord le 14 mai 2015 ;
- la Résolution du Parlement Européen du 30 avril 2015 sur la destruction de sites culturels perpétrés par EIIL/Daesh (2015/2649(RSP)) ;
- la Résolution 3.MSP 9 adoptée par les États parties à la Convention de 1970 de l'UNESCO à leur troisième Réunion (18-20 mai 2015), suite au rapport sur les mesures prises par le Secrétariat pour lutter contre le trafic illicite de biens culturels dans les situations d'urgence ;

9. Gardant à l'esprit tous les autres traités, conventions, instruments juridiques et déclarations pertinents, notamment ceux qui visent à renforcer l'aide d'urgence dans le domaine des catastrophes naturelles,

10. Rappelant les résolutions du Conseil de sécurité des Nations Unies, notamment la Résolution 1483 (2003), la Résolution 2199 (2015) sur les menaces contre la paix et la sécurité internationale causées par les actes terroristes ;

11. Rappelant également les résolutions de l'Assemblée générale des Nations Unies 69/281, sur la sauvegarde du patrimoine culturel de l'Iraq, adoptée le 28 mai 2015, et 69/280, sur le renforcement des secours d'urgence et de l'aide au re-

lèvement et à la reconstruction du Népal suite au tremblement de terre dévastateur qui a frappé ce pays, adoptée le 15 mai 2015, ainsi que les autres résolutions renforçant les mesures de prévention du crime et de justice pénale visant à protéger les biens culturels,

12. Profondément choqués par les attaques répétées, les destructions et la violence perpétrées par EIIL/Daesh et d'autres groupes extrémistes, qui visent à détruire la diversité culturelle à travers un ciblage délibéré des individus et des communautés sur la base de l'origine culturelle, ethnique ou religieuse, ainsi que des lieux de culte, de mémoire et d'apprentissage,

13. Egaleme nt alarmés par le nombre croissant de menaces contre le patrimoine culturel par des fouilles illicites, des cas de pillage et de trafic organisés d'objets culturels, qui affaiblissent gravement des trésors culturels irremplaçables, parmi lesquels des sites du patrimoine mondial de l'UNESCO en Afghanistan, en Iraq, en Libye, au Mali, en Syrie et au Yémen,

14. Appelant l'attention sur les problèmes persistants sur des sites du patrimoine mondial naturel de la Côte d'Ivoire, du Niger, de la République centrafricaine et de la République démocratique du Congo, qui risquent de perdre longtemps après la fin des hostilités,

15. Très préoccupés par les dommages considérables causés au patrimoine culturel et naturel du Népal par le tremblement de terre de 2015, et se rappelant également des effets persistants des dévastations causées par le tremblement de terre qu'a connu Haïti en 2010,

16. Convaincus que les Conventions culturelles de l'UNESCO constituent un cadre approprié pour des mesures nationales et une coopération internationale pour protéger la culture et le patrimoine de toutes menaces et défis ;

***Les Conventions
culturelles de
l'UNESCO
constituent un
cadre approprié
pour des mesures
nationales et une
coopération
internationale
pour protéger la
culture et le
patrimoine de
toutes menaces et
défis***

Dénonçons la destruction et le pillage de biens culturels comme tactique de guerre et comme source de financement du terrorisme

17. Condamnons les attaques barbares, les violences et les crimes perpétrés ces derniers temps par ce qu'on appelle l'État Islamique d'Iraq et du Levant (EIIL), également appelé Daesh, à l'encontre du patrimoine culturel d'Iraq, y compris le site du patrimoine mondial à Hatra, ce qui rappelle les destructions insensées à Bamiyan, à Tombouctou, et en d'autres lieux ;

18. Déplorons l'exposition et l'utilisation des sites du patrimoine culturel lors d'opérations militaires par les parties aux divers conflits, y compris comme abri pour protéger les combattants, détenir en otage les communautés autochtones locales et l'utilisation sans discernement d'armes et d'explosifs qui a conduit à la destruction massive d'Alep, du Crac des Chevaliers, de Bosra et d'autres sites importants ;

19. Exprimons notre profonde préoccupation pour le site du patrimoine mondial de Palmyre, qui a été également exposé à la menace de destruction du fait de conflits armés ;

20. Nous déclarons extrêmement préoccupés de la poursuite des hostilités au Yémen, qui inflige des dégâts aux sites et biens culturels, en particulier dans la vieille ville de Marib, sur le site du patrimoine mondial de la vieille ville de Sana'a et dans la ville d'Aden ;

21. Dénonçons la destruction et le pillage de biens culturels comme tactique de guerre et comme source de financement du terrorisme ;

22. Appelons toutes les parties à des conflits armés à s'abstenir de l'utilisation militaire ou de prendre pour cible des sites et monuments du patrimoine culturel et naturel, qui constituent une violation flagrante du droit international ; à se conformer à leurs obligations en ver-

tu des traités internationaux, tels que la Convention de La Haye de 1954 pour la protection des biens culturels en cas de conflit armé et son Protocole de 1999, ainsi que les règles pertinentes du droit international coutumier, et à s'abstenir de tout acte d'agression contre des sites du patrimoine ;

23. Recommandons que le Conseil de Sécurité analyse la possibilité d'introduire une dimension spécifique de la protection du patrimoine dans les mandats des missions de maintien de la paix chaque fois qu'il est approprié en proposant par exemple des modules de formation complémentaires axés sur la protection des biens culturels, tant matériels qu'immatériels, pendant un conflit armé et dans la période qui suit ; de faire mieux prendre conscience de ce que la culture est une ressource essentielle pour la stabilité, la cohésion sociale et la reconstruction des sociétés affectées par la guerre ;

24. Regrettons que le patrimoine culturel et naturel du Népal, qui est une partie indissociable du patrimoine mondial, ait subi des pertes et dégâts sévères au cours des récents tremblements de terre et invitons tous les États parties à poursuivre avec force la mise en œuvre de la Résolution 69/280 sur le renforcement des secours d'urgence et de l'aide au relèvement et à la reconstruction du Népal suite au tremblement de terre dévastateur qui a frappé ce pays adoptée le 15 mai 2015 ;

25. Rappelons aux États parties à la Convention du patrimoine mondial leur obligation de protéger à l'échelon national et international leur patrimoine culturel et naturel de valeur universelle exceptionnelle, et la nécessité croissante de lever des fonds suffisants pour aider l'UNESCO à remplir son mandat, et à cette fin, en appelons à eux pour remplir leurs obligations de protéger le patrimoine naturel et culturel en répon-

dant plus rapidement et de manière plus substantielle aux situations d'urgence, en prenant en considération les exigences des programmes bilatéraux et multilatéraux et les formes de coopération ainsi que le Fonds d'urgence du patrimoine de l'UNESCO, récemment créé ;

26. Encourageons les États qui n'ont pas encore ratifié la Convention du patrimoine mondial et autres instruments internationaux légaux culturels à le faire ;

27. Appelons les États parties à évaluer la manière dont ils mettent en œuvre les instruments adéquats juridiquement contraignants et autres, et à renforcer leurs législations et pratiques nationales pour la protection du patrimoine culturel et naturel, également en introduisant des mesures plus efficaces visant à combattre le trafic et le commerce illicites de biens culturels ;

28. Appelons les États parties et les autres Parties intéressées à renforcer leur coopération intergouvernementale et leur coopération dans l'application de lois sur la protection et la préservation du patrimoine culturel, ainsi qu'à renforcer la participation active de tous les tiers intéressés, en particulier ceux qui sont actifs dans les domaines de l'art et de la culture, y compris par des mesures visant à combattre le trafic des biens culturels sous toutes ses formes et tous ses aspects ;

29. Accueillons favorablement la campagne #Unite4Heritage lancée par l'UNESCO pour faire échec à la propagande de la haine et pour sensibiliser les communautés professionnelles et les individus, en particulier les jeunes, ainsi que le lancement par la Directrice générale de l'UNESCO d'une Coalition mondiale pour la protection de la culture visant à rallier la communauté internationale et les acteurs de la vie culturelle, humanitaire, de sécurité et d'autres secteurs con-



cernés autour d'un ordre du jour convenu pour action pour la protection de la culture et la promotion du pluralisme culturel ;

30. Prions l'UNESCO d'intensifier son leadership international en vue d'assurer une réponse globale opérationnelle et coordonnée en faveur de la protection du patrimoine en cas de conflit armé ou de catastrophe naturelle, en accord avec le système de coordination international humanitaire inter-agence ;

31. Invitons tous les États parties aux Conventions culturelles de l'UNESCO à unir leurs forces et à partager leur expertise sous la direction de l'UNESCO et à coordonner leurs projets bilatéraux et internationaux de secours d'urgence afin qu'ils produisent les meilleurs effets possibles ;

32. Nous engageons à promouvoir les objectifs énoncés dans la présente Déclaration afin de renforcer la protection internationale du patrimoine culturel et naturel et de contribuer activement à la Coalition mondiale lancée par la Directrice générale de l'UNESCO, reconnaissant que la construction de la paix de demain nécessite la défense, aujourd'hui, de notre patrimoine commun de diversité et de tolérance. ☆

Templo de Baal Shamin
(Siria, 2015).
Foto: Archivo DPM

Arqueólogo y conservador de museos, entrañable amigo del INAH, falleció lamentablemente semanas atrás. Entre 1991 y 2016 fue director del Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, España. Reconocido por su sencillez, humildad y gran carisma, fue siempre cercano a la Dirección de Patrimonio Mundial, con la que colaboró como asesor en diversos proyectos y participó en sus reuniones internacionales. El texto que ahora publicamos para recordarlo, proviene de las actas del encuentro sobre *La Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial. El Patrimonio Cultural y Natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos*, llevado a cabo en Querétaro, en diciembre del 2003. (FV)

EL PATRIMONIO PREHISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO EN LA LISTA MUNDIAL. UNA MIRADA PARTICULAR DESDE ALTAMIRA

JOSÉ ANTONIO LASHERAS



Las cartas, convenciones y documentos similares son testimonios del acuerdo básico de la comunidad internacional en impulsar políticas comunes sobre alguna materia o cuestión. Son también la constatación de un cierto estado de la cuestión y el punto de partida en el que se fija un horizonte, una meta u objetivo final. *La Carta de Atenas* (Primer Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, 1931) es quizá el primer texto de referencia internacional en materia de conservación del patrimonio histórico.

Es importante también, desde nuestro particular punto de vista, el Convenio cultural europeo firmado por los miembros del Consejo de Europa en 1954. En su artículo cuarto, establece el compromiso de los países firmantes para adoptar las medidas necesarias para la conservación y el acceso a un patrimonio que se consideraba común ya entonces. La conciencia europea de que el patrimonio cultural se constituye en un *bien común* es ya vieja, por tanto.

En todo caso, UNESCO, desde su creación, es el medio para promover políticas comunes sobre la cultura y el patrimonio en el ámbito más internacional. En su Conferencia General de 1964 se puso de manifiesto la convergencia entre la conservación de los monumentos históricos, el turismo y el desarrollo económico, algo que parece estar en la base del documento de 1966 *La conservación de los monumentos y bienes culturales asociada al desarrollo turístico*.

¿UNA LISTA REPRESENTATIVA?

La Carta de Venecia (2º Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, 1964);

la creación de ICOMOS (1965); la Resolución del Consejo de Europa sobre *La conservación activa de monumentos, conjuntos y sitios de interés histórico artístico en el contexto de la ordenación del territorio* (1968), y otras iniciativas y documentos jalonan un proceso que tiene un hito destacado, una cierta culminación en 1972.

Ese año, quizá como parte de un mismo proceso generalizado de reflexión de lo anterior, se alumbró la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* promovida por UNESCO. En esta *Convención* se fija el concepto de patrimonio mundial de la humanidad (6º párrafo del preámbulo); se obliga a las naciones a identificar y transmitir el patrimonio cultural y natural (Art. 4); se crea un marco de cooperación incluso económica, etcétera. Se considera el patrimonio cultural no sólo como elemento aislado o formando un conjunto, sino también valorando su integración en el paisaje del que forma parte (Art.1). La consideración simultánea, integrada, de la conservación del patrimonio natural y del cultural, en un mismo documento y, casi como una unidad, es una de las más certeras y notables aportaciones del texto. La *Convención* es tanto la confirmación del valor universal del patrimonio cultural y del patrimonio natural como la constatación de los riesgos y peligros nuevos que le acechan: desarrollo urbano, grandes obras públicas, extensión e intensificación de la agricultura; presión turística y explotación económica desarrollista ...

La *Convención* crea dos instrumentos para el logro de sus objetivos: *El Comité del patrimonio mundial*, y la *Lista del Patrimonio Mundial* (el *Comité* y la *Lista*, respectivamente, en adelante). El *Comité* inscribe en la *Lista* aquellos bienes que poseen un valor universal excepcional, lo que se evalúa de acuerdo con unos criterios estables predeterminados. Se propone y prevé la existencia de inventarios nacionales con

los bienes que cada país considere susceptibles de formar parte de la *Lista*, así como una *Lista del Patrimonio Mundial en peligro*.

Que el patrimonio inscrito en la *Lista* sea una muestra representativa del patrimonio histórico mundial, no es algo que aparezca explícitamente marcado como un objetivo de la *Convención*; en ningún párrafo se alude a representatividad cultural, regional, temática o cronológica alguna. La *Convención*, la *Lista* y el *Comité*, tienen como finalidad promover la conservación de aquel patrimonio de valor más universal, o de aquel universalmente reconocido como tal. La única alusión implícita a la representatividad de la *Lista* la encontramos cuando se especifica que la composición del *Comité* —países que forman el mismo— debe garantizar la representación equitativa de las “*diferentes regiones y culturas del mundo*” (Art.8.2). Cabe pensar que en el ánimo, consciente o inconsciente, de los redactores estaba creer que la *Lista* debería representar de manera equitativa, quizá al cabo de un tiempo, a las “*diferentes regiones y culturas del mundo*”. Tal objetivo —no explícito— parece no haberse alcanzado tras treinta y dos años de *Lista*, *Comité* e inscripciones.

LOS OBJETIVOS DE LA LISTA

Los objetivos explícitos de la *Lista* son identificar los elementos patrimoniales más relevantes, de trascendencia universal, representativos de la humanidad, y velar por su correcta gestión para garantizar su conservación. Señalar y preservar un elenco del patrimonio mundial representativo de toda la actividad humana puede ser algo implícito de la *Convención*. Por otra parte, la *Lista del Patrimonio Mundial en peligro* creada por la *Convención* es una herramienta de doble efecto: señala, por una parte, aquellos bienes donde la comunidad internacional debe ayudar y centrar sus esfuerzos pero, por

La Convención es tanto la confirmación del valor universal del patrimonio cultural y del patrimonio natural como la constatación de los riesgos y peligros nuevos que le acechan: desarrollo urbano, grandes obras públicas, extensión e intensificación de la agricultura; presión turística y explotación económica desarrollista

Altamira, Neocueva
Foto: Museo Nacional y
Centro de Investigación
de Altamira.

En cualquier lugar la conservación del patrimonio natural depende de circunstancias culturales más que de las estrictamente naturales. Nuestra historia ha modelado y creado el actual paisaje

otra, se erige en demérito y cierto descrédito para aquel país que se muestra incapaz de gestionar adecuadamente un bien de relevancia internacional.

Con el paso del tiempo, la *Lista* ha incorporado dos objetivos que quizá no estuvieran en principio claramente percibidos por sus redactores: el prestigio para el titular del bien, y la promoción turística del mismo y de su entorno. Inscribir un bien se percibe en cierto modo como un elemento de prestigio de las políticas patrimoniales nacionales o regionales. Inscribir un bien en la *Lista* ha pasado de ser más que un acto de sensatez y responsabilidad, una especie de premio, de gesto autocomplaciente, y una maniobra de prestigio de consumo interno (y hasta la meta de una especie de competición entre regiones y ciudades). Esto se debe a que se ha acuñado el distintivo de “Patrimonio Mundial” como una condecoración para la autoridad promotora de la candidatura y como una marca de calidad que ofrecer al turismo cultural. El turismo cultural es una de las ofertas que pretende desarrollar cada región y país tanto en su oferta hacia el exterior como hacia el propio turismo nacional interior. Se trata de un negocio en expansión al que viene bien una promoción basada en el valor y reconocimiento universal de tal o cual bien patrimonial; un sector económico emergente tanto en el turismo exterior como en el cada vez más importante turismo interior.

En la actualidad, el valor del patrimonio —social, económico, etcétera— no se niega; las técnicas de conservación son suficientemente conocidas, los criterios de prevención en la gestión están generalizados. Es ahora quizá la relación entre patrimonio y turismo la que debe movernos a mayor reflexión. Si ya está asumido (al menos en el plano teórico) que tanto el patrimonio cultural como el natural son recursos no renovables que deben gestionarse con criterios de sostenibilidad, los planes de gestión o manejo deberían

incluir estimaciones objetivas sobre el aforo o la capacidad de carga de todo bien, sobre el ritmo de la oferta y sobre los compromisos para mantenerla en los límites de sostenibilidad preestablecidos. Y esto quizá debiera hacerse con mayor rigor en los bienes de relevancia internacional incluidos en la *Lista*. Quizá el establecimiento de parámetros objetivos de desarrollo sostenible, de aforos y capacidades de carga de monumentos, sitios y lugares naturales debiera ser requisito para las nuevas incorporaciones a la *Lista* y para las reevaluaciones periódicas de los bienes ya inscritos.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL VERSUS TURISMO

Cada vez más, el menguante patrimonio natural (incluso el que aún está en su estado más prístino) tiene un valor creciente de índole cultural. El patrimonio natural es tan importante desde sus consideraciones éticas —culturales por tanto— como biológicas o naturales. En cualquier lugar la conservación del patrimonio natural depende de circunstancias culturales más que de las estrictamente naturales. Nuestra historia ha modelado y creado el actual paisaje; de nuestras políticas —culturales en sí— depende la conservación y la existencia de los paisajes actuales, de la naturaleza, de la biodiversidad ... , que no son más que distintas palabras para aludir a una misma realidad.

La íntima simbiosis entre el patrimonio cultural y el natural se reconoce en otro documento importante del año 1972: la *Carta internacional sobre turismo cultural* aprobada por la Asamblea General de ICOMOS. Toda el documento es impecable y sorprendente, y en especial su introducción. En ésta define patrimonio como un concepto en el que integra monumentos, cultura, paisaje, biodiversidad, etc.; afirma el valor del patrimonio respecto al pasado y hacia el futuro; reconoce ya el hecho de la globalización; reclama

respeto para las comunidades y valores indígenas; además de la incorporación del concepto de desarrollo sostenible, etc.

Es difícil ahora, y además sería un error, separar el trabajo y la reflexión sobre el patrimonio cultural y el natural, y sería también equivocado hacerlo al margen del trabajo o la consideración de la interacción con la industria del ocio y el turismo con la que tanto tienen que ver. El turismo, mucho antes de convertirse en fenómeno masivo, mucho antes de adquirir por su aspecto multitudinario cierta consideración peyorativa, y mucho antes de ser lo que ahora es mayoritariamente, fue una actividad cultural —ciertamente elitista— que ha influido decisivamente en la valoración del patrimonio y en fomentar su conservación. En este sentido, es recomendable leer conjuntamente e integrar intelectualmente estos dos textos de referencia promulgados casi simultáneamente en 1972: la *Convención del patrimonio mundial* y la *Carta del Turismo*.

Desde el siglo XIX, con el original “tour” cultural europeo de los aristócratas o burgueses más pudientes, el turismo ha estado unido al conocimiento de otros lugares, de su historia y arte; y el patrimonio cultural, los grandes hitos y las ciudades monumentales se convirtieron en destino turístico. Turismo y patrimonio —cultural y natural— convergen casi desde un principio y ahora constituyen, además, un fenómeno social de amplio espectro e influencia mundial. Los beneficios de todo tipo que el turismo puede generar sobre el patrimonio no son cuestionables, pero los excesos y la mala gestión han dado ya sobradas muestras de su capacidad destructiva y deben ser previstos y evitados.

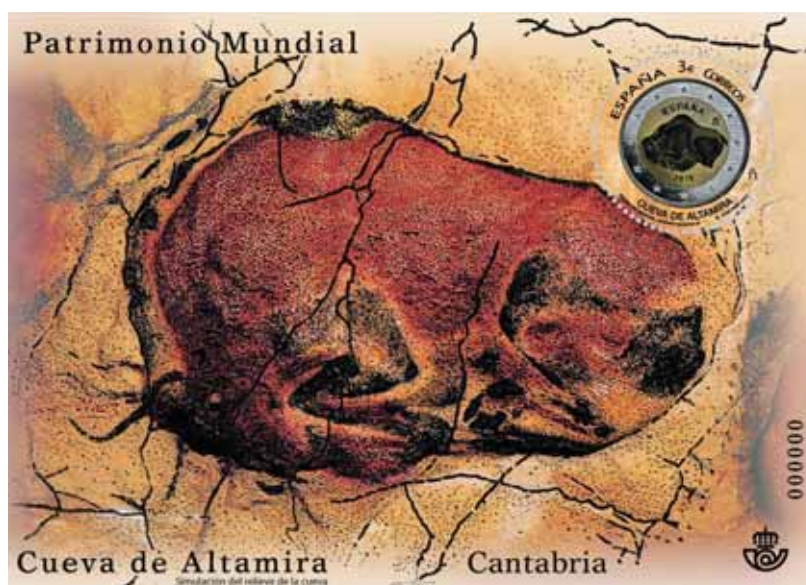
El placer de conocer el patrimonio (la satisfacción intelectual que produce conocer); el fomentar y permitir esta actividad exclusiva del hombre, y que ese conocimiento se produzca de forma grata, satisfactoria y esti-

mulante son objetivos culturales que debe lograr la gestión del patrimonio. Nuestro patrimonio debe hacerse accesible intelectualmente; hacerse inteligible al mayor y más diverso número y tipo de personas. Y en este sentido coincide la gestión cultural con el turismo, cuando éste es también una forma de conocer. Sin embargo, no es estrictamente cierto que el turismo sea benéfico para la conservación del patrimonio y, desde luego, es falso que cuanto más usado sea el patrimonio por la industria del ocio y del turismo mejor será su conservación. El objetivo de los gestores culturales debe ser el conocimiento, el incremento del conocimiento científico y su divulgación, mientras que la industria del turismo tiene otros objetivos primordiales. Reconocer esto es imprescindible para lograr la colaboración y complementación entre ambas actividades: estamos ante otra manifestación del viejo dilema museológico que existe entre conservar y exponer, o ante el mismo dilema planteado esta vez fuera de los límites de un museo.

La gestión del patrimonio debe permitir todos los usos legítimos y responsables y, simultáneamente, evitar la depreciación y desvaloración de un bien que es común. No será un uso responsable el que lo privatice,

La gestión del patrimonio debe permitir todos los usos legítimos y responsables y, simultáneamente, evitar la depreciación y desvaloración de un bien que es común

Timbre Postal y Sello,
La Casa de Moneda
(España, 2015).
Foto: FNMT



El patrimonio es el poso, el sedimento sólido del acontecer humano en el pasado, aunque también hay un sedimento etéreo, un patrimonio intangible

lo dilapide, lo degrade o deteriore, y los poderes del Estado deben actuar para evitarlo.

DESEQUILIBRIOS DE LA LISTA: PATRIMONIO PREHISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO Y EUROPA

El patrimonio es el poso, el sedimento sólido del acontecer humano en el pasado, aunque también hay un sedimento etéreo, un patrimonio intangible. A partir de esta definición, o de cualquier otra, conviene reconocer y asumir la dificultad de su clasificación. Establecer su taxonomía es muy complejo, basta para comprender esto la extensa clasificación por categorías y parámetros (culturales, geográficos y cronológicos) que está realizando el ICOMOS y que hemos conocido en esta reunión de Querétaro. Es un paso más en la reflexión e intentos de hacer objetivo —y casi cuantificable— el desequilibrio de la *Lista* en función de ausencias tipológicas y de vacíos culturales. Actualmente, la *Lista* produce a primera vista una nítida impresión de sesgo y desigualdad geográfica y cultural —asociables a cierto *eurocentrismo*—, y cronológica. Parece que cuesta reconocer el valor del patrimonio más reciente, y también parece que sea difícil identificar y reconocer el valor de ciertos patrimonios vernáculos —aborígenes— para aceptar su presencia en la *Lista*. La corrección de ciertos excesos o carencias sólo puede alcanzarse definiendo categorías o parámetros objetivos y generales; estableciendo sobre cuáles de estas categorías o parámetros habría que intervenir; fijando una estrategia, o adoptando medidas correctivas. En este sentido, limitar el número de candidaturas por país, apoyar técnicamente —por tanto económicamente— la presentación de candidaturas de los países de menor renta, etcétera, son medidas interesantes, aunque su aplicación implique algún inconveniente y produzca discusión.

Por otra parte, prehistoria y arqueología

no son términos homólogos. El primero alude a un marco cronológico con referencia a un hecho cultural (la ausencia de fuentes escritas contemporáneas) y el segundo, a un método para la investigación científica del pasado. La prehistoria abarca cronologías muy distintas en distintas regiones: desde el origen del género humano —*Homo habilis*— hace más de dos millones de años en África, hasta unos milenios antes del cambio de era en Egipto y Oriente Medio; hasta unos siglos antes de la era en el mundo clásico mediterráneo, o hasta siglos después de nuestra era en amplias regiones de América, África subsahariana o en Oceanía. A veces, y pensando en alguna realidad americana y en una aproximación superficial, es fácil confundir lo vernáculo con un pasado reciente, poblado aún por grupos cazadores recolectores o por comunidades cuyas creencias vivas todavía enraízan en lo más profundo —¿la prehistoria?— de la memoria colectiva. Por otra parte, el método arqueológico, además de aplicarse a toda la prehistoria, puede emplearse hasta tiempos tan recientes como para permitirnos hablar de la arqueología industrial (tratada en otras comunicaciones a la presente reunión, incluso en relación con paisajes culturales como el del agave) pero, pese esta constatación, lo utilizaremos en adelante en su acepción más usual.

Es evidente que la amplitud cronológica de la prehistoria no tiene por que corresponder en proporción directa a un número de bienes inscritos en la *Lista* pero, probablemente, el patrimonio prehistórico y arqueológico no están suficientemente representados, y menos aún el de algunas regiones. Incluso antes de poder percibir esta cuestión, los desequilibrios de la *Lista* son groseros a primera vista: Europa es sólo el 7,5% de la superficie de la tierra emergida y su población el 12% de la mundial; de acuerdo con esto puede sorprender que casi la mitad de los bienes inscritos en la *Lista* (350 sobre

754) sean europeos; incluso parece llamativo que de los 149 sitios naturales inscritos 22 sean europeos (el 15%, el doble de lo que matemáticamente correspondería a su superficie, y sin haber incluido los 7 de la actual Federación Rusa). Pero se intenta actualmente analizar y corregir esta realidad para comprender las desigualdades, o como síntoma de las mismas, quizá baste recordar que la mitad de las reuniones del *Comité* se ha celebrado en Europa.

Pero ni siquiera en la larga “lista europea” parece que el patrimonio prehistórico arqueológico esté presente adecuada o suficientemente. Sólo 49 de los bienes europeos inscritos podrían agruparse bajo la categoría de prehistoria o arqueología, y parece escaso el 14% que representa sobre el total. Además, esta impresión podría reforzarse al ver que al menos 30 de estos bienes pertenecen al mismo contexto cultural clásico (Grecia y Roma en sentido amplio) y tienen, así mismo, un carácter monumental indudable y más determinante para su inclusión que el de su condición “arqueológica”. Y lo mismo cabe observar en los países de la orilla mediterránea africana y asiática, donde el patrimonio del mundo clásico quizá sea el mejor representado en las listas de estas áreas. El caso de la cultura clásica europea, mejor aún, circunmediterránea, es similar al ocurrido en América, donde sólo los centros ceremoniales de las principales culturas prehispánicas parecen tener la suficiente representación en la *Lista*.

EL ARTE RUPESTRE EN EL PATRIMONIO MUNDIAL

El arte rupestre merece, a nuestro entender, una valoración particular. Se trata del único hecho artístico universal en el espacio y en el tiempo. El más antiguo arte rupestre conocido hasta ahora tiene más de 30,000 años; aparece asociado al *homo sapiens* —a nosotros y a la colonización de Europa, pero

se extiende por todo el mundo al compás de la expansión de nuestra especie. En algún caso perdura hasta la época moderna (incluso hasta el siglo XX) en el seno de pueblos cazadores recolectores, o con una ganadería incipiente y escaso desarrollo agrícola, que viven así en áreas marginales —desiertos, montañas o selvas de América, África y Oceanía. Desaparece con la implantación de organizaciones sociales complejas, con la metalurgia del hierro, con la ausencia de la caza como fuente básica de alimentación. Es el único testimonio —el residuo fósil— del pensamiento y de las creencias de la humanidad prehistórica por excelencia: la humanidad cazadora recolectora en cualquier región y tiempo. Es quizá la única categoría patrimonial universal, y sólo Asia no ha incluido ningún bien hasta ahora en esta categoría. Pese a todo esto, la *Lista* parece de nuevo aquejada de hipertrofia regional: 7 de las 13 inscripciones de arte rupestre —más del 50% corresponden a Europa, sólo 3 a toda América (en Brasil, México y Argentina). Sin duda todo el arte rupestre inscrito tiene valor universal, y es probable que Europa esté bien representada pero ¿Es representativo el arte rupestre inscrito respecto al existente? ¿Cuál es al arte rupestre de valor universal que debe inscribirse? ¿Son suficientes las inscripciones de arte rupestre del resto del mundo? Quizá convenga diferenciar dos ámbitos bien distintos.

Por una parte el arte de las cavernas desarrollado en Europa hace treinta mil y diez mil años, durante el Paleolítico, que representa un fenómeno que abarca desde el extremo sur de la península ibérica hasta los Urales, aunque con una concentración mayoritaria en Francia y España. Altamira es su mejor paradigma: es el primer lugar en que se identificó el primer arte de la humanidad; una obra maestra representativa de casi todas sus técnicas y temas; abarca por sí sola una cronología de varios milenios Fue inscrito en la *Lista* en 1985. En ese en-

El arte rupestre merece, a nuestro entender, una valoración particular. Se trata del único hecho artístico universal en el espacio y en el tiempo

La íntima relación del arte rupestre con el paisaje natural original, con paisajes a menudo singulares en la actualidad, propició la creación de los parques culturales en la comunidad autónoma de Aragón (España)

tonces, el interés por visitar Altamira y conocer esa primera obra maestra universal era ya incompatible con su conservación: su visita fue drásticamente limitada. Hoy, un museo dedicado al Paleolítico y una reproducción facsímil de increíble precisión, rigor científico y originalidad conceptual ha permitido “conocer” Altamira a un millón de personas en los primeros tres años de existencia. Si algo tiene de ejemplar este proyecto ahora, mucho más que en la construcción del facsímil, hay que buscarlo en el proceso de reflexión que definió el proyecto, y en la colaboración interinstitucional y el trabajo de equipo en que se basó su realización. Pocas veces la investigación, conservación, divulgación científica y disfrute cultural parecen haberse resuelto de forma simultánea, integral y razonablemente satisfactoria.

Tras este arte que se ha conservado principalmente en la oscuridad de las cuevas de Europa, surge en los cinco continentes un arte al aire libre, que jalona el paisaje en las rocas y lugares destacados, que ocupa los abrigos en farallones y acantilados de montes y barrancos y que se desparrama con carácter universal. Sus temas y estilos permiten percibir diferencias culturales y cronológicas que afectan a territorios concretos, a veces casi locales pero también transnacionales, sin perder de vista convergencias y coincidencias de muy distinto significado. Se trata en todo caso de un arte ligado al paisaje, al relieve y a la hidrografía, aunque en los milenios transcurridos desde su creación el paisaje haya cambiado y sea hoy muy diferente. Su conservación solo puede entenderse —solo debe hacerse— conservando también el paisaje en que se inserta, que a menudo mantiene el valor singular y rico que lo hizo elegido por gentes remotas para su realización. Además, por su dispersión y accesibilidad, conviene garantizar su conservación implicando en ella a las poblaciones locales actuales. Por otra parte, al conservar y valorar su entorno podemos ga-

rantizar la conservación de los depósitos arqueológicos vinculados a los grupos autores del arte correspondiente.

La íntima relación del arte rupestre con el paisaje natural original, con paisajes a menudo singulares en la actualidad, propició la creación de los parques culturales en la comunidad autónoma de Aragón (España). Se trata de una figura legal derivada de la inquietud por patrimonios diversos, frágiles, culturales y naturales existentes en un territorio. Para estos casos surge la categoría de paisaje cultural en el marco de UNESCO-Patrimonio Mundial e ICOMOS.

Los parques culturales se crean mediante la *Ley 12/1 997* del gobierno de Aragón. Responden inicialmente a la búsqueda de un marco de protección para el arte rupestre y para los paisajes singulares que lo albergan, pero en el proceso de definición se ampliaron sus objetivos. El artículo 1 define: “*un parque está constituido por un territorio que contiene elementos relevantes del patrimonio cultural, integrados en un marco físico de valor paisajístico o ecológico singular, que gozará de promoción y protección global en su conjunto, con especiales medidas de protección para dichos elementos relevantes*”.

Los objetivos (artículo 3) son: “proteger conservar y difundir el patrimonio cultural y natural...; “estimular el conocimiento del público ... y la difusión cultural y turísticapromoviendo también la investigación científica y la difusión de sus resultados ... ; Contribuir a la ordenación del territorio, corrigiendo desequilibrios socioeconómicos e impulsando una adecuada distribución de los usos del suelo ... , y fomentar el desarrollo rural sostenible ... “

En otras palabras, un parque cultural es un espacio delimitado, con valores culturales y naturales que se identifican y relacionan en un inventario de recursos. Se pretende la conservación de dichos valores/recursos y el desarrollo de su territorio de forma integral a partir de ellos. Para ello se cuenta con órganos de gestión propios

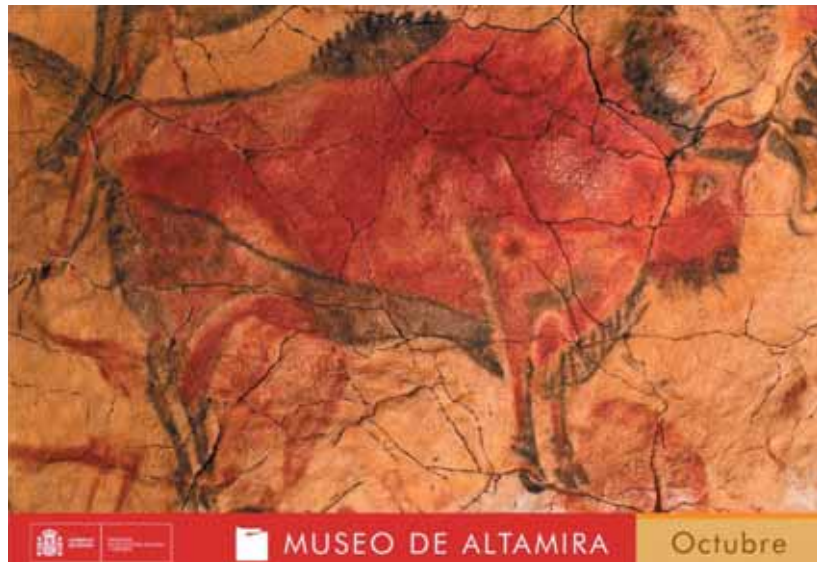
(donde se integran la administración local y regional, y las asociaciones ciudadanas), con la obligación de ejecutar un plan de uso y gestión (“*manejo*”). Se trata básicamente de una herramienta administrativa para la gestión y la ordenación de un territorio singular.

Los parques culturales son figuras legalmente reconocidas en la comunidad autónoma de Aragón. Quizá lo importante sea el reconocimiento del valor de algunos territorios, no necesariamente destacables por un solo aspecto o categoría patrimonial sino por la diversidad y complementariedad en un mismo territorio de muchos aspectos o categorías. Por tanto, junto a las medidas de conservación y promoción, su principal valor como figura legal sea la posibilidad que abre de ordenar un territorio para un desarrollo sostenible. La necesidad de conservar valores culturales en el medio en que se contextualizan, en el medio natural en el que surgen o en el paisaje que crean, y el efecto positivo sobre las poblaciones locales, es la clave para entender esta figura legal de cierta coincidencia con la categoría de paisajes culturales.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Sólo algunos tipos del patrimonio arqueológico parecen suficientemente representados en la *Lista del Patrimonio Mundial*—(Patrimonio de la Humanidad como suele decirse en España, quizá con acierto)—, y siempre de evidente valor monumental: los grandes centros ceremoniales de la América prehispanica, y los grandes monumentos grecorromanos del Mediterráneo.

El patrimonio prehistórico no está suficientemente representado en la lista de ninguna región del mundo. Su valor, incuestionable, se ve lastrado por una falta de “monumentalidad” y, quizá, de atractivo para el gran público. Por responder originalmente a la más estricta relación de de-



pendencia del hombre con el medio natural, su conservación y valoración debería ser posible vinculándolo a la conservación de espacios naturales o paisajes.

La arqueología y prehistoria no monumental están claramente subrepresentadas en todo lo relativo a las culturas y pueblos cazadores recolectores. El arte rupestre es el único testimonio del pensamiento simbólico de la humanidad cazadora recolectora desde nuestros orígenes hasta el siglo XVII en muchos enclaves; es la más universal de las posibles categorías, y no está ni suficiente ni equilibradamente presente en la *Lista* (salvo en la “lista de Europa”). Su especificidad y dispersión peculiar debería dar lugar a protecciones territoriales que permitan cierta contextualización en el marco de paisajes culturales. El parque cultural, como modelo legal y de gestión creado por el gobierno de Aragón, podría ser evaluado y sus principios básicos considerados para su aplicación en regiones o Estados de otros países.

La íntima relación entre paisaje y cultura debería originar más declaraciones de carácter mixto, algo de particular importancia para preservar y valorar el patrimonio arqueológico y prehistórico, y de particular interés —creemos— en América. ☆

Boleto del museo.
Foto: Museo Nacional
y Centro de
Investigación
de Altamira.





VALERIA BONAZZA: ITALIA Y SU PATRIMONIO

Tras haberse diplomado en el Liceo Artístico “R.Cottini” en la especialidad de escultura, prosigue su carrera artística en la Academia de Bellas Artes de Turín, optando por la especialización de fotografía y una vez terminada la academia realiza un master de fotografía en el Instituto Europeo de Design (IED) de Turín.

Valeria siente una atracción especial por el color y durante sus viajes se divierte realizando imágenes de gran intensidad cromática y emotiva, plasmando en ellas la naturaleza y la expresividad de los lugares, así como los rostros y emociones de las personas sumergidas en el color característico de las tierras capturadas con su lente.

Como bien decía Julio Cortázar, “entre las muchas formas de combatir la nada, una de las mejores es hacer fotografías” y Valeria, podemos bien sostenerlo, vive combatiendo la nada.



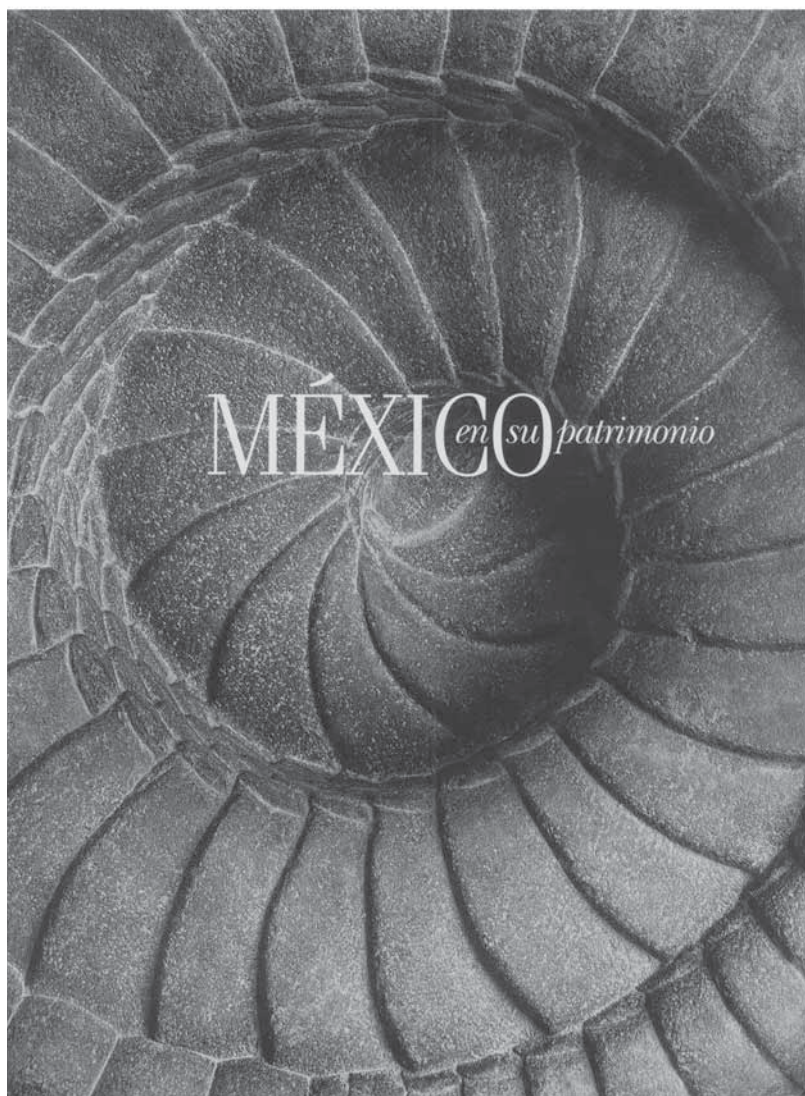












MÉXICO EN SU PATRIMONIO

FRANCISCO VIDARGAS

Dirección de Patrimonio Mundial / INAH

*Texto de presentación del libro México en su patrimonio (Artes de México/ CONACULTA, 2014), durante la XXVII Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, 27 de septiembre, 2015.

La toma de conciencia sobre el patrimonio cultural y natural, sobre su protección, pese a muy diversas acciones llevadas a cabo a lo largo del siglo XIX, es un fenómeno adoptado plenamente en el siglo XX. Los innumerables textos teóricos, jurídicos, técnicos que ahora son aplicados para su conservación, principalmente en las ciudades, en los sitios arqueológicos, históricos y artísticos es grande, y su puesta en marcha depende, en todos los casos, de la voluntad, del entusiasmo y, de manera primordial, del compromiso de las autoridades, pero también y ahora fundamentalmente, de las comunidades.

Sin embargo, las tareas que atañen al rescate, preservación y defensa del patrimonio cultural y natural, nunca concluyen y por el contrario, se encuentran en permanente, acelerada evolución.

27 años después de creada la UNESCO (firmada en Londres en diciembre de 1945 como respuesta, a la locura de una guerra que lesionó y marco, para siempre, a toda la humanidad), fueron aprobadas por la Conferencia General en el otoño de 1972, tanto la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultura y Natural*, como la *Recomendación sobre la protección, en el ámbito nacional del Patrimonio Cultural y Natural*, entrando en vigor tres años después, apenas con la ratificación de 20 países miembros del organismo de las Naciones Unidas.

Normativos visionarios, pues por primera vez se articularon conjuntamente los conceptos de patrimonio cultural y natural, no quedan constreñidos a los límites establecidos por los países que los albergan, sino que “deben entenderse -como escribiera George Michell- como herencia de la huma-

nidad y no de una sola nación”, por ello la UNESCO desde su creación ha estimulado que “cada hombre—como también lo señaló en su momento Federico Mayor— descubra [valore, proteja y difunda] el patrimonio de todos los hombres”.

Y esto último, la difusión para descubrir, valorar y proteger al patrimonio, justamente, es lo que viene realizando la revista *Artes de México* desde su creación en 1953 por Miguel Salas Anzures con la visión ilustrada de Vicente Rojo, y sobre todo, desde 1988 a partir de su refundación por parte de Alberto Ruy Sánchez y Margarita de Orellana, después de siete años de no ser publicada.

El libro que hoy nos convoca para su presentación en sociedad, como diría don Luis González, seleccionado en textos y editado cuidadosamente por Margarita de Orellana, nos habla —como escribió Rafael Tovar y de Teresa en su prólogo— de un México plural, en el que convergen lo mismo grandes y monumentales edificaciones prehispánicas que avasalladores paisajes naturales, ciudades con diversidad de tipologías arquitectónicas y urbanas junto a expresiones, costumbres y tradiciones de riqueza visual, sensorial y espiritual que son reflejo de toda esa vasta e interminable herencia patrimonial que nuestro país alberga en todo su territorio.

Pero permítanme hacer una breve reflexión sobre la razón primordial de ser de esta publicación: los 33 bienes culturales y naturales inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* y los 8 elementos incorporados en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* y en el *Registro de Mejores Prácticas*.

México tiene una amplia y activa tradición participativa en el ámbito de la UNESCO, como lo publicó Rocío Arroyo en esta revista (*Hereditas* 15/16, diciembre

2011). Recordemos que su segundo director general fue el escritor, miembro del grupo de los Contemporáneos, Jaime Torres Bodet, quien en momentos fundacionales y, por consiguiente, complicados para dar inicio a los trabajos y contar con sustento económico y conciliación política, la dirigió por cuatro años (1948-1952) en medio de una “profunda soledad”.

Fue Torres Bodet quien, ya con una visión integral de la conservación del patrimonio, vislumbro desde su discurso de toma de posesión una primera visión del patrimonio, puesto que habló, dentro de los doce puntos de un examen de conciencia, sobre “las medidas adecuadas para la conservación de la naturaleza... sea por razones económicas, sociales o estéticas”, para proteger los monumentos “históricos y antiguos... y darlos a conocer libremente al mundo entero”, así como la toma de acciones para “proteger la tradición popular... en la poesía anónima y en las canciones, en los trajes, en las artes y oficios y para adaptar todo ello al cambio de condiciones de la vida moderna, de modo que esas ricas fuentes de realización cultural, en toda su diversidad, no desaparezcan de la faz de la tierra.”

Finalmente, el escritor y diplomático, recomendó también alentar “al artista creador, sea en la pintura o en la música, en la literatura o en el teatro, a que exprese el espíritu de su país y haga la vida más interesante y más digna de ser vivida para el pueblo.”

Asimismo, durante su mandato, en la 5ª Conferencia General de la UNESCO, realizada en Florencia, en 1950, la delegación mexicana compuesta por Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Francisco A. de Icaza, José Gorostiza, Fernando Moctezuma y Paula Alegría (primera mujer en el servicio exte-

Fue Torres Bodet quien, ya con una visión integral de la conservación del patrimonio, vislumbro desde su discurso de toma de posesión una primera visión del patrimonio

México no sólo manifestó su preocupación por la destrucción de los monumentos, sino que impulsó a principios de los años cincuenta su protección “como parte del patrimonio cultural de la humanidad”, puesto que son “el más elocuente testimonio de la cultura e historia de una nación”, así como uno de los caminos más efectivos para lograr el entendimiento internacional

rior de carrera), presentaron el Proyecto para una *Convención Internacional para la Protección de Monumentos Históricos y Tesoros del Arte*.

En tanto que, por razones lógicas, los países europeos se centraban en la protección del patrimonio en caso de conflicto armado, discusión que fructificó con la creación de la *Convención de La Haya*, es notable la visión que nuestro país tuvo para la creación de un instrumento normativo internacional de protección patrimonial que impulsara el establecimiento de “medios más prácticos para incrementar las sumas destinadas por los Estados miembros de la UNESCO para la protección de sus monumentos y, al mismo tiempo, para establecer un fondo internacional sustancial.” En suma, México no sólo manifestó su preocupación por la destrucción de los monumentos, sino que impulsó a principios de los años cincuenta su protección “como parte del patrimonio cultural de la humanidad”, puesto que son “el más elocuente testimonio de la cultura e historia de una nación”, así como uno de los caminos más efectivos para lograr el entendimiento internacional.

México, junto con otras naciones, vislumbraron visionariamente la creación de un normativo y un fondo internacionales antes de la gran empresa solidaria que fue la campaña de Asuán para el rescate de los templos de Abu Simbel, así como de las iniciativas de la Unión Internacional para la Naturaleza (IUCN) y de la Conferencia de la Casa Blanca (Estados Unidos) para la creación de fondos internacionales en favor de la conservación naturalista.

La iniciativa de nuestro país abordó aspectos que fueron recogidos en 1972 para la aprobación de la *Convención del Patrimonio Mundial*: el rescate, restauración y preservación de los monumentos conforme a nue-

vas técnicas y su función educativa; la capacitación de nuevos profesionales para la investigación; y sobre todo, la constitución de un fondo para asistencia técnica, intercambio de especialistas, realización de investigaciones para la conservación, y el financiamiento de cursos, seminarios, becas y publicaciones.

Como podemos ver, los temas específicos de la protección del patrimonio mundial y de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, no han sido temas aislados en el ámbito de la política cultural mexicana, sino el resultado —como señala Rocío Arroyo— “de la continuidad [de] un proyecto cultural que se venía gestando [desde mediados del siglo XX], el cual congeniaba con la idea de la protección de los testimonios del pasado” a través de la cooperación internacional.

El libro *México en su patrimonio de Artes de México* y CONACULTA, cuenta de alguna manera con, al menos, tres antecedentes editoriales, integrados por escritos de especialistas en la historia y la conservación monumentales y naturales: *México en el Patrimonio de la Humanidad* (Bancreser, 1990), con textos -entre otros- de Luis Ortiz Macedo, Roberto García Moll y Gonzalo Halffter Salas, que da cuenta de las primeras 8 inscripciones mexicanas de bienes a la *Lista del Patrimonio Mundial*; un segundo a cargo del Fondo Editorial de la Plástica Mexicana, *Patrimonio de la Humanidad en México* (SEP, CONACULTA, 1998), que ya da cuenta de 17 bienes inscritos y con contribuciones de especialistas como Miguel León-Portilla, Eduardo Matos Moctezuma, Jorge Alberto Manrique, Augusto Molina, Enrique Nalda, Salvador Aceves, Joaquín García Bárcena, María Teresa Franco, Juan Benito Artigas, Antonio Loyola, Carlos Arvizu y Eduardo Loarca; y finalmente, del mismo

año y por la misma editorial, el titulado *Patrimonio de la Humanidad. Ciudades Mexicanas* (SECTUR, ANCMPPM, 1998), que incluye textos del anterior libro, más otros de Alberto González Pozo, Salvador Díaz-Berrio y Palmira Ruiz Durán, agregando 2 bienes más inscritos.

Grandes empresas editoriales como las antes mencionadas, así como la que nos ocupa, siempre implican un gran riesgo puesto que en pocos años quedan rebasadas en datos y número de sitios, como lo hemos visto con los anteriores libros, que al principio de la década de los años noventa hablaban de 8 bienes y casi al final de la misma ya había incorporado 11 más. Y otro dato, a partir del último Informe Periódico para América Latina y el Caribe, donde se dio cuenta del estado de conservación de los sitios inscritos en la *Lista*, la revisión de conceptos, de criterios y de valores excepcionales por los cuales fueron inscritos, se ha modificado de manera importante.

Sin embargo, México en su patrimonio no corre esos riesgos “patrimonialistas”, puesto que está trabajado, como no podía ser de otra manera por Margarita, Alberto y el equipo de *Artes de México*, desde una visión siempre estética, histórica, literaria, poética. Y eso lo vuelve, como la mayoría de los libros publicados por ellos, una de las publicaciones esenciales para comprender a México en su invaluable integridad cultural.

Toda selección de textos siempre será incompleta, lo sabemos bien, la labor realizada por Margarita para este libro es reflejo de un trabajo llevado a cabo -parafraseando a Alberto cuando habla de la obra de Octavio Paz- con lucidez y pasión, y que son parte de esa obsesión de los dos por concebir publicaciones que invitan a los lectores a entender nuestra vasta herencia patrimonial a través de la mirada sí de los historiadores, pero

también a través de la visión literaria y poética. Visión poética y mirada histórica, palabras que confluye y nos provocan, puesto que —escribió Franz Kafka— “la literatura es siempre una expedición a la verdad.”

México en su patrimonio incluye la mirada de sacerdotes, artistas, historiadores, viajeros, arquitectos, historiadores del arte y antropólogos entre ellos Mercedes de la Garza, Francisco Xavier Clavijero, Octavio Paz, José Moreno Villa, Alfonso Alfaro, Eugenio del Hoyo, Miguel del Barco, Eduard y Caecilie Seler, Héctor Pérez Martínez, Francesco Gemelli, Carlos de Sigüenza y Góngora, Miguel Covarrubias, Francisco de la Maza, María Palomar, Juan O´Gorman, Luis Cardoza y Aragón y Guillermo Tovar de Teresa; la música escrita de José Alfredo Jiménez y Pepe Guízar; las narraciones de Manuel Payno, Salvador Novo, Andrés Henestrosa, Hugo Hiriart y Eligio Ancona; y desde luego versos de los poetas, Carlos Pellicer, Elsa Cross, Francisco Hernández, Efraín Huerta, Ramón López Velarde, José Juan Tablada, Alfonso Reyes, Marcelo Uribe, Eliot Weinberger y Jaime García Terrés.

A todos ellos se agrega el ojo fotográfico de artistas de la lente, varios de ellos “de casa” como Rafael Doniz, Michel Zabé, Tomás Casademunt, Jorge Vértiz, Eniac Martínez y Adalberto Ríos.

Concluyo recordando que “Sabio es aquel que constantemente se maravilla” (André Gide). El libro de Margarita de Orellana, que forma parte de sus innumerables proyectos de vida intelectual y editorial, cumple a cabalidad con el pensamiento del escritor francés al redescubrirnos y volvernos a maravillar con el patrimonio mundial e inmaterial de México. Este libro es una afortunada extensión de nuestra memoria histórica y patrimonial, así como de nuestra imaginación literaria y poética. ☆

**La labor
realizada para
este libro es reflejo
de un trabajo
llevado con
lucidez y pasión**

BIBLIOTECA DEL PATRIMONIO MUNDIAL



V.V.A.A. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er. Coloquio internacional. México: Instituto Nacional de Bellas Artes, Oficina de la UNESCO en México. ISBN: 978-607-605-374-4.

El presente trabajo proporciona continuidad al programa de Patrimonio Moderno del Centro del Patrimonio Mundial, en su intento de proseguir con la identificación, documentación y valorización del patrimonio moderno del siglo XX. Esperamos que esta contribución coadyuve en la definición de políticas públicas y en la promoción de acciones de colaboración ciudadana que pongan freno al desinterés, a la negligencia y al desaprecio del extraordinario valor cultural del legado del patrimonio moderno.

NURIA SANZ

Directora y Representante de la UNESCO en México

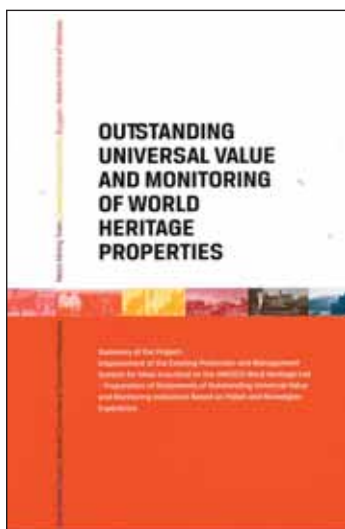


Paulo Ormino David de Azevedo e Elyane Lins Corrêa (2013). *Estado ou Sociedade na Preservação do Patrimônio*. Salvador: Universidade Federal da Bahia. ISBN 978-232-1000-8.

Os textos aqui reuniram mostram que a avaliação das políticas patrimoniais realizadas pelas diversas esferas institucionais não pode ser feita apenas com base em ações diretas ou indiretas de seus agentes, mas têm que considerar também a omissão e o que não é feito por razões políticas.

PAULO ORMINDO DAVID DE AZEVEDO E ELYANE LINS CORRÊA

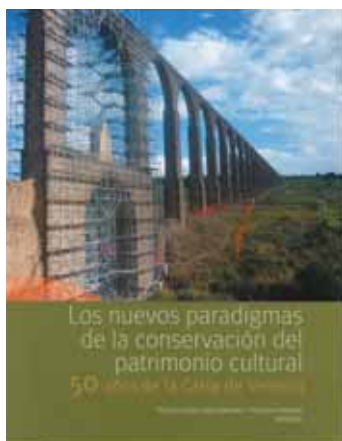
Organizadores



Boguslaw Szmygin (2011). *Outstanding Universal Value and Monitoring of World Heritage Properties*. Warsaw: Polish National Committee on the International Council on Monuments and Sites. ISBN: 978-83-931656-3-6

The idea of cooperation between partners involved in analyzing and protecting World Heritage sites laid the groundwork for a joint Polish-Norwegian research programme entitled **Improving protection and management systems for sites inscribed on the UNESCO World Heritage List — preparing statements of Outstanding Universal Value and Indicators based on Polish and Norwegian experience**. The structure of the programme was also reflected in the final publication, which is composed of two parts. The first presents the outcomes of the project which can be seen as its theoretical framework. The second part summarises analyses performed for each of the 6 sites studied within the project.

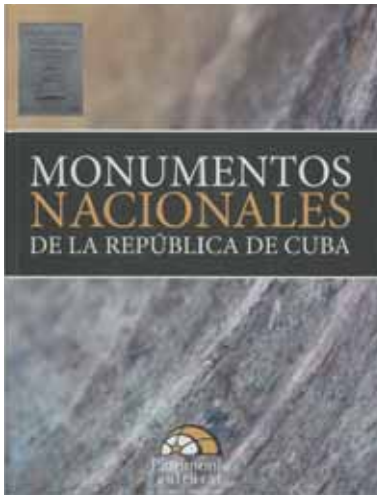
FBOGUSLAW SZMYGIN
Project manager



Francisco Javier López Morales y Francisco Vidargas (editores) (2015). *Los nuevos paradigmas de la conservación del patrimonio cultural. 50 años de la Carta de Venecia*. ISBN: 978-607-484-533-4.

La *Carta de Venecia* desde mi punto de vista es un documento histórico, es el éxito de más de cien años de reflexión y de trabajo de generaciones, de historiadores, historiadores del arte, de arquitectos, arqueólogos y especialistas de cultura. El éxito de la conservación fue grande y podemos sin duda, decir que la conservación es una de las mayores políticas públicas en todos los países, es decir que hay una transición, un cambio importante que la *Carta de Venecia* vislumbró desde los años sesenta.

FRANCESCO BANDARIN



Ana María Muñoz Bach (2015). *Monumentos Nacionales de la República de Cuba*. La Habana: Collage Ediciones / Fondo Cubano de Bienes Culturales. ISBN: 978-959-7223-15-2.

Monumentos Nacionales de la República de Cuba es una publicación que, en obligada síntesis, aborda todos los bienes que ostentan esta condición en Cuba hasta el año 2013. La información está organizada por capítulos que agrupan los monumentos por su tipología, salvo el primero, donde se abordan los bienes inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* sin distinguir categorías.

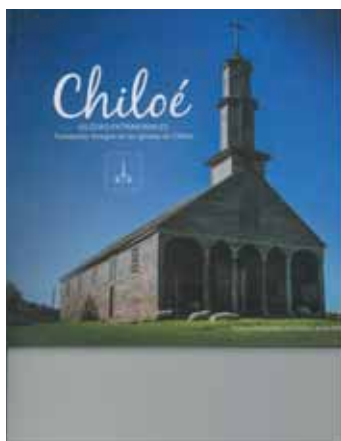
NILSON ACOSTA REYES
Vicepresidente de Monumentos
Consejo Nacional de Patrimonio Cultural



Francesco Bandarin & Ron van Oers (2014). *El paisaje urbano histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano*. Madrid: ABADA Editores. ISBN: 978-84-16160-01-3.

El alcance de esta reflexión va más allá del limitado “ámbito” de la ciudad histórica tradicional, e incluye temas fundamentales para el futuro urbano, como la sostenibilidad, la movilidad y la migración, la calidad de vida, el significado del lugar, el equilibrio y la justicia social, la creatividad cultural, la innovación tecnológica y las oportunidades económicas.

FRANCESCO BANDARIN & RON VAN OERS



Cristian Larrère Wörner (2014). *Chiloé, iglesias patrimoniales*. Chiloé: Fundación Amigos de las Iglesias de Chiloé. ISBN: 978-956-358-157-7.

Las iglesias chilotas despiertan un gran interés de todo el mundo gracias a la condición de Patrimonio de la Humanidad. Esta valoración se sustenta tanto en las características materiales como en el valor intangible de los templos. En efecto, en las iglesias es posible observar hoy en día una cultura viva, que no ha cambiado y que es reflejo fiel de prácticas, ritos y tradiciones que se mantienen intactas.

CRISTIAN LARRÈRE WÖRNER



Isabel Evans López (2015). *Encuentro Internacional de Arquitectura Contemporánea en Ciudades Históricas. Informe Final*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla / Gerencia de Urbanismo. ISBN: 978-84-89394-08-7.

El Encuentro abordó conceptos, principios y actitudes comúnmente aceptadas, así como instrumentos y herramientas que permitirían una mejor gestión de las ciudades como patrimonio edificado, dedicando una particular atención a las que están inscritas en la *Lista del Patrimonio Mundial*. De este modo, el objetivo del Encuentro fue identificar vías para la investigación y modos de gestionar mejor el patrimonio urbano en una ciudad dinámica.

